



UNIVERSIDAD LIBRE DE AMSTERDAM
Oficina Regional Centroamericana

IICA-CIDA

IICA
BIBLIOTECA VENEZUELA

25 NOV 1996

RECIBIDO

Ajuste estructural, términos de intercambio internos
y la pequeña producción de granos básicos:
el caso de Costa Rica

Sergio Reuben Soto
Pedro A. Morales Carvajal



PROGRAMA REGIONAL DE REFORZAMIENTO
A LA INVESTIGACION AGRONOMICA SOBRE
LOS GRANOS EN CENTROAMERICA

CORECA - CEE/IICA ALA 8

documento de base

*Seminario "Impacto del Ajuste Estructural en los Sistemas
de Producción de Granos Básicos en Centroamérica"*

favor no citar sin previa autorización



IICA-CIDIA

IICA
BIBLIOTECA VENEZUELA
25 NOV 1996
RECIBIDO

IICA
BIBLIOTECA VENEZUELA
RECIBIDO



IICA-CIDIA

IICA
BIBLIOTECA VENEZUELA
25 NOV 1996
RECIBIDO

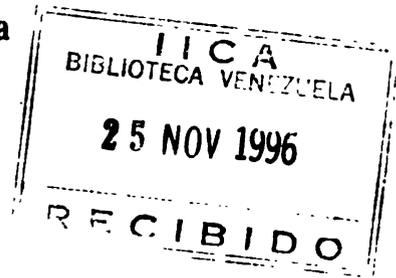
[Faint, illegible text]

88-15-1117
E10
2

17-8-7-1-7

00001719

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL
UNIVERSIDAD LIBRE DE AMSTERDAM
Oficina Regional Centroamericana



**Ajuste estructural, términos de intercambio internos
y la pequeña producción de granos básicos:
el caso de Costa Rica**

**Sergio Reuben Soto
Pedro A. Morales Carvajal**

20 de marzo 1992

documento de base

*Seminario 'Impacto del Ajuste Estructural en los Sistemas
de Producción de Granos Básicos en Centroamérica'*

favor no citar sin previa autorización

Apartado 1605 - 1002 San José - Costa Rica

Este documento forma parte de la primera etapa del Proyecto-estudio "Impacto del ajuste estructural en los sistemas de producción de granos básicos en Centroamérica". solicitado por el Programa Regional de Reforzamiento a la Investigación Agronómica sobre Granos en Centroamérica, CORECA-Comunidad Europea-Convenio ALA/88/23.



PRESENTACION

El presente documento de trabajo sobre el impacto del Ajuste Estructural sobre los sistemas de producción de granos básicos en los seis países del Istmo Centroamericano forma parte de una serie de estudios especiales elaborados a partir de una solicitud de la dirección regional del Programa Regional de Reforzamiento a la Investigación Agronómica sobre Granos en Centroamérica, CORECA-Comunidad Europea-Convenio ALA/88/23.

Este Programa Regional tiene como propósito de contribuir al desarrollo sostenible y la consolidación de sistemas de producción de granos básicos de pequeños productores campesinos en la región centroamericana a partir de la integración operativa y funcional de mecanismos viables de generación y transferencia de tecnologías apropiadas.

Dentro del marco de este programa el entorno socioeconómico de la producción de granos básicos requiere una atención especial, dado que las perspectivas de la demanda tecnológica de parte de los pequeños productores campesinos se encuentran condicionadas por las condiciones de producción e intercambio que inciden sobre la rentabilidad y la sostenibilidad de los sistemas de producción. Los actuales programas de ajuste estructural en marcha en la mayoría de los países del Istmo tienden a modificar sustancialmente los términos de intercambio y por ende las modalidades de acceso a las tecnologías, de tal manera que los sistemas de producción campesinos han tenido que adaptarse también en materia de la intensidad del uso de los factores de producción, la composición de la producción y su grado de comercialización.

La temática de los estudios se define en el impacto de las políticas de ajuste estructural sobre la demanda tecnológica de la producción campesina de granos básicos en Centroamérica. Para tal efecto se pretende detectar la relación dinámica entre el entorno macroeconómico (precios de insumos y productos, acceso al crédito, empleo rural) y las modificaciones en el itinerario tecnológico que facilitan al productor campesino la eficacia y la sostenibilidad microeconómica de su producción de granos básicos.

El objetivo general de los estudios se dirige a verificar y pronosticar las reacciones de diferentes tipos de productores campesinos de granos básicos ante las modificaciones que se han presentado en su entorno socioeconómico de la producción. Asimismo se dirige la atención hacia el análisis de las tendencias de cambio en las condiciones de producción campesina de granos básicos en Centroamérica y su impacto sobre los sistemas de producción.

Los diferentes estudios presentan una visión dinámica acerca de las consecuencias de las políticas de ajuste estructural en el sector agropecuario para la organización de los sistemas de producción campesina de granos básicos en Centroamérica en términos de modificaciones en materia de las técnicas y tecnologías de producción, el grado de diversificación de la producción y la inserción comercial. A partir de la medición de los términos de intercambio para la producción agropecuaria (modificaciones en los precios relativos, tasas de interés y condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo) se han trazado las consecuencias para la rentabilidad de los sistemas de producción campesina y las perspectivas de su sostenibilidad a mediano y largo plazo. Finalmente fueron elaborados algunos escenarios disponibles y factibles para la modificación del sistema de producción que podrían garantizar las condiciones de reproducción para la producción campesina.

Los resultados finales de los estudios ofrecen un conjunto de criterios operativos para determinar la orientación de los programas de reforzamiento de la investigación agronómica en función del desarrollo de sistemas de generación y transferencia de tecnología, los cuales son compatibles con las actuales condiciones de producción de granos básicos en Centroamérica.



*Programa Regional de Reforzamiento a la Investigación Agronómica sobre Granos en Centroamérica
CORECA-Comunidad Europea-Convenio ALA/88/23.*

SERIE ESTUDIOS ESPECIALES

Proyecto 'Impacto del Ajuste Estructural en los Sistemas de Producción de Granos Básicos en Centroamérica'

Sergio Reuben Soto & Pedro A. Morales Carvajal

***Ajuste estructural, términos de intercambio internos y la pequeña producción de granos básicos:
el caso de Costa Rica***

Eugenia Gallardo & Raúl Figueroa Sarti

***Ajuste estructural, términos de intercambio internos y la pequeña producción de granos básicos:
el caso de Guatemala***

Ricardo Guevara Carrión & Orlando Mendoza Fletes

***Ajuste estructural, términos de intercambio internos y la pequeña producción de granos básicos:
el caso de Nicaragua***

Roberto Rubio & William Pleitez

***Ajuste estructural, términos de intercambio internos y la pequeña producción de granos básicos:
el caso de El Salvador***

Efraín Díaz Arrivillaga & Daniel Cruz Díaz

***Ajuste estructural, términos de intercambio internos y la pequeña producción de granos básicos:
el caso de Honduras***

Andrés A. Achong P.

***Ajuste estructural, términos de intercambio internos y la pequeña producción de granos básicos:
el caso de Panamá***

Raúl Ruben & Cor J. Wattel

***Impacto del ajuste estructural sobre los sistemas de producción de granos básicos en Centroamérica:
Síntesis de los estudios nacionales***



INDICE DE CONTENIDO

- I. **ANALISIS DE LOS PROGRAMAS DE AJUSTE**
 - I.1 HISTORIOGRAFIA DE LAS MEDIDAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL
 - I.2 CARACTERIZACION Y PERIODIZACION DE LOS PROGRAMAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL
 - I.2.1 Caracterización de las Políticas Agropecuarias de la Administración Monge Alvarez (1982 - 1986).
 - I.2.2 Características fundamentales de la política agropecuaria de la Administración Arias Sánchez (1986 - 1990).
 - I.2.3 Algunos elementos de la política agropecuaria de la Administración Carderón Fournier (1990-1994).
 - I.3 OTRAS CARACTERISTICAS GENERALES DE LA POLITICA AGROPECUARIA DEL AJUSTE
- II. **ANALISIS DEL IMPACTO DEL AJUSTE EN LOS TERMINOS DE INTERCAMBIO DE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS**
 - II.1 DESARROLLO DE LAS CONDICIONES DE PRODUCCION ALIMENTARIA DURANTE LOS PROGRAMAS DE AJUSTE
 - II.2 ELEMENTOS IMPORTANTES QUE CARACTERIZAN LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS EN COSTA RICA
 - II.3 POBREZA RURAL Y GRANOS BASICOS
 - II.4 EVOLUCION DE VARIABLES CLAVE
 - II.4.1 Precios, área, producción y rendimientos
 - II.4.2 Relación Precios al Productor/Precios al minorista
 - II.4.3 Relación Precio Granos/Precio Otros Productos
 - II.4.4 Relación entre los precios de las diferentes clases de insumos
 - II.4.5 Los Modelos de finca

III. ANALISIS PRELIMINAR DEL IMPACTO DEL AJUSTE EN LA PRODUCCION Y TECNOLOGIA DE GRANOS(HIPOTESIS A CONSIDERAR)

- III.1 OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LOS MODELOS Y SUS SUPUESTOS EN EL CASO DE COSTA RICA**
- III.2 HIPOTESIS SOBRE LA RENTABILIDAD**
- III.3 SOBRE LOS CAMBIOS TECNOLOGICOS**
- III.4 SOBRE LA DIVERSIFICACION DE LA PRODUCCION**
- III.5 SOBRE LA INSERCIÓN COMERCIAL**
- III.6 CONSIDERACIONES FINALES**

BIBLIOGRAFIA

ANEXO ESTADISTICO AL CAPITULO I

ANEXO ESTADISTICO AL CAPITULO II

LISTA DE TABLAS, GRAFICOS Y CUADROS

CAPITULO I

Tabla 1.1 UNIDADES DE PRODUCCION AGROPECUARIA. EXPLOTACIONES CON TIERRA. GRANDES CATEGORIAS DE TAMAÑO. CENSO AGROPECUARIO 1984.

Tabla 1.2 MONTO DE LAS COLOCACIONES DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL: TOTALES Y SECTOR AGROPECUARIO (MILLONES DE COLONES CORRIENTES)

CAPITULO II

Tabla 2.1 COSTA RICA: IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS FINCAS DE MENOS DE 10 Ha EN INDICADORES SELECCIONADOS DE PRODUCCION DE GRANOS BASICOS -INFORMACION PROVENIENTE DEL CENSO AGROPECUARIO 83/84-

Tabla 2.2 DISTRIBUCION DE LAS FAMILIAS POBRES DEL SECTOR AGROPECUARIO POR CATEGORIA DE OCUPACION Y SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD PARA 1980, 1989

Gráfico 2.1

- A. EVOLUCION DEL PIBA POR SECTOR
- B. COMPOSICION DEL PIBA POR SECTOR

Gráfico 2.2

- A. EVOLUCION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA AGRICOLA Y DE GRANOS BASICOS
- B. PARTICIPACION DE LOS GRANOS BASICOS EN LA GENERACION DEL PIBA

Gráfico 2.3

- A. EVOLUCION DEL VALOR AGREGADO DE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS
- B. COMPOSICION DEL VALOR AGREGADO EN LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS

Gráfico 2.4

EVOLUCION DE LOS INGRESOS REALES DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES DEL AGRO

A PERIODO	B PRODUCCION	C COMPRAS CNP	D PORCENTAJE C/B
MAIZ BLANCO			
86/87	95,607.8	63,328.1	66.2
87/88	85,926.8	56,965.8	66.3
88/89	76,651.3	39,966.5	52.1
89/90	73,008.9	38,963.6	53.4
90/91	60,966.3	28,138.6	46.2
FRIJOL			
86/87	31,780.5	19,614.7	61.7
87/88	21,943.3	13,572.5	61.9
88/89	21,912.5	10,658.6	48.6
89/90	33,421.1	23,989.8	71.8
90/91	33,749.6	14,358.4	42.5

Debe indicarse que, si bien se han ido cumpliendo las etapas de liberalización previstas en el ajuste estructural (PAE I y PAE II) para el subsector de granos básicos, no pareciera que en este caso en particular se hubiesen logrado los objetivos previstos (Confrontar con Torres y Alvarado, 1990). La expansión de la oferta interna de granos a través de una mayor eficiencia no tuvo un adecuado sistema de apoyo técnico y de financiamiento.

H.2 ELEMENTOS QUE CARACTERIZAN LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS EN COSTA RICA

Para ubicar adecuadamente el análisis de la evolución de los precios relativos (términos de intercambio) es necesario detenerse a considerar algunos aspectos que caracterizan al sector productor de granos básicos en Costa Rica.

En primer lugar debe señalarse que la producción de maíz y frijol la llevan a cabo en su mayor parte pequeños productores de ingresos bajos y tecnologías atrasadas, con pocos recursos para transformar sus sistemas productivos. Mientras que por el contrario, la producción de arroz está casi que totalmente en manos de grandes productores con recursos y acceso a tecnología moderna. Además, la fase de industrialización también está en manos privadas, pertenecientes a algunos de los grandes productores. Los arroceros conforman un grupo bien organizado con influencia política que ha logrado acceso a crédito, seguros de cosecha y precios que garanticen la rentabilidad de su negocio.

Gráfico 2.5	INDICE DE PRECIOS REALES AL PRODUCTOR DE GRANOS BASICOS (1980-100)
Gráfico 2.6	EVOLUCION DEL AREA SEMBRADA Y DE LA PRODUCCION DE ARROZ
Gráfico 2.7	EVOLUCION DEL AREA SEMBRADA Y DE LA PRODUCCION DE MAIZ BLANCO
Gráfico 2.8	EVOLUCION DEL AREA SEMBRADA Y DE LA PRODUCCION DE FRIJOL
Gráfico 2.9	EVOLUCION DEL RENDIMIENTO PROMEDIO POR HECTAREA DE LA PRODUCCION DE GRANOS
Gráfico 2.10	INDICES DE TERMINOS DE INTERCAMBIO DE LA MANO DE OBRA
Gráfico 2.11	INDICE DE TERMINOS DE INTERCAMBIO DE LA TIERRA
Gráfico 2.12	TERMINOS DE INTERCAMBIO DE TRES MODELOS DE FINCA

CAPITULO III

Tabla 3.1	COSTA RICA: NUMERO, ESTRUCTURA PORCENTUAL Y EXTENSION MEDIA DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS
-----------	--

ANEXOS ESTADISTICOS

Anexo Estadístico I

Cuadro 1.1	COSTA RICA: PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL, AGROPECUARIO E INDUSTRIAL. TASAS PORCENTUALES DE CRECIMIENTO. 1975 - 1990*.
Cuadro 1.2	COSTA RICA: POBLACION Y PEA TOTAL. PEA AGROPECUARIA. PARA 1975 - 1990.
Cuadro 1.3	POBLACION DESOCUPADA Y SUBEMPLEADA, NACIONAL Y DEL SECTOR AGROPECUARIO. 1975 - 1990.
Cuadro 1.4	COSTA RICA: COMERCIO EXTERIOR. EXPORTACIONES (FOB) DE PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES, IMPORTACIONES (CIF) TOTALES. (MILLONES DE US\$). 1975 - 1990*.
Cuadro 1.5	COSTA RICA: INGRESOS Y EGRESOS TOTALES DE GOBIERNO CENTRAL Y DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO. MILLONES DE



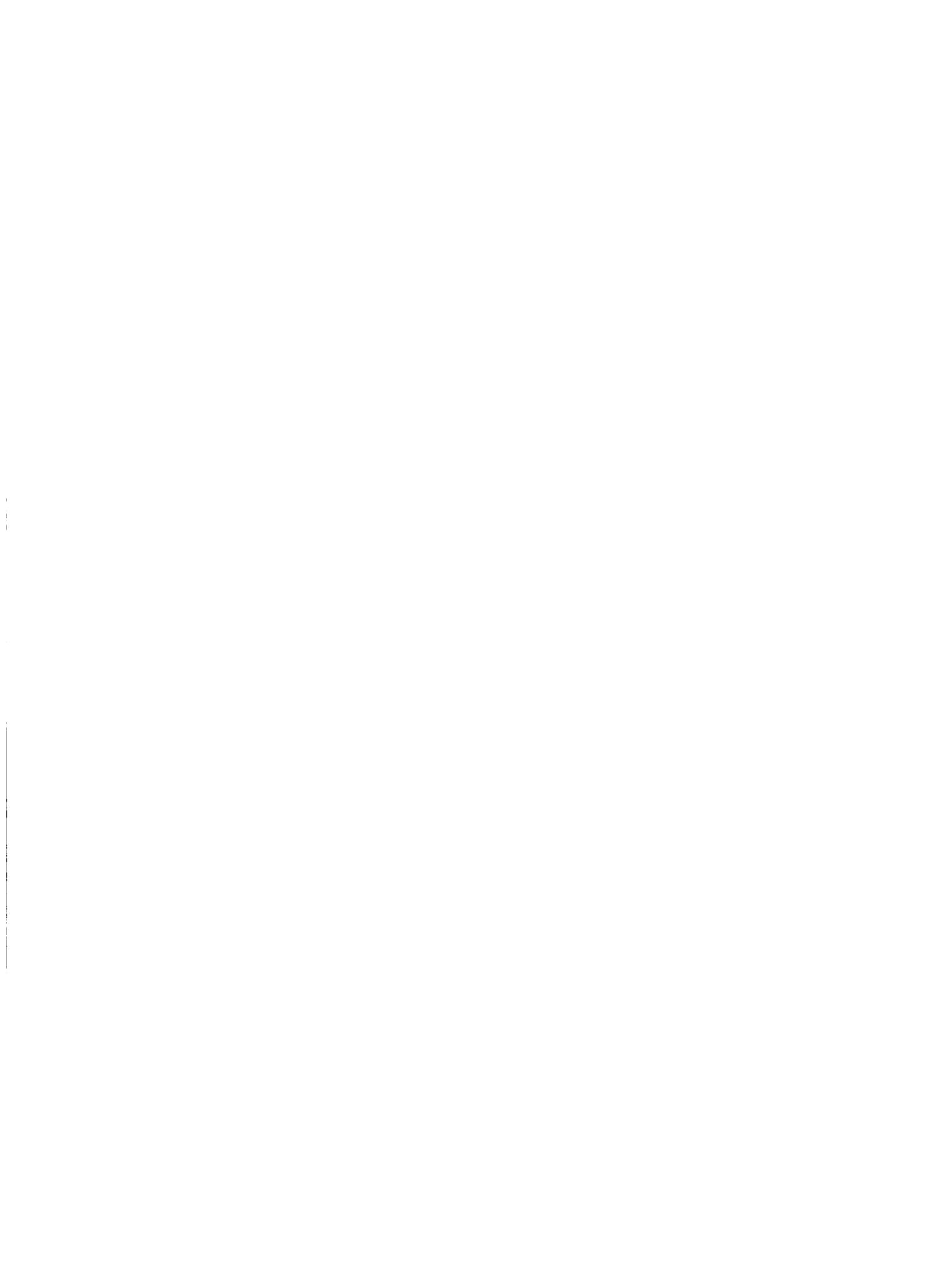
COLONES CORRIENTES. 1980 - 1990.

- Cuadro 1.6 COSTA RICA: GOBIERNO CENTRAL, DEUDA INTERNA Y EXTERNA. SALDOS A FINALES DE JULIO 1980 - 1990.
- Cuadro 1.7 COSTA RICA: LIQUIDEZ TOTAL. COMPOSICION DE LA MASA MONETARIA. A DICIEMBRE DE CADA AÑO. MILLONES DE COLONES CORRIENTES. 1975 - 1990*.
- Cuadro 1.8 COSTA RICA: COMPOSICION DE LA LIQUIDEZ TOTAL. 1975 - 1990.
- Cuadro 1.9 COSTA RICA: TIPO DE CAMBIO INTERBANCARIO A FINALES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO. COLONES POR UN DOLAR. 12/11/83 - 31/12/91.
- Cuadro 1.10 COSTA RICA: TIPO DE CAMBIO MONETARIO USADO EN LAS CUENTAS NACIONALES. 1975 - 1990*.
- Cuadro 1.11 COSTA RICA: INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y AL POR MAYOR Y SUS VARIACIONES. 1976 - 1990.
- Cuadro 1.12 COSTA RICA: MONTO DE LAS COLOCACIONES DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL AL SECTOR AGROPECUARIO. MILLONES DE COLONES CORRIENTES. 1975 Y 1980 AL 1989.

Anexo estadístico II

- Cuadro 2.1 COSTA RICA: VALOR AGREGADO REAL DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA -MILLONES DE COLONES DE 1966-
- Cuadro 2.1 Continuación
COSTA RICA: VALOR AGREGADO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA -TASA ANUAL DE CRECIMIENTO-
- Cuadro 2.1 Continuación
COSTA RICA: VALOR AGREGADO REAL DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA -COMPOSICION RELATIVA-
- Cuadro 2.2 COSTA RICA: COMERCIO EXTERIOR EN LOS CULTIVOS DE ARROZ, MAIZ Y FRIJOL. COSECHAS 1981/82-1990/91
-EN MILES DE TONELADAS METRICAS-
- Cuadro 2.3 COSTA RICA: AREA SEMBRADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS DE LOS GRANOS BASICOS
- Cuadro 2.4 COSTA RICA: PRECIOS NOMINALES Y REALES DE COMPRA AL PRODUCTOR, AL MAYORISTA, AL DETALLISTA Y AL CONSUMIDOR EN COLONES POR TM. COSECHAS 1980/81-1990/91

- Cuadro 2.5** RELACION DE PRECIOS DE LOS GRANOS BASICOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DE COMERCIALIZACION
- Cuadro 2.6.1.** INDICE DE PRECIOS REALES AL PRODUCTOR
RELACION ENTRE LOS PRECIOS AL PRODUCTOR Y EL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR BASE 1975 = 100
- Cuadro 2.6.2.** RELACION ENTRE EL INDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR DE GRANOS Y EL INDICE DE PRECIOS DE OTROS PRODUCTOS AGROPECUARIOS BASE 1975=100
- Cuadro 2.7** CUADRO COMPARATIVO DE LA EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE RECURSOS E INSUMOS
- Cuadro 2.8** MODELO SEMI-PROLETARIO
- Cuadro 2.9** MODELO CAMPESINO
- Cuadro 2.10** MODELO FAMILIAR
- Cuadro 2.11** REACCIONES TECNICO PRODUCTIVAS DENTRO DEL SISTEMA DE PRODUCCION EXISTENTE PARA RESTABLECER EL MARGEN MONETARIO DE 1985 -MODELO DE FINCA CAMPESINO-



I. ANALISIS DE LOS PROGRAMAS DE AJUSTE

I.1 HISTORIOGRAFIA DE LAS MEDIDAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL

Más que hacer una descripción del proceso por el cual se implantan los Programas de Ajuste Estructural en el país, pensamos que es importante señalar las principales medidas de política económica que tienen un impacto en el sector agropecuario nacional. Hemos querido referir este apartado específicamente a las medidas de política interna que repercuten en forma directa sobre la actividad productiva agrícola y pecuaria. Creemos que es la mejor manera de tener una referencia precisa sobre los elementos de cambio reales que están afectando al Sector Agropecuario. No es que obviemos el hecho de que los programas de Ajuste Estructural desde sus medidas de política monetaria y fiscalista modifican el marco institucional dentro del que se procesan los negocios y las actividades productivas y, por tanto, que todo el conjunto de sus medidas afectan de manera indirecta al Sector Agropecuario y a todos los sectores productivos en general. Sin embargo estamos convencidos de que es necesario precisar, hasta donde sea posible, aquellas medidas que se resuelven en el Sector Agropecuario para mejor comprender la orientación de la política, sus contradicciones y sus efectos sobre la estructura productiva.

Es importante hacer notar asimismo, las dificultades metodológicas que implican las observaciones o mediciones de los "impactos" socioeconómicos de las políticas gubernamentales. La naturaleza determinista del concepto, acarrea dificultades en el sentido de establecer no solo la relación misma entre variables multiterminadas en la realidad, sino que supone una específica dirección de esa determinación.

Desde luego, para efectos de este análisis trabajaremos sobre las formas usualmente aceptadas de efectos o determinaciones generales que acarrear medidas de política interna sobre las actividades productivas, dentro del contexto de una organización capitalista dependiente como la costarricense.

El M.Sc. Helio Fallas en su artículo "El Programa de Ajuste Estructural y la Agricultura en Costa Rica" ⁽¹⁾ señala que se deben diferenciar los productores conforme a algunos criterios, con el objeto de estudiar el impacto de las medidas: a) La actividad productiva que realicen: de exportación tradicional, de exportación de productos no tradicionales o para el mercado interno. b) El nivel tecnológico y uso de mano de obra asalariada: productores modernos y tradicionales y c) La estructura institucional-productiva existente, por cuanto esa estructura establece precios relativos a los insumos y productos de determinados subsectores agrícolas y pecuarios, cuya modificación ejerce influencias diferenciadas.

Dentro de ese contexto el autor señala cinco ámbitos de política general y tres medidas de política agropecuaria propia-mente dicha, que ejercen determinación directa sobre el sector:

1. Cf. Reuben Soto William, "Los campesinos frente a la nueva década", Edt. Porvenir, San José, 1990, Pag. 15 a 46.

1) **La política cambiaria.** La pauta de aumento de la tasa de devaluación impuesta por el Ajuste, asociada a los problemas de deuda externa y dificultades en la Balanza Comercial, determina el surgimiento de condiciones favorables para los productores asociados a los productos de exportación. Y dentro de éstos, a nuestro entender, que difiere de la opinión de Fallas, los más favorecidos son los productores de productos tradicionales. Los asociados a productos no tradicionales se ven vinculados por las características de esos mercados a regulaciones de calidad, prácticas y requisitos técnicos y métodos de mercadeo cuyos precios se mueven en divisas internacionales. La devaluación implica, así, aumentos en sus costos.⁽²⁾ De manera semejante, aquellos productores asociados al mercado interno, se ven afectados por aumento en sus costos como resultado de ella.

2) **La política fiscal.** En la medida que el expediente más utilizado para la reducción del gasto público que impone el Ajuste ha sido la disminución de la inversión, el efecto más sentido es en la reducción del crecimiento y mejoramiento de la infraestructura vial y de comunicaciones requerida por el sector para tener acceso tanto al mercado interno como al externo. En este sentido, y partiendo del hecho comprobado de que la infraestructura existente favorece a los productores de bienes tradicionales, creemos que esta restricción afectará adversamente a los pequeños productores de frontera (fundamentalmente campesinado) y a los que, en zonas agrológicamente adecuadas a los productos no tradicionales, no cuentan con esa infraestructura.

Por el lado del gasto en los servicios básicos y sociales, tales como electricidad y agua o salud y educación, también seriamente afectados por la disminución impuesta por el Ajuste, los más afectados de nuevo serán aquellos que los tienen poco desarrollados o que aún no cuentan con ellos; productores de zonas alejadas a los centros tradicionales de abasto y comercio (asociados con los productos tradicionales o para el mercado interno) y por tanto productores de bienes no tradicionales de exportación o campesinado de frontera.

La reducción en la transferencia de tecnología y otros servicios de "extensión" que supone el recorte presupuestario, afectaría también en mayor medida a aquellos productores que en las nuevas condiciones requieren de un alto nivel de "manejo técnico".

3) **La política crediticia.** Restricción en el uso del crédito por parte del sector público, con efectos similares a los anotados en el punto 2) anterior y disminución sustantiva de los montos para el sector privado agropecuario. La reorientación del crédito por parte de los bancos a otros sectores más "rentables", tales como el comercial o el industrial, implica la reducción relativa de los montos destinados al sector agropecuario.

Esta reducción ha repercutido fundamentalmente, sobre los productores de granos básicos y los orientados a los productos para el mercado interno.

Con relación a las tasas de interés, la apertura financiera, la introducción de nuevas instituciones de intermediación bancaria han elevado las tasas con perjuicio para los productores que no pueden echar mano a esos instrumentos de ahorro y valorización de sus recursos líquidos. El resultado, a nuestro juicio ha sido un aumento real en las tasas de interés activo para estas personas.

2. El mismo Fallas en un artículo con Rivera, hace notar cómo "...La gran cantidad de productos que constituyen las exportaciones no tradicionales obstaculiza el aprovechamiento de economías de escala, complica la capacitación y la asesoría técnica, dificulta desarrollar negociaciones eficientes en torno a los precios en el mercado agropecuario internacional." Fallas y Rivera (1988), citado en CADESCA. "Política macroeconómica y sus efectos en la agricultura y la seguridad alimentaria, Costa Rica, (1990)

4) **La política para el desarrollo de las exportaciones.** El conjunto de medidas que favorecen las exportaciones, independientemente de las devaluaciones, tales como los CAT y otros instrumentos que intentan reducir del "sesgo antiexportador" que se supone tiene la estructura económica nacional, obviamente condicionan favorablemente la producción de bienes exportables y favorecen a sus productores. De acuerdo con Fallas, estas medidas están favoreciendo en forma directa y discriminadamente a las empresas transnacionales y sus socios o dependientes nacionales y muy poco a los pequeños y medianos productores independientes. Los requisitos en materia contable y legal limitarán, suponemos nosotros, las posibilidades que tienen estos productores para tener acceso a esos beneficios.

5) **La supeditación de la política agropecuaria a la monetaria**
En este sentido el autor señala la dificultad para formular una política interna que tome en cuenta las características especiales del sector; y por tanto, la dificultad para atender o corregir, desde el Estado, las deficiencias o los "dualismos" de la estructura productiva.

Ahora bien, dentro del conjunto de medidas agropecuarias propiamente dichas Fallas distingue las cuatro siguientes:

6) **Política de precios.** En una primera etapa (1982 - 1987) esta política consistió en la fijación de subsidios a los precios de los granos básicos a fin de permitir una forma de autoabastecimiento nacional; no obstante ello, para el frijol y el maíz otros factores impidieron el logro completo de ese objetivo. Luego la tendencia más bien es a la reducción de precios subsidiados y a la apertura comercial con bandas de precios que fluctúan alrededor de los precios internacionales. A nuestro juicio, una desgravación de esta naturaleza, virtualmente unilateral, dentro de una estructura productiva que contiene elementos subvencionados con gran peso específico en la formación de los precios internos nacionales, tiende a alterar en forma adversa los términos de intercambio desfavoreciendo a los granos básicos.

7) **Investigación y transferencia de tecnología.** No obstante un esfuerzo notable en esta dirección, nuestro país, según Fallas, tiene "... un sistema de ciencia y tecnología muy débil, desarticulado y con una distante separación entre los esfuerzos de investigación y las necesidades de los productores."⁽³⁾ La asistencia técnica tiene baja cobertura y los mejor atendidos son los productores de productos tradicionales. Cabe hacer notar, siempre con el interés de estudiar los efectos de estas medidas dentro del sistema productivo del sector, que el surgimiento de instituciones como CINDE, ha permitido superar este desfase para efecto de atender los nuevos productores de bienes no tradicionales de exportación en el que la Corporación tiene interés. Por su parte, las empresas transnacionales y sus asociados, han logrado impulsar importantes esfuerzos de investigación y tecnología.

8) **Comercialización.** Los esfuerzos por la apertura de nuevos mercados han estado dirigidos a favorecer, desde luego, a aquellos productores que se dedican ya a la producción de nuevos productos de exportación o bien a aquellos que, si bien reúnen procesos de transformación, se encuentran en condiciones agrológicas e infraestructurales que les permitirán su tránsito hacia esa producción.

I.2 CARACTERIZACION Y PERIODIZACION DE LOS PROGRAMAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL

Como se dijo en el apartado anterior, múltiples son las dificultades y limitaciones metodológicas para poder estudiar el impacto socioeconómico de políticas estatales sobre las estructuras concretas de producción, sobre la producción misma, sobre la riqueza social y su distribución. El esfuerzo por precisar esas políticas en relación a los sectores sobre los que deseamos estudiar sus efectos es sin duda esclarecedor y supone un avance en el análisis. Desde luego, hubiéramos deseado haber podido hacer un esfuerzo de especificación adicional identificando aquellas medidas que tienen relación directa ya no sólo con el Sector Agropecuario sino directamente con el pequeño productor agropecuario o campesino, sin embargo este nivel de "desagregación" del análisis se nos dificultó por el plazo acordado para la terminación del estudio y por la forma en que encontramos dispuesta la información.

Se ha ido generalizando la opinión entre algunos analistas políticos costarricenses, de que en los últimos años la orientación programática de los dos grandes partidos políticos del país, ha tendido a homogenizarse. Quizá uno de las primeras referencias a este fenómeno, y que busca una explicación fundamentada, es la que hicimos en nuestro estudio Ajuste Estructural en Costa Rica.⁽⁴⁾

Ese proceso de transformación social, desde luego, no solo tiene lugar dentro de la esfera social de la clase dirigente, sino que involucra a todos los grupos subalternos, transformándolos en sectores más o menos "funcionales" o "disfuncionales" a la organización social que se implanta, según sea el papel que desempeñan en el proceso de acumulación de capital.

La política estatal responde ciertamente a esta transformación, de tal manera que la orientación estatizante propia de los gobiernos del Partido Liberación Nacional hasta mediados de la década de los años setenta, se trueca bruscamente, ante los desafíos que plantea la crisis de los años ochenta, en una política de orientación neoliberal cuyo eje central es la reducción del papel del estado en la actividad económica de la nación y el fortalecimiento de la iniciativa privada dentro del marco que suponen las leyes del mercado.

No obstante el ambiente ideológico homogéneo en el que se procesan las políticas gubernamentales a partir de la firma del Primer Programa de Ajuste Estructural en 1985, hemos individuado distintos énfasis en ellas, que ciertamente tienen efectos diferenciados en el seno de los sectores productivos.

Dada la cercanía histórica con las medidas desde donde hacemos este análisis, las Administraciones se presentan como los principales hitos que demarcan tales diferencias; es por ello que nuestra periodización parte de estos hitos.

4. "...uno de los elementos nuevos -constituido escasos años antes de las primeras manifestaciones de la crisis- fue la *fusión*, en una burguesía nacional propiamente dicha, de los dos principales sectores que se disputaron el poder en décadas pasadas. No nos cabe duda que el enfrentamiento de clases más importante en el periodo 1940-1970 fue el que protagonizaron los sectores medios aburguesantes y la oligarquía tradicional...

Como resultado de la fusión de estos dos sectores a principios de la década de los años setenta, el enfrentamiento de clases se transforma en un enfrentamiento entre sectores de una misma clase, reduciéndose así su nivel de conflicto; y permitiendo una mayor libertad de disensión que hizo posible, a su vez, la crítica del modelo de desarrollo hasta ese momento seguido por el país, ya no desde la perspectiva de un regreso al orden oligárquico sino desde una más positiva; de su mejoramiento y modernización." (Reuben S., 1988)

I.2.1 Caracterización de las Políticas Agropecuarias de la Administración Monge Alvarez (1982 - 1986).⁽⁵⁾

Los principales objetivos en el sector agropecuario, del Plan Nacional de Desarrollo de esta administración son los siguientes:

- i) Dignificar la actividad agrícola y la vida rural como un todo para arraigar más al hombre a la tierra,
- ii) Transformar la agricultura de subsistencia en una actividad rentable en cuanto a ingreso neto para el productor,
- iii) Garantizar al país y a los consumidores la producción de alimentos necesarios para llenar necesidades internas y de exportación,
- iv) Crear nuevas fuentes de empleo rural, procediendo a la integración vertical del proceso productivo por medio de la agroindustria,
- v) Vincular el desarrollo agrícola con el industrial, proveyendo incentivos para la producción y el establecimiento de industrias agrícolas complementarias,
- vi) Lograr una eficaz asistencia técnica para el productor con alternativas tecnológicas que permitan incrementar su nivel de vida y el de su familia,
- vii) Dar al agricultor y al productor en general, la seguridad de que su inversión está bien garantizada por el Estado a través de un régimen de propiedad privada y libertad,
- viii) Garantizar al productor el crédito bancario suficiente, oportuno y adecuado, por medio de una banca especializada de desarrollo y fomento agropecuario,
- ix) Garantizar al país que los recursos del subsuelo serán realmente aprovechados, con el criterio de ayudar a un desarrollo sano, justo y autónomo,
- x) Practicar la conservación de los recursos naturales evitando contaminar el ambiente, aguas, e impedir la deforestación y el desperdicio de cosechas.

La estrategia para el logro de estos objetivos perseguía "elevar los niveles de producción de alimentos para la demanda nacional, con un excedente exportable, el desarrollo de agroenergéticos para sustituir, en parte, el petróleo; la generación de nuevos puestos de trabajo; la búsqueda de una sociedad de propietarios, no de proletarios y un apoyo definitivo al pequeño y mediano productor."

Las organizaciones campesinas y de productores tuvieron un papel relevante en la formulación

4/ Hemos basado esta parte en el trabajo sobre las políticas agropecuarias de CECADE-PROIPA, "Diagnóstico sobre las principales formulaciones de política agropecuaria, período 1982-1990.", Mimeografiado, San José, mayo, 1991.

y redireccionamiento de algunas de las políticas agropecuarias de esta administración. Especialmente en el campo de los granos básicos, los arroceros y los maiceros ganaron pequeñas batallas en materia de readecuación de pagos y ampliación de las moratorias; en la fijación de precios de sustentación y la compra de los excedentes por parte del Consejo Nacional de Producción (CNP).

Los maiceros hicieron fuertes críticas al convenio de Préstamo PL-480, aduciendo la necesidad de una política de autoabastecimiento en este grano, mejores precios de sustentación e instalación de agencias de compra y transporte para las zonas productoras que no pudo satisfacer el gobierno.

Al analizar el conjunto de medidas de política gubernamental elaboradas por la Administración Monge Álvarez se pueden individuar dos grandes ámbitos dentro de los que se enmarcan. El ámbito financiero y el de regulación de precios. Dentro del primero encontramos un primer esfuerzo importante en la dirección de la condonación y readecuación de deudas a los productores agropecuarios. La segunda dirección fue hacia la determinación de tasas preferenciales de interés, para el sector agropecuario y la tercera hacia el aumento en los "topes de cartera" para ciertos productos del sector. Tanto las tasas preferenciales como el aumento en los Topes de Cartera se hacen con un criterio que denota con toda claridad la intención de favorecer ciertos productos; aquellos que se identifican en ese momento como adecuados para impulsar la diversificación de las exportaciones nacionales.

Dentro del marco de la regulación de los precios, destaca el esfuerzo por controlar y abaratar relativamente los precios de los agroquímicos. También aquí puede individuarse con toda claridad la intención de favorecer especialmente, por medio de este mecanismo, el traslado de recursos hacia la producción de bienes no tradicionales que puedan ampliar el abanico de las exportaciones del país.

Al analizar con detenimiento el conjunto de medidas que se toman en esa administración llegamos a la conclusión de que el resultado final fue favorecer el esquema agroexportador en una versión ampliada; sin incorporar cambios cualitativos en la estructura productiva del agro nacional, más que los que se derivan de la ampliación cuantitativa de la oferta en términos de nuevos productos. Entre éstos destacan las flores y plantas ornamentales fundamentalmente.

Asimismo, la política de sustentación de precios a los productores de granos básicos, así como el esfuerzo por mantener bajos los precios de los insumos agrícolas y pecuarios, resultaron en una forma de subsidio que favoreció ciertamente, a los productores de estos granos. En este sentido, el esfuerzo que llevó a cabo esta administración fue el de estabilizar los ingresos de estos sectores, a niveles mejores de los que la crisis de la deuda de principios de los ochenta, los había dejado.

I.2.2 Características fundamentales de la política agropecuaria de la Administración Arias Sánchez (1986 - 1990).

Esta administración busca desarrollar una política más integral en el campo agropecuario. El cambio de tres ministros del ramo durante ella no sólo denota las dificultades técnicas que enfrenta en el diseño y puesta en marcha de una política coherente, sino también el conjunto de intereses de todo tipo que se movieron a su alrededor.

Esta administración tiene en realidad dos momentos, uno inicial que favorece el concepto de "Seguridad Alimentaria" y, por tanto, dirigido hacia el fortalecimiento de los productos para el consumo interno. Y otro más bien que se orienta de nuevo dentro del esquema agroexportador, si bien, esta vez, con criterios más precisos que favorecen a los productos que en ese momento se prospectan como más promisorios en los mercados internacionales, tales como la piña, el melón, el nuevo desarrollo bananero,

y otros productos como la pesca y la ganadería. ⁽⁶⁾

El Plan Nacional de Desarrollo de la Administración Arias Sánchez, para lo que respecta al sector agropecuario, se plantea los siguientes objetivos:

- i) Aumentar la productividad de diversas actividades agropecuarias,
- ii) Incrementar las exportaciones de productos no tradicionales,
- iii) Asegurar la autosuficiencia en la producción de bienes de alimentarios básicos, elevando su productividad,
- iv) Diversificar la estructura productiva con bienes no tradicionales de exportación y de sustitución de importaciones,
- v) Desarrollar programas de producción bajo riego en gran escala,
- vi) Dar acceso a los campesinos sin tierra al usufructo de unidades de producción adecuadas a sus necesidades y a los requerimientos de la agricultura moderna,
- vii) Mejorar los servicios de apoyo a la producción, en particular, la transferencia de tecnología, el crédito, el seguro de cosecha, etc.
- viii) Implementar un sistema de comercialización más eficiente que permita precios más justos para el productor y el consumidor,
- ix) Hacer más eficiente el sistema de producción agropecuaria en los aspectos técnicos, económicos y sociales mediante una mejor organización institucional que sea más eficiente al brindar los servicios de apoyo al productor,
- x) Propiciar el mejor uso del suelo nacional por medio de la concentración de productos en zonas agrológicamente adecuadas.

El concepto de "Agricultura de Cambio" se introduce como política de diversificación de la producción (macadamia, cardamomo, tubérculos, hortalizas, cítricos, frutas y verduras, plantas ornamentales, especies menores y productos del mar y acuícolas); o el mejoramiento de la tecnología aplicada a ciertas actividades tradicionales (café, banano, cacao, carne de bobino, azúcar), que permita superar índices de productividad con el propósito de ampliar la gama de productos dirigidos al mercado internacional, especialmente a mercados fuera de la región.

Las principales medidas se ubican dentro de los marcos de la sustentación de precios particularmente por medio del Consejo Nacional de Producción, de las mejoras tecnológicas con un programa de mejoramiento de semillas, y en el plano financiero la sanción de la Ley FODEA por medio de la cual se readecúan las deudas con el sistema bancario nacional, de los productores de granos básicos fundamentalmente; y el fortalecimiento del Seguro de Cosechas.

5. Para un estudio pormenorizado de la Política de Agropecuaria durante la Administración Arias Sánchez, véase el trabajo de Ren Vermeer "La política Agraria de la Administración Arias en el Marco del Ajuste Estructural", en William Reuben S. (Compilador) "Los campesinos frente a la nueva década", Ed Porvenir, San José, 1990, Pag.47-93.

En materia de precios, el Estado variará su política de sustentación para el arroz, dejando en manos de la recientemente creada Oficina del Arroz, la fijación de los precios para el productor. Con respecto al maíz y al frijol, la política se hace errática; y en los últimos dos años la administración Arias Sánchez introduce los precios de convergencia o de "bandas", que permiten su variación dentro de una franja definida por el promedio quinquenal de los precios del mercado mundial, buscando con ello someter a los agricultores de estos productos a las condiciones de productividad internacionales.

Por otra parte, se buscan mecanismos que permitan la exoneración de aranceles y otros recargos fiscales a los insumos, especialmente de agroquímicos y equipo agrícola importados, en procura de mejores precios al productor; también mejorar la distribución de los fertilizantes dentro del territorio nacional.

Lo que le da a esta administración un sello especial que la diferencia de la anterior, es su esfuerzo por lo que podríamos denominar un "reordenamiento agrario". El conjunto de medidas que se toman, a parte de justificar objetivos como los mencionados arriba, sirven para favorecer o desalentar la producción de ciertos productos en zonas agrológicas determinadas. El objetivo es, por tanto, el de buscar darle una mayor eficiencia al uso del recurso tierra por medio de su delimitación en zonas. Las medidas de política agropecuaria se usaron así como "indicadores" que permitieran reorientar la producción de acuerdo a esos criterios agrológicos. ⁽⁷⁾

De acuerdo con el estudio citado de CECADE-PROIPA, los principales logros de la política agropecuaria de esta administración se pueden asociar a tres áreas, la del fomento y ordenamiento agrario. Dentro de ésta, a mitad del período se formulan los Planes Nacionales Sectoriales (PNS), como una estrategia para el ordenamiento de la producción. En segundo lugar, la política crediticia agropecuaria en confrontación con la política crediticia general y de cobertura de riesgos; y en tercer lugar, la reactivación del Consejo Agropecuario Nacional (CAN) como ente coordinador de la política agropecuaria propuesta por el gobierno.

1.2.3 Algunos elementos de la política agropecuaria de la Administración Carderón Fournier (1990 - 1994).

Las medidas de política agropecuaria asumidas por la presente administración no se diferencian notablemente de las medidas anteriores. Los objetivos de diversificación calificada de la producción que encontramos en la administración anterior se conservan. Las medidas que sirvieron de alguna manera para sostener la producción de granos básicos durante las anteriores (subsidio de precios y tasas preferenciales), hoy se suplantán con las de liberación de los precios de los productos agropecuarios dentro del mercado nacional, con la idea de que éstos serán suficientes para estimularla.

Los objetivos que explícitamente se plantean en el Programa de Ajuste Sectorial Agropecuario (PASA)⁽⁸⁾ son los siguientes:

7. Véase el artículo de Dionisio Alfaro R. "Transformaciones de la Política Económica de Ajuste Estructural en el Subsistema Espacial de Granos Básicos.", en Reuben William, Ob. Cit. Pags.97 a 139, donde se hace un esfuerzo por analizar la transformación de las zonas de producción de granos básicos en Costa Rica bajo la influencia de las políticas de Ajuste. Contiene asimismo, una actualizada bibliografía sobre el impacto de éste sobre el sector agrícola.

8. Estos planes son negociados por el Ministerio rector del ramo, las instituciones correspondientes, y el Banco Mundial. Cf. RUTA-UTN, "Avances sobre la Operación Sectorial por Institución, resumen de la Operación Sectorial Gobierno de Costa Rica-Banco Mundial, Mayo", 1991.

- i) Mejorar la coordinación entre las instituciones del sector,
- ii) Aumentar la eficiencia de la investigación y extensión agrícolas,
- iii) Mejorar el grado de Seguridad Alimentaria,
- iv) Resolver los problemas de tenencia de la tierra en el IDA,
- v) Apoyar a los grupos más pobres de pequeños propietarios,
- vi) Conservar los recursos naturales para garantizar el desarrollo agrícola sostenido.

Para el logro de los objetivos, las instituciones involucradas se especializarán y desarrollarán propuestas en la áreas siguientes:

SEPSA (Secretaría de Planificación del Sector Agropecuario) deberá realizar:

- a) estudios básicos sobre el sector (económicos y sociales),
- b) planes de desarrollo,
- c) propuestas de desarrollo institucional,
- ch) Propuestas de gasto público e inversión sectorial,
- d) Sistema integrado de información agropecuaria,
- e) es la responsable de la coordinación del Plan de Ordenamiento Territorial, que busca la especialización agrológica de las principales zonas de cultivo.

IDA (Instituto de Desarrollo Agrario) le corresponderá:

- a) la descentralización de funciones y racionalización del esquema administrativo,
- b) Los programas de Titulación,
- c) Consolidación de Asentamientos supliendo las condiciones de infraestructura rural básica,
- ch) Impulso de la Organización y capacitación campesina.

CNP (Consejo Nacional de la Producción) será el encargado de:

- a) Llevar a cabo el Plan de privatización de los Expendios,
- b) Propuesta para coordinar los grupos indigentes de la población,
- c) La responsabilidad del desarrollo de la agroindustria y la comercialización de las cosechas.

MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería) a este organismo le corresponderá:

- a) La consolidación de los servicios de extensión e investi-gación agrícola, para ello deberá privatizar algunos servicios de extensión, regionalización y desconcentración de éstos.

Hay un claro interés, como puede deducirse de los lineamientos anteriores, por lo que podríamos llamar la "racionalización institucional del sector agropecuario". Dentro de su objetivo central de reducción del gasto público, esta administración está buscando racionalizar las instituciones que atienden el Sector. En este esfuerzo, si bien podría imprimirle ciertamente una mayor eficiencia al uso de los recursos estatales destinados a la agricultura, la tónica "fiscalista" de la racionalización nos hace pensar, sin embargo, que su resultado concreto va a ser una sustantiva reducción de estos

recursos; con graves (no necesariamente adversos) resultados para la estructura productiva agropecuaria del país, que conserva aún una dependencia estructural del gasto público.

Nuestra preocupación es por el sector social configurado por el pequeño productor agropecuario, al que el Estado Benefactor Costarricense del "Desarrollismo", había destinado no poca ayuda institucional apoyándolo para transitar el difícil paso entre la producción campesina y la producción empresarial. La reorientación del esquema productivo que implica las políticas de Ajuste, imponen la transformación ahora ya no solo desde la producción campesina hacia la pequeña empresa agropecuaria que caracterizó al agro nacional durante los años sesentas y setentas, sino que imponen la transformación de ésta en la empresa capaz de manejar avanzada tecnología y hasta información de los mercados internacionales para orientar en forma "eficaz" su producción y el majo de la cosecha.

Esta transición, si no es apoyada sustancialmente por el Estado o por otras instituciones relacionadas con esos sectores y capacitadas para ello, podría ser fatal para la población que todavía hoy conserva las condiciones de la producción campesina. Si observamos la Tabla No.I.1, podemos ver que para 1984 los agricultores que cultivaban fincas menores de 5 Ha. y que administraban directamente la actividad eran 41.635, con una extensión en fincas de 69.682,9 Ha. La población asociada a esas unidades ronda las 210.000 personas.

Dentro de este marco de política, el actual ministro de agricultura, Ing. Juan Rafael Lizano, informó el 3 de enero, que un préstamo por US\$40 millones con el Banco Mundial para llevar a cabo un Ajuste Estructural Agropecuario, se destinaría para fortalecer el proceso de reordenamiento del sector agropecuario institucional, asignándole al CNP todo lo relacionado con la agroindustria y la comercialización de los productos agropecuarios, particularmente lo referente al manejo de cosechas.

Por su parte, el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), busca afianzar su programa de titulación de tierras, mientras el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) concentrará las actividades de investigación y asistencia técnica a los agricultores como se proponía en el documento antes citado.

I.3 OTRAS CARACTERISTICAS GENERALES DE LA POLITICA AGROPECUARIA DEL AJUSTE

Además de las características anotadas para cada una de las administraciones, identificamos tres áreas en las que se han producido medidas de política agropecuaria desde la firma del primer Programa de Ajuste Estructural. Estas son el área de la Investigación y Transferencia de tecnología agropecuaria, el área de la Apertura de Mercados y el área de los Incentivos a la Producción.

En relación a la primera, lo que observamos es un esfuerzo importante por introducir nueva técnica en la producción por medio de la disseminación y transmisión directa de ésta y otros medios biotécnicos. El ministerio de Agricultura y Ganadería, las Universidades Públicas y otros organismos especializados, han estado trabajando en esta dirección. La mayoría de los avances logrados se encuentran, no obstante, en productos asociados en buena medida con empresas Transnacionales o de costarricenses asociados a ellas, concretamente en la producción del melón, la piña y el banano. No se debe olvidar, sin embargo, que en cuanto a la producción cafetalera, el país ostenta, desde hace varias décadas, niveles de productividad entre los más altos del mundo.

En relación a la segunda podemos decir que se han hecho esfuerzos importantes, especialmente

dirigidos a consolidar y abrir el mercado norteamericano; pero también con algunos mercados regionales tales como el Venezolano y el Colombiano, y ahora recientemente, el esfuerzo por reiniciar el Mercado Común Centroamericano. La apertura de los mercados europeos para este año se enmarca también claro está dentro este conjunto de iniciativas. Los productos beneficiados con estas iniciativas son principalmente los no tradicionales.

Finalmente, la tercera hace referencia a un conjunto de incentivos que se aplicaron especialmente durante las administraciones de Monge y Arias y que sirvieron para crear condiciones especiales, favorables para los productos no tradicionales transables, como el melón, la piña, los tubérculos y otras verduras y también favorecieron a ciertos sectores sociales con poder político, tales como el cooperativismo y algunos productores independientes organizados, o los grandes productores de arroz o los industrializadores de la caña.

Estos incentivos tienen tres formas principales, a) Los regímenes de exención y franquicias al Sector Agropecuario, que por su enmarañamiento se hace imposible tratar en este documento; y que, de todas maneras, ya desde 1985, con la aprobación de la ley 7017 (16 de diciembre de 1985), se inicia un proceso de generalización y difusión de los beneficios a todo el sector agropecuario. ⁽⁹⁾

En segundo lugar están b) Los beneficios originados en tasas y condiciones preferenciales del crédito. Este mecanismo fue, durante las décadas del "modelo desarrollista", el instrumento más eficaz a nuestro entender, para favorecer, estimular o reprimir las actividades productivas en el Sector por parte del Gobierno. Este instrumento se ha venido usando, en los años del Ajuste, de manera contradictoria. Mientras que en 1980, cuando se establece la directriz de orientar el crédito en función del criterio de la competitividad, se crea al mismo tiempo, el Programa Agropecuario Nacional, que daba especial atención a la producción de granos básicos, banano, cría de ganado y al pequeño agricultor.

Un año después, en 1981, la firma del Convenio de Facilidad Ampliada con el Fondo Monetario Internacional, imponía serias restricciones al crédito en los granos, y al pequeño productor. Con la administración Monge, se le da prioridad al otorgamiento de crédito al Sector Agrícola que en 1983, absorbe el 61% de éste, con una orientación hacia el autoabastecimiento alimentario, un programa especial de crédito al pequeño productor y al profesional en ciencias agropecuaria. Pero en el año 1984, la política cambia drásticamente al eliminar los topes de cartera, mientras mantiene asignaciones especiales para el arroz, el café, la macadamia y la comercialización del azúcar. Y, al mismo tiempo, se permite la financiación extranjera para la producción de bienes transables internacionalmente. Este año el Sector absorbe solamente el 49% del crédito total. En 1985 con la firma del PAE I, se acentúan los límites para otorgar tasas subsidiadas de crédito, y disminuyen las colocaciones reales para productos como el arroz y en el programa para el pequeño agricultor. La asignación de crédito para el sector es de un 39% del total (véase la Tabla I.2).⁽¹⁰⁾ La aprobación de la ley FODEA en 1987, establece algunas de las condiciones favorables para el pequeño y mediano agricultor sujetos de crédito, al readecuar la cartera morosa de los bancos estatales en condiciones de tasas de interés del 8%, 10% y 15%, en momentos en que las tasas reales no eran menores del 20 - 25 por ciento. Pero durante los últimos años de la administración Arias Sánchez, la política crediticia continúa con la tendencia a la liberalización de las tasas, la asignación de éste sobre el criterio de la competitividad

8. Cf. CECADE-PROIPA, "Diagnóstico sobre las principales formulaciones de política agropecuaria, período 1982 - 1990", Mimeo, mayo 1991, San José, Pags.45 y sig.

9. Cf. CECADE-PROIPA, Ob. Cit. Pag.51.

y la eliminación de los topes de cartera. Para la población campesina, que no es sujeta de crédito en las condiciones del sistema bancario, se fortalece la Caja Agraria para los beneficiados del IDA.

En la actual administración, al buscar completar el cuadro de reducción de aranceles y eliminación de incentivos, esta área de política ha continuado su tendencia a la igualación de las condiciones de producción para todo el Sector; pero la eliminación de incentivos podría tener efectos positivos sobre el agro en la medida que buena parte de estos favorecieran otros sectores y estuvieran cargando relativamente los precios relativos de insumos agropecuarios.

De manera semejante, la política crediticia ha continuado por la vía de la "liberalización", reduciendo la gama de condiciones favorables a determinados ramos, sectores sociales o productos propia del esquema de la planificación para el desarrollo de las décadas pasadas. Los resultados de esta tendencia liberalizadora, parecen incidir desfavorablemente sobre el pequeño agricultor que se ve imposibilitado para acceder al crédito, en condiciones de producción y comercialización de los productos, exigentes de alta productividad y calidad.

La política de apertura de mercados también ha continuado en esta administración con mucha agrecividad.

En tercer lugar c) La política de precios para productos de origen agropecuarios. También esta área de políticas jugó un papel preponderante en las conducciones del desarrollo del sector agropecuario dentro del modelo Desarrollista, especialmente en cuanto a la producción de bienes para el consumo interno alimentario. No obstante, con la introducción del Ajuste, su aplicación se ha visto limitada en extensión y profundidad.

Las principales instituciones responsables de la conducción de esta política son el Consejo Nacional de Producción (CNP), el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC) y otros como el Instituto del Café (ICAFE), la Liga Agrícola de la Caña (LAICA) y la Corporación Bananera Nacional (CORBANA). El MEIC regula los precios de la canasta básica como protección al consumidor.

La política de precios para los granos básicos fue creciente hasta 1984. De esa fecha en adelante, la tendencia ha sido la reducción de los subsidios al productor; las medidas asociadas al PAE I y II, relacionadas con el saneamiento de las finanzas del CNP y del Banco Central obligan a la reducción de los programas de compra y a su redefinición. Para la cosecha 1985-1986 el CNP deja de comprar arroz.

La caída de la producción de maíz y frijol que se experimenta en los años siguientes, obliga al gobierno del presidente Arias Sánchez, hacia 1988, a ajustar los precios de estos cultivos; y se pone en marcha, no obstante, como ya se dijo, el mecanismo de los precios de convergencia, por el cual se busca asociar al productor de estos cultivos con las condiciones internacionales de producción.

No encontramos modificaciones importantes en la tendencia general observada como resultado de la aplicación de los PAE, reducción de la "protección" relativa que estas medidas de precios implicaban para el productor de granos, en la presente administración.

Breve Conclusión

Con una perspectiva general de las medidas de política analizadas, vemos que no obstante algunos esfuerzos puntuales, muchas veces arrancados a las autoridades por la movilización de los agricultores, el grueso de éstas conforman un conjunto de medidas que no favorecen a los pequeños productores agrícolas, y particularmente a los productores de granos básicos. La tendencia más bien es que estas medidas constituyan un ambiente favorable para la producción de bienes para la exportación, dentro del que el pequeño productor agrícola debe despojarse de sus costumbres y adquirir nuevos procedimientos y técnicas productivas que le permitan elevar su productividad y calidad.

Esta transformación, no obstante todo lo importante que es para la preservación de la estructura de propiedad fundiaria del país, no está siendo apoyada por el Estado con su política agropecuaria. Su carácter eminentemente fiscalista y monetarista ha impedido el desarrollo de programas de capacitación y de asociación campesina, que busquen apoyar los procesos de reconversión productiva de estos sectores.

Tabla No. I.1

Unidades de producción agropecuaria
Explotaciones con tierra.
Grandes categorías de tamaño
Censo Agropecuario 1984

Categorías	Total		Manejadas Agricultor	
	Unidades	Extensión	Unidades	Extensión
Total	96.542	3.070.340,1	82.962	1.560.616,3
Menos de 5 hectareas	45.297	77.054,3	41.635	69.682,9
de 5 a menos de 100	45.196	1.116.743,4	38.487	896.102,4
más de 100	6.049	1.876.542,4	2.840	594.831,0

Categorías	Total		Manejadas Agricultor	
	Unidades	Extensión	Unidades	Extensión
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Menos de 5 hectareas	46,92%	2,51%	50,19%	4,47%
de 5 a menos de 100	46,81%	36,37%	46,39%	57,42%
más de 100	6,27%	61,12%	3,42%	38,12%

Fuente: Censo Agropecuario, 1984, D.G.E.C., Cuadro No.2.

Tabla I.2

Monto de las Colocaciones del Sistema
Bancario Nacional: Totales y Sector Agropecuario
(Millones de Colones corrientes)

Años	Crédito Total	Crédito Sector Agr.	Particip.% Sector Agr.
1975	4647,3	1761,9	37,91%
1980	6945,1	3028,1	43,60%
1981	8067,1	3833,4	47,52%
1982	15461,2	9850,2	63,71%
1983	4067,1	14587,2	60,61%
1984	22534,4	10957,4	48,63%
1985	3313,3	9026,9	38,72%
1986	30656,1	11838,1	38,62%
1987	9168,3	11267,7	28,77%
1988	51949,1	14379,3	27,68%
1989	1117,4	15615,2	21,96%

Fuente: Sepsa, "Información Básica del Sector Agropecuario", No.4 y con base en información estadística del SBN.

II. ANALISIS DEL IMPACTO DEL AJUSTE EN LOS TERMINOS DE INTERCAMBIO DE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS

II.1 DESARROLLO DE LAS CONDICIONES DE PRODUCCION ALIMENTARIA DURANTE LOS PROGRAMAS DE AJUSTE.

II.1.1 Políticas de precio y comercialización de granos

A partir del inicio del proceso de industrialización por sustitución de importaciones, Costa Rica inicia también procesos acelerados de urbanización, migración del campo a la ciudad y de crecimiento de la importancia del empleo en los sectores industrial, público y de servicios.

El sector agrícola no sólo sigue teniendo un papel fundamental en la financiación de tal proceso a través de los productos de exportación tradicional, sino que también se convierte en el "granero y abastecedor" de las ciudades. Para ello se desarrollaron una serie de políticas de fomento a la producción y de autosuficiencia y seguridad alimentaria. El crecimiento en la producción de, por ejemplo, arroz, maíz, frijol, leche, huevos y otros productos de la canasta básica, fue notable desde la década de los sesenta. En el caso de los granos básicos la política de precios y la intervención del Consejo Nacional de Producción (CNP) en su comercialización fue determinante para el logro de esos resultados.

En ese sentido, tradicionalmente la política de determinación de precios estuvo dirigida a fijar un precio mínimo o de sustentación al productor, a cargo del C.N.P quién además brindaba garantía de compra del producto, y una fijación de precios máximos al mayorista, al detallista y al consumidor, a cargo del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

Las políticas de autosuficiencia aplicadas presentaron ventajas tales como:

- i) abastecimiento amplio de las zonas urbanas,
- ii) disminución de efectos inflacionarios causados por escasez de alimentos,
- iii) poca salida de divisas por concepto de importación de alimentos, y
- iv) retención de una proporción más alta de la población empleada en las zonas rurales de la que se hubiese dado en ausencia de tales políticas.

Así, en general, las políticas de fomento a la producción agrícola que se aplicaron en Costa Rica fueron un importante elemento compensatorio de los efectos negativos que sobre el sector agropecuario habrían tenido las políticas de fomento industrial implantadas, tal y como sucedió en otras experiencias de industrialización por sustitución de importaciones en América Latina.

No obstante, las políticas y los mecanismos de precios, subsidios y comercialización aplicados, presentaron una serie de problemas que se manifestaron durante la década de los ochenta, en especial después del desencadenamiento de la crisis que afectó al país entre 1980 y 1982. Dentro de tales factores negativos se pueden señalar, principalmente, los siguientes:

- i) Estuvieron basadas en mecanismos proteccionistas que condujeron a precios relativamente altos para los consumidores.

- ii) Generaron excedentes de producción que debían ser vendidos a precios internacionales por debajo del costo de producción generando déficit financiero en el organismo comercializador, y
- iii) Introdujeron grandes distorsiones en las señales de precio y en muchos casos desincentivaron el cambio tecnológico, con lo cual, a pesar de los esfuerzos de extensión agrícola desarrollados, los índices de productividad se estancaron y se presentan comparativamente bajos en casos como maíz y frijol.

Tal y como lo señalan Herrero y Morales (1991), la política de precios y comercialización aplicada en el caso de los granos básicos fue un importante elemento compensatorio del deterioro de los ingresos rurales durante la crisis y de hecho la producción y área sembrada muestran en conjunto un comportamiento positivo. Así, en el período 1980-82, mientras los precios reales al productor de granos básicos crecieron en un 67%, los precios promedios reales pagados al productor de los restantes productos agropecuarios presentaron una tasa de crecimiento del 24%.

A partir de 1982, y en especial de 1982 a 1984, tal y como lo señalan dichos autores, "la política de precios de los granos básicos se utilizó a la vez como parte de una política de ingresos para favorecer a los grupos más pobres del agro, permitiendo un aumento de los precios de sustentación por encima del Índice de Precios al Consumidor, y subsidiando a la vez al consumidor a través de los precios de venta del Consejo Nacional de Producción.

Gradualmente, y en especial a partir de 1984, se empezaron a reducir los subsidios a través de incrementos en los precios al consumidor". Tal y como se aprecia en el Cuadro 2.1, los precios reales al productor para la cosecha 83/84 son mayores a los precios reales al productor para la cosecha 81/82 en porcentajes del 40% para arroz, 14% para maíz blanco, 23% para maíz amarillo y 12% para frijol. La reducción de subsidios del CNP, a través del crecimiento de los precios de granos al consumidor por encima de los precios de sustentación, se observa en el Cuadro 2.3. El crecimiento de los precios nominales al productor de la cosecha 89/90 con relación a la 86/87 es de 39% para arroz, 24% para maíz blanco y 30% para frijol, mientras que en el mismo período los precios nominales al consumidor crecieron en porcentajes de 85% para el arroz, 74% para el maíz blanco y 35% para frijol. Debe indicarse que este comportamiento es más marcado a partir de la cosecha 87/88 como resultado de las políticas acordadas en el PAEII.

De hecho, de 1985 en adelante, tal y como se describiera en el capítulo I, la definición de las políticas agropecuarias ha sido uno de los campos más polémicos en la definición de las políticas de ajuste estructural, tanto al interior del gobierno, como entre éste, las organizaciones de productores y las entidades financieras internacionales. La prioridad dada a la reducción del déficit fiscal, en parte ocasionado por las elevadas transferencias recibidas por el Consejo Nacional de Producción de parte del Banco Central de Costa Rica, llevaron a los organismos financieros internacionales y al gobierno a tratar de reducir los esquemas de subsidios vigentes en la producción de granos.

Además, en 1986, como se discutió en el Capítulo I, se retiró al Consejo Nacional de Producción (CNP) de la comercialización del arroz y el sorgo, a la vez que se impusieron restricciones crediticias para la producción de alto riesgo (en zonas sin riego o con otras condiciones agronómicas inadecuadas) y se eliminó el seguro de cosechas; la comercialización quedó a cargo de la Oficina del Arroz, un organismo mixto (público y privado) creado al efecto.

En 1987 la producción de granos (especialmente de frijol) excedió el consumo interno, y el CNP exportó frijoles con pérdida. Se procedió entonces a fijar en términos nominales el precio de sustentación de frijol y maíz blanco, eliminando a su vez el precio del maíz amarillo. Los precios al consumidor se incrementaron para equipararlos al precio de sustentación, eliminando el subsidio explícito, pero sin incorporar los costos de intermediación del CNP. Se definió asimismo un esquema de ajuste a los precios del productor de acuerdo con el comportamiento de los costos y una meta de incremento anual de la eficiencia en la producción.

Simultáneamente, el gobierno negoció en el marco del PAE II una nueva política de precios, orientada a aproximar los precios internos a precios internacionales. El esquema propuesto por el gobierno y aceptado por el Banco Mundial definía como precio de referencia internacional un promedio móvil de sesenta meses, al que debía converger gradualmente el precio de sustentación (manteniendo un margen de 40%, igual a la tasa arancelaria nominal más alta). Se mantuvo además la regla de no permitir la importación de granos, salvo en casos de desabastecimiento interno.

En 1986 y 1987 el ajuste en los precios ejecutado de acuerdo con estas políticas fue particularmente fuerte, reduciéndose en términos reales el precio de sustentación en un 10% para el maíz y 14% para el frijol en la cosecha 86/87 y en un 13% para el maíz y 21% para el frijol en la cosecha 87/88. En los años siguientes las nuevas políticas aplicadas flexibilizaron las restricciones al aumento de los precios al productor tanto por el aumento de los precios internacionales del maíz y el frijol como por la devaluación del tipo de cambio.

H.1.2 Comportamiento de la producción, la disponibilidad y el comercio de granos básicos

Tal y como se aprecia en el Cuadro 2.1 y en los Gráficos 2.1 y 2.2, la participación de la producción de granos básicos dentro del PIBA ha ido disminuyendo. Dicha participación que en 1986 se ubica en casi un 11% disminuye a un 6.6% para 1990. La disminución de la rentabilidad en granos y el estímulo a otras actividades agropecuarias explican este comportamiento. Con excepción del año 89, debido al crecimiento en la producción de arroz, en los restantes años del período 86-90 el valor agregado real de los granos básicos presenta tasas de crecimiento negativas. El sorgo prácticamente desapareció como actividad y el maíz presenta una disminución en su aporte real a la producción a partir de 1987. Por su parte el valor agregado real en frijoles presenta disminuciones de alrededor de un 18% en los años 1988 y 1989, que podrían ser la consecuencia rezagada de las políticas de precio aplicadas para el grano a partir de 1987. No obstante el aumento en el área sembrada de este grano implicó un crecimiento importante del valor real de la producción en 1990.

El comportamiento anterior ha implicado que, a nivel del subsector de granos básicos (véase Gráfico 2.3), el arroz aumente su participación dentro del valor agregado (58.6% en 1986 y 69.2% en 1990). Por su parte la producción de maíz pasó de representar un 21.5% en 1986 a un 13.2% en 1990, y la producción de frijol que en 1986 representó el 12.7%, en 1990 representa el 17.1% del valor agregado del subsector granos básicos. Finalmente el sorgo representaba en 1986 el 7.2% y en 1990 representa solamente el 0.5%.

Ahora bien, en cuanto al comercio exterior de granos (Cuadro 2.2) debemos señalar que en cuanto a arroz, no ha habido exportaciones durante el período de aplicación de las políticas de ajuste. Por el contrario durante las cosechas 87/88 y 88/89 se efectuaron importaciones por un total acumulado de 409 mil toneladas métricas. En el caso del maíz blanco no ha habido exportaciones ni importaciones significativas durante la década. Por su parte la política de precios de granos en el caso de maíz amarillo desestimuló, tal y como se pretendía, la producción de dicho grano haciendo depender

el consumo nacional de la importación, hecho que se refleja en la disminución de la producción nacional de maíz amarillo (Cuadro 2.3) y el incremento sustancial de las importaciones de este grano (Cuadro 2.2). Debe indicarse que, como parte de las políticas de liberalización se ha venido incrementando la participación privada en la importación de granos, así por ejemplo, en el año 89/90 del total importado de maíz amarillo, un 54% lo efectuaron empresas privadas autorizadas y el restante 46% lo importó el CNP.

Finalmente, en cuanto al comercio del frijol, como se señaló a partir de las políticas de precios del período 82-86 el incremento en el área sembrada y la producción se tradujo en excedentes que se vendieron con pérdidas en los mercados internacionales. La disminución de precios en el año 87 implicó una disminución sustancial en el área y la producción de frijol, lo que unido a una exportación mal planificada, generó la necesidad de importar frijoles para satisfacer el consumo nacional. Debe destacarse que dicha importación se hizo a precios superiores al precio local al productor lo que se tradujo en un crecimiento de las pérdidas del CNP.

Por otra parte el Ajuste ha significado una disminución en la participación del CNP en la comercialización de granos. Como ya se mencionó a partir de 1986 se retiró del comercio de arroz y sorgo. De igual manera, el recuadro siguiente presenta los datos para la producción de maíz blanco y frijol en toneladas métricas secas y limpias para los años cosecha que van de 1986 a 1991, así como las compras realizadas por el CNP.⁽¹¹⁾

11. El consumo nacional anual de estos granos se establece en 48,000 Toneladas métricas para el maíz blanco y 28,800 toneladas métricas de frijol, con lo que se refuerzan los comentarios realizados con relación a la seguridad alimentaria en granos básicos.

A PERIODO	B PRODUCCION	C COMPRAS CNP	D PORCENTAJE C/B
MAIZ BLANCO			
86/87	95,607.8	63,328.1	66.2
87/88	85,926.8	56,965.8	66.3
88/89	76,651.3	39,966.5	52.1
89/90	73,008.9	38,963.6	53.4
90/91	60,966.3	28,138.6	46.2
FRIJOL			
86/87	31,780.5	19,614.7	61.7
87/88	21,943.3	13,572.5	61.9
88/89	21,912.5	10,658.6	48.6
89/90	33,421.1	23,989.8	71.8
90/91	33,749.6	14,358.4	42.5

Debe indicarse que, si bien se han ido cumpliendo las etapas de liberalización previstas en el ajuste estructural (PAE I y PAE II) para el subsector de granos básicos, no pareciera que en este caso en particular se hubiesen logrado los objetivos previstos (Confrontar con Torres y Alvarado, 1990). La expansión de la oferta interna de granos a través de una mayor eficiencia no tuvo un adecuado sistema de apoyo técnico y de financiamiento.

II.2 ELEMENTOS QUE CARACTERIZAN LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS EN COSTA RICA

Para ubicar adecuadamente el análisis de la evolución de los precios relativos (términos de intercambio) es necesario detenerse a considerar algunos aspectos que caracterizan al sector productor de granos básicos en Costa Rica.

En primer lugar debe señalarse que la producción de maíz y frijol la llevan a cabo en su mayor parte pequeños productores de ingresos bajos y tecnologías atrasadas, con pocos recursos para transformar sus sistemas productivos. Mientras que por el contrario, la producción de arroz está casi que totalmente en manos de grandes productores con recursos y acceso a tecnología moderna. Además, la fase de industrialización también está en manos privadas, pertenecientes a algunos de los grandes productores. Los arroceros conforman un grupo bien organizado con influencia política que ha logrado acceso a crédito, seguros de cosecha y precios que garanticen la rentabilidad de su negocio.

Aunque se ha sostenido (por ejemplo Saénz, 1990) que la política de precios de sustentación es ineficiente como política de ingresos dado que los productores diversifican en sus parcelas la producción, y se señala que incrementarles el ingreso a través de los precios de sustentación requeriría aumentos muy elevados, que al final beneficiarían especialmente a los pocos productores de gran escala. Si bien esto puede ser cierto para un grupo de ellos, existen también información que señala la existencia de un grupo importante de productores (quizá el mayor) cuyos ingresos dependen en más de un 40% de los granos básicos, por lo que para este grupo las políticas de precios sí tienen efectos como política de ingreso. Los resultados que se discutirán más adelante tienden a confirmar esta afirmación.

El crédito al sector de granos básicos ha sido tradicionalmente acaparado por los arroceros. Estos concentraron durante la década más del 90% del crédito total dirigido al subsector. Esto señala que el comportamiento del área sembrada y de la producción de maíz y frijol no se ven considerablemente afectadas por las condiciones del mercado financiero (disponibilidad y costo del crédito).

El recuadro siguiente presenta, de acuerdo al Censo Agropecuario de 1984, algunos datos de variables tecnológicas de los cultivos de arroz, maíz y frijol.

CULTIVO	PORCENTAJE DEL AREA SEMBRADA				
	ABONADA	HERBICIDAS	PESTICIDAS	REGADA	MECANIZADA
ARROZ	76%	72%	59%	22%	71%
MAIZ	40%	31%	14%	5%	11%
FRIJOL	16%	11%	8%	2%	7%

Destaca la intensidad de uso de agroquímicos y de tecnologías mecanizadas y de riego en el caso de arroz, que como señaláramos es dominada enteramente por grandes productores. En los últimos años el porcentaje de arroz bajo riego ha aumentado significativamente.

En cuanto a frijol debe mencionarse que el sistema predominante de siembra ha sido el "tapado". Sin embargo existe una tendencia clara a una mayor participación relativa del sistema "espeque" y más recientemente del "semi-mecanizado". Para 1981 el 80% del área sembrada de frijol estaba bajo el sistema tapado. No obstante, ese porcentaje bajó a un 50% para 1987, quedando un 37% bajo el sistema espeque y un 13% bajo el sistema semi-mecanizado (Jiménez y Trivaldos, 1988).

Es importante destacar que en cuanto a tenencia de la tierra, la forma predominante es la tierra propia. El arrendamiento de tierras disponibles para la producción de granos básicos es relativamente escasa, afectando solamente a un 7.7% de la de arroz, a un 4.8% de la de maíz y a un 3.3% de la tierra disponible para frijol. Por lo tanto, en el caso costarricense, el alquiler de tierra no se presenta como una práctica común entre los productores de granos y por tanto no se considera un elemento que afecte sensiblemente a los costos de producción.

La Tabla 2.1, a partir del Censo Agropecuario de 1984, presenta un resumen de indicadores con el fin de caracterizar mejor la estructura de producción de granos básicos en Costa Rica. Ya para esa época es evidente la escasa participación del pequeño productor en el caso de arroz. Como lo señalan (Jiménez y Trivaldos, 1988), en la década de los ochenta, la concentración de la producción en este grano se agudizó a raíz de cambios tecnológicos en la actividad (mayor área sembrada bajo riego), de la salida del CNP de la comercialización del grano y de una mayor participación de los industriales (que a su vez en la mayor parte de los casos son grandes productores) en la determinación de los precios.

Por otra parte es clara la preeminencia de la pequeña explotación en el caso de maíz y frijol. En el caso de las fincas de menos de 10 hectáreas el área destinada a la producción de granos básicos es significativa, indicando la importancia que para este grupo puede tener la política de precios y comercialización de los mismos. Además, en el caso de las fincas de menos de 2 Ha el 50% de la producción de maíz y frijol se comercializa y este porcentaje crece aceleradamente conforme aumenta su tamaño.

II.3 POBREZA RURAL Y GRANOS BASICOS

El estudio de Herrero y Morales (1991) se indica que la incidencia de la pobreza rural se ha reducido de un 42% de las familias en 1980 a un 38% en 1989. Sin embargo, las familias pobres en 1989 son relativamente más pobres que las de 1980, pues el índice de participación en la distribución del ingreso rural indica que en 1989 el 1% promedio de familias pobres recibía el 0.45% del ingreso rural total mientras que en 1980 recibía 0.49%.

De estudios desarrollados por MIDEPLAN y J.D. Trejos, se conoce que los pobres rurales se ubican principalmente en zonas relativamente alejadas, donde los servicios estatales son más limitados. Existen dos grupos diferenciados: los que se dedican a trabajos no permanentes en el sector agropecuario o en el informal, y los trabajadores por cuenta propia ubicados típicamente en zonas relativamente alejadas, con baja productividad de la tierra, y con énfasis en la producción de granos básicos, en particular frijol y maíz.

De acuerdo con la información disponible para 1989 el 65% de las familias cuya ocupación principal del jefe de hogar es la producción (como trabajador independiente o asalariado) de granos básicos se ubica en el grupo de ingreso de menos de 3/4 del límite de bienestar o línea de pobreza. A su vez el 11% de la pobreza rural y el 17% de la pobreza en el sector agropecuario se ubica en el subsector de granos básicos.

Como resultado de las políticas aplicadas de 1982 a 1985 en granos básicos, Gráfico 2.4, las familias dependientes de su producción incrementaron a partir de 1982 su ingreso medio real más rápidamente que las demás categorías de ocupación y ramas de actividad agropecuarias de los grupos pobres. El comportamiento de los precios al productor de granos antes señalado, utilizado como política de ingresos, y que significó especialmente en los años 82, 83 y 84 un crecimiento real de los precios al productor de granos por encima de los precios de otros productos agropecuarios, es señalado por Herrero y Morales como un factor explicativo del comportamiento del ingreso real de los grupos pobres rurales. Adicionalmente los índices de precios de fertilizantes, agroquímicos y salarios agropecuarios, presentan crecimientos menores que los correspondientes a los precios al productor de granos básicos (véase Cuadro 2.7), con lo que se vio favorecida la rentabilidad de la actividad.

El porcentaje de familias agropecuarias dependientes de la producción de granos básicos se incrementó de acuerdo con las tendencias del ingreso medio real, así como se incrementó la producción que llega, a su nivel más alto en 1986. Como consecuencia creció el déficit del Consejo Nacional de Producción y se acumularon inventarios que no se podían vender en los mercados internacionales sin pérdida.

Desde 1986 el gobierno enfrenta el problema manteniendo constantes los precios de sustentación al productor de maíz y frijol, lo que en vista del proceso inflacionario significó un deterioro del ingreso de los productores y un incremento de la pobreza en este grupo en 1987, tal y como lo señalan Herrero y Morales.

A partir de 1986, como se señaló en el primer capítulo, la política de salarios crecientes aplicada en el gobierno de Monge se sustituye por una de salarios constantes y se refuerza la política de minidevaluaciones. Se otorga más énfasis a la expansión de las exportaciones, en especial las destinadas fuera de la región centroamericana, tanto a través de la reducción gradual del arancel centroamericano como de incentivos específicos (exoneraciones y subsidios a las exportaciones no tradicionales al resto del mundo, reducciones a los impuestos a las exportaciones tradicionales, programas de asistencia técnica, negociaciones internacionales, etc.). También, como parte de los acuerdos con el Banco Mundial, se ajustan los precios de los granos básicos, primero para reducir excedentes y luego para aproximarlos gradualmente a los precios internacionales.

La producción reaccionó en la dirección de los cambios en las señales de precios, expandiéndose el volumen de las exportaciones tradicionales (en particular café y banano) para llegar a los niveles más altos de la historia, creciendo las exportaciones no tradicionales a terceros mercados a tasas medias del 20% anual, y reduciéndose la producción de granos básicos, en especial maíz, frijol y sorgo. La producción de arroz se expande luego de una caída en 1987.

En el grupo agropecuario pobre, ligado al proceso de ajuste se presenta, tal y como se puede observar en la Tabla 2.1, una importancia creciente de familias dependientes de las actividades agrícolas de exportación no tradicional, con un porcentaje creciente de trabajadores asalariados, e ingresos crecientes con mayor dinamismo que en el resto de las actividades. En el caso de los productores de granos básicos, al comparar las distribuciones de 1980 y 1989, se aprecia una mayor presencia de los trabajadores por cuenta propia en el grupo pobre.

En granos básicos, los resultados a que llegan Herrero y Morales indican que en 1987, cuando se adoptaron las medidas de ajuste más fuertes, reduciéndose el área sembrada y la producción, se produjo un incremento de la incidencia de la pobreza en el grupo de trabajadores dedicados a la producción de granos básicos (que son los productores con mayor especialización en maíz y frijol). De hecho se da una caída drástica del ingreso promedio real de los trabajadores independientes que se observa en el Gráfico 2.1, y que es relativamente mayor que la del total de trabajadores independientes del agro costarricense.

A partir de ese año el ajuste fue menos fuerte, tanto por la política de devaluaciones como por el aumento de los precios internacionales de esos granos, que subieron el precio de referencia. El comportamiento de los precios al productor en este período ayuda a explicar el porque, tal y como se aprecia en el Gráfico 2.1, el ingreso real para el grupo pobre de trabajadores independientes en granos básicos se mantiene prácticamente constante de 1987 a 1989.

El resultado final, del estudio mencionado, señala que la importancia relativa del subsector de granos básicos en el total del grupo rural pobre se ha mantenido, pero se identifica como el más pobre de los pobres, y tiene un porcentaje más alto de trabajadores por cuenta propia como ocupación principal del jefe de hogar.

II.4 EVOLUCION DE VARIABLES CLAVE

II.4.1 Precios, área, producción y rendimientos

El Cuadro 2.4 presenta la evolución de los precios nominales y reales de los granos básicos, según año cosecha, para el período bajo estudio y para las diferentes instancias de comercialización.

En el Gráfico 2.5 se presenta la evolución de los precios reales (deflactados por el Índice de precios al consumidor) para cada uno de los granos, manifestándose en ellos los resultados de las políticas de precios aplicadas y anteriormente comentadas.

En el Cuadro 2.3 y los Gráficos 2.6, 2.7 y 2.8 se presenta la evolución del área sembrada y la producción tanto de arroz, maíz blanco, maíz amarillo y frijol. Es claro como en el período 82-86 el área sembrada y la producción respondieron a la elevación real de los precios al productor, y como la reducción drástica de estos, en especial en maíz y frijol, llevó en 1987 a una disminución significativa del área sembrada y la producción.

La información disponible, indica, que por lo menos a nivel agregado, la producción de granos obedece fundamentalmente a cambios en el área sembrada, pues los rendimientos tienden a mantenerse relativamente estables. Tal y como se muestra en el Gráfico 2.9 los rendimientos de maíz y frijol se han mantenido estables durante el período, y en el caso del arroz, después de una reducción drástica en la cosecha 82/83 por razones climáticas, existe una ligera tendencia a una mayor productividad, atribuida probablemente, a la mayor producción de arroz bajo riego.

En frijol debe destacarse que en los últimos años el crecimiento del área sembrada obedece a la incorporación de un grupo de medianos y grandes productores en la zona de Guanacaste, sembrando en tierras anteriormente ocupadas por ganadería. No obstante, no se observan, a nivel global, modificaciones importantes en la productividad por hectárea.

II.4.2 Relación Precios al Productor/Precios al minorista

En general las relaciones de precios de granos básicos en las diferentes etapas del proceso de comercialización (Cuadro 2.5) indican que se ha procurado eliminar el subsidio explícito al consumidor al aumentar, en los últimos años, más los precios al consumidor que al productor. Por su parte los márgenes de mayorista a minorista se han mantenido relativamente estables. En el caso de los márgenes de detallista a consumidor se han presentando, en los últimos 3 años, oscilaciones atribuibles a los nuevos esquemas de fijación de precios aplicados.

En el caso del arroz se percibe cómo, a nivel de los precios al por mayor, la presencia del grupo de grandes industrializadores del grano ha logrado para éstos beneficios en el manejo de la política de precios, lo que se refleja en un incremento de la relación Precios al mayorista/Precios al productor.

II.4.3 Relación Precio Granos/Precio Otros Productos Agrícolas

El Cuadro 2.6.1 muestra el comportamiento de los precios de los productos agropecuarios en relación con los precios al consumidor. Este indicador no solo permite comparar la evolución de los precios reales sino que también podría interpretarse como un indicador de rentabilidad relativa de las distintas actividades productivas en relación con el costo de vida. La diferencia en los niveles del indicador coincide con las transformaciones en la composición de la producción y de la pobreza rural, en donde la movilidad principal se asocia a los productos no tradicionales de exportación, y en la que la pobreza tiende a profundizarse para los pequeños productores de maíz y frijol.

De igual manera el Cuadro 2.6.2 cuantifica los términos de intercambio entre los granos básicos y otros productos agropecuarios indicando que en la mayoría de los casos dichos términos se han movido en contra de los primeros, en especial en los casos de maíz y frijol.

II.4.4 Relación entre los precios de las diferentes clases de insumos

En el análisis de las relaciones de precio de las diferentes clases de insumos y recursos debe tenerse presente que, como hemos señalado, en el caso de los pequeños productores costarricenses de granos básicos, ni el precio de la tierra para alquilar, ni el costo financiero parecieran tener repercusiones relevantes en las decisiones de producción.

Tal y como se aprecia en el Gráfico 2.10 y en el Cuadro 2.7, a partir del año 82 se da una tendencia a un mayor crecimiento relativo de los salarios agrícolas que de los precios de los productos químicos (insecticidas, herbicidas y fungicidas). El mismo comportamiento se presenta entre los salarios agrícolas y el precio de los fertilizantes.

Por otra parte, en la primera mitad de la década, la política de salarios creciente y crecimientos del precio de la tierra rezagados con relación a la inflación, explica el comportamiento de la relación entre los salarios agrícolas y el precio de la tierra. En la segunda mitad de la década, la política de salarios reales constantes y el crecimiento acelerado de los precios de la tierra, ocasionados en parte por la presión ejercida por los nuevos cultivos de exportación no tradicional y la ampliación del área sembrada de cultivos tradicionales (como por ejemplo del banano), se manifestaron en un deterioro de los términos de intercambio entre la mano de obra y la tierra.

Por otra parte, a partir de 1982, el valor de la tierra, tal y como se aprecia en el Gráfico 2.11, crece más rápidamente que el precio de fertilizantes y otros productos químicos. No obstante, en los dos últimos años del período analizado esta tendencia pareciera revertirse.

Los datos anteriores señalarían que, en condiciones de racionalidad empresarial, los productores agrícolas tenderían a utilizar una mayor cantidad de fertilizantes y agroquímicos por unidad de tierra. También debería plantearse una mayor sustitución de mano de obra asalariada por fertilizantes en aquellos casos en que la contratación de mano de obra y el uso de agroquímicos y fertilizantes es relevante.

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

II.4.5 Los Modelos de finca

Antes de detallar los resultados obtenidos de la incorporación de los precios a los modelos aportados, es necesario indicar que en el análisis de los resultados el énfasis se puso en las tendencias generales y no en los montos absolutos. Tal y como se verá estos se ven influenciados severamente por los coeficientes técnicos seleccionados.

En el caso de Costa Rica difícilmente se encontrará un modelo como el planteado en el caso del Modelo Campesino, pues como hemos indicado la producción de arroz se concentra en grandes plantaciones y con rendimientos muy superiores a los planteados en el modelo. A la vez, Costa Rica en el caso del café, aún en pequeñas plantaciones, goza de rendimientos por hectárea superiores en promedio a tres veces los del resto de centroamérica, por lo que en el Modelo Familiar, el valor de la producción y de las ventas se considera resulta muy inferior al que en la realidad podría estarse obteniendo de la siembra de dos hectáreas de café.

Para obtener las cifras del valor de la producción y de las ventas se procedió, para los granos básicos y el café, a convertir los precios por año cosecha en año calendario utilizando promedios simples mensuales. Debe recordarse que el año cosecha en granos básicos va de agosto a julio y que en el caso del café va de octubre a setiembre. Una vez obtenidos los precios por tonelada según el Consejo Nacional de Producción (C.N.P) y el Instituto del Café (ICAFE) respectivamente se procedió a convertirlos en precios por quintal tal y como lo especificaba el modelo.

Los precios de las semillas fueron obtenidos de información para los meses de enero y julio de cada año según datos proporcionados por la Oficina Nacional de Semillas.

El precio de la mano de obra se obtuvo aplicando el Índice de Salario Mínimo del sector agrícola al precio por jornal para 1988, según el salario mínimo establecido para este año mediante decretos de enero y julio.

Mediante los índices de precios al por mayor de "abonos y fertilizantes" y de "insecticidas y fungicidas" y con base al precio promedio de un quintal de fertilizante y del precio promedio de un quintal de "insecticidas, fungicidas y nematicidas" obtenido de la Dirección de Mercadeo Agropecuario del MAG para 1983, se encadenaron y derivaron los precios promedio por quintal.

En el caso del alquiler de la tierra se construyó un Índice de Precio de la Tierra estimado a partir de las compras del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) para asentamientos campesinos y luego se le aplicó al monto estipulado para alquiler en avós para granos básicos del Banco Nacional de Costa Rica para el año 1990.

En el caso del financiamiento se utilizó un promedio simple de las tasas de interés cobradas al sector agrícola por los bancos del Sistema Bancario Nacional. Debe indicarse que esta tasa de interés no promedia la tasa de interés subsidiada para el pequeño productor campesino. En ese sentido se puede interpretar que la tasa promedio seleccionada es representativa de la tasa de interés efectiva para el subsector agrícola en su conjunto, incluyendo las comisiones y otros costos de intermediación.

Los resultados de la aplicación de los modelos se presentan en los Cuadros 2.8, 2.9 y 2.10. En ellos se presenta también la información complementaria de precios de insumos y recursos necesaria para completarlos. El Gráfico 2.12 presenta la evolución de los términos de intercambio en los tres modelos.



Debe indicarse que el valor nominal de las ventas reproduce adecuadamente el comportamiento de los precios al productor. Así por ejemplo dicho valor disminuye en 1987 para los modelos semi-proletario y campesino.

En cuanto al valor real de las ventas, dado el patrón similar de comportamiento de los precios al productor para maíz, arroz y frijol, los modelos semi-proletario y campesino presentan una evolución similar. La disminución real del valor de las ventas se acelera a partir de 1986 y su valor real se estanca a partir de 1988. Por su parte en el modelo familiar, las ventas reales presentan un comportamiento más errático en los primeros años de la década como resultado de la evolución de los precios internacionales del café y, a partir de 1985, año que presenta un pico, las ventas reales decrecen, resultado tanto de la disminución de los precios de los granos básicos en el año 87, como de la evolución negativa de los precios internacionales del café.

En cuanto a ingresos netos nominales (o ganancias monetarias) se tiene que el único modelo que presenta un balance positivo durante todo el período es el semi-proletario. La elevación de los salarios y en especial de los precios de los agroquímicos inciden para que a partir de 1985 se presente una disminución de las ganancias nominales en los modelos campesino y familiar. El descenso de los precios del café profundiza dicha tendencia en el caso del modelo familiar.

El índice de las ganancias reales por su parte apunta a una disminución real de la rentabilidad del cultivo de granos básicos en pequeña escala. Aún en el caso del modelo semi-proletario el ingreso neto real presenta una disminución paulatina a partir de 1983. Si bien en los últimos tres años dicho índice se mantiene, su nivel es el más bajo del período estudiado.

En los tres modelos el costo de oportunidad real de los factores propios del agricultor (tierra propia, mano de obra familiar, semillas) creció aceleradamente. La disminución de la proporción del área sembrada de maíz y frijol en manos de pequeños productores ha sido el resultado visible de la disminución de la rentabilidad real de dicha actividad. De igual manera el crecimiento de la participación de trabajadores asalariados en los grupos de bajo ingreso rural, en especial en la producción de productos no tradicionales de exportación, apunta en la misma dirección.

El gráfico 2.12, que presenta la evolución de los términos de intercambio a nivel de cada modelo, establece en concordancia con todo lo anterior, que para 1985, año inmediato anterior al inicio de la aplicación de las medidas de ajuste en el sector, el índice se ubicaba por encima del nivel que tenía en 1980 en los casos de los modelos semi-proletario y campesino con y sin financiamiento. En el caso del modelo familiar para 1985 el índice de los términos de intercambio se ubica en niveles ligeramente superiores en el caso de que no existiera financiamiento y ligeramente inferior al nivel de 1980 en caso de incluir los costos financieros.

A partir de ese año se presenta una disminución sistemática de todos los índices hasta el año 1988. En el caso de los modelos semi-proletario y campesino los índices prácticamente se mantienen, significando un crecimiento del valor nominal de ventas (precios al productor) similar al crecimiento en los costos de producción. En el caso del modelo familiar la reducción de los precios al productor de café, por la caída de los precios internacionales, ocasiona, ante el comportamiento de los costos antes descrito, una disminución de los términos de intercambio en los años 89 y 90.

A partir del modelo campesino se estimaron algunas reacciones técnico productivas que permitieran indicar la magnitud de los cambios necesarios dentro del modelo de producción existente con el fin de restablecer el margen monetario del último año antes del inicio del proceso de ajuste (1985 en el caso de Costa Rica). Los resultados se presentan en el Cuadro 2.11.



La consideración de esas estimaciones y la evidencia disponible permite indicar que, ante la disminución de la rentabilidad real, existen al menos tres tendencias que se vienen dando en el comportamiento de los pequeños productores de granos básicos: i) diversificación de la producción, ii) emplearse como asalariados en cultivos no tradicionales y disminuir o abandonar el cultivo de granos sin sustituirlos por otros cultivos y iii) que, como en el caso de fincas como la propuesta en el modelo semi-proletario (de no uso de agroquímicos y con uso mayoritario de trabajo familiar), les permite mantenerse en la producción con una rentabilidad que implica un ingreso apenas de subsistencia. Estos puntos se ampliarán en el capítulo siguiente.

TABLA 2.1
 COSTA RICA: IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS FINCAS DE MENOS DE 10 Ha
 EN INDICADORES SELECCIONADOS DE PRODUCCION DE GRANOS BASICOS
 -INFORMACION PROVENIENTE DEL CENSO AGROPESCUARIO 83/84-

CULTIVO Y TAMAÑO DE LA FINCA	PORCENTAJE DEL TOTAL DE EXPLOTACIONES	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL AREA CULTIVADA	AREA DEL CULTIVO POR FINCA HA/FINCA	%	PORCENTAJE DEL TOTAL DE LA PRODUCCION	% DE LA PRODUCC. DE CONSUMO EN FINCA	RENDIMIENTO PROMEDIO T.M./Ha
ARROZ							
MENOS DE 2 Ha	8.6	9.8	0.56	58.8	9.4	61.1	1.35
DE 2 A MENOS DE 10 Ha	25.0	6.0	1.38	23.3	3.9	26.8	1.66
DE 10 A MENOS DE 50 Ha	45.8	16.3	2.03	6.8	10.4	24.4	1.66
MAS DE 50 Ha	20.6	75.9	21.3	N.D	85.3	2.4	2.56
TOTAL FINCAS	100.0	100.0	5.71	N.D	100.0	5.9	2.57
MAIZ							
MENOS DE 2 Ha	19.0	5.7	0.50	52.5	6.4	48.4	1.12
DE 2 A MENOS DE 10 Ha	31.6	23.8	1.25	21.0	24.8	30.9	1.94
DE 10 A MENOS DE 50 Ha	36.1	44.6	2.05	6.9	43.2	28.8	0.97
MAS DE 50 Ha	13.3	25.9	3.22	N.D	25.6	31.5	0.99
TOTAL FINCAS	100.0	100.0	1.86	N.D	100.0	31.3	1.00
FRIJOL							
MENOS DE 2 Ha	17.3	5.8	0.52	54.5	7.2	52.6	0.52
DE 2 A MENOS DE 10 Ha	30.5	21.4	1.10	18.6	23.0	21.2	0.45
DE 10 A MENOS DE 50 Ha	36.6	42.0	1.80	6.0	39.5	50.9	0.39
MAS DE 50 Ha	15.1	30.8	3.18	N.D	30.3	32.4	0.41
TOTAL FINCAS	100.0	100.0	1.57	N.D	100.0	38.6	0.42

FUENTE: Elaboración propia a partir de M. Jiménez y L. Trivaldos, 1988.

TABLA 2.2

DISTRIBUCION DE LAS FAMILIAS POBRES DEL SECTOR AGROPECUARIO POR CATEGORIA DE OCUPACION Y SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD PARA 1980, 1989

RAMA AGROPECUARIA	1980			1989		
	TOTAL	INDEP\1	DEPEND\2	TOTAL	INDEP\1	DEPEND\2
PORCENTAJES CON RELACION AL TOTAL AGROPECUARIO:						
TOTAL	100.0	40.8	59.2	100.0	40.4	59.6
TRADICIONALES EXPORTACION	42.1	14.7	27.4	38.2	15.1	23.1
PECUARIO	20.1	4.5	15.5	18.7	3.7	15.0
GRANOS BASICOS	16.0	10.3	5.7	16.6	12.0	4.6
OTROS	21.8	11.3	10.6	26.5	9.6	16.9
PORCENTAJES CON RELACION AL TOTAL POR RAMA:						
TOTAL	100.0	40.8	59.2	100.0	40.4	59.6
TRADICIONALES EXPORTACION	100.0	34.8	65.2	100.0	39.5	60.5
PECUARIO	100.0	22.6	77.4	100.0	19.8	80.2
GRANOS BASICOS	100.0	64.2	35.8	100.0	72.3	27.7
OTROS	100.0	51.7	48.3	100.0	36.3	63.7
PORCENTAJES CON RELACION AL TOTAL POR CATEGORIA:						
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
TRADICIONALES EXPORTACION	42.1	36.0	46.3	38.2	37.4	38.8
PECUARIO	20.1	11.2	26.2	18.7	9.2	25.1
GRANOS BASICOS	16.0	25.2	9.7	16.6	29.7	7.7
OTROS	21.8	27.7	17.8	26.5	23.8	28.4

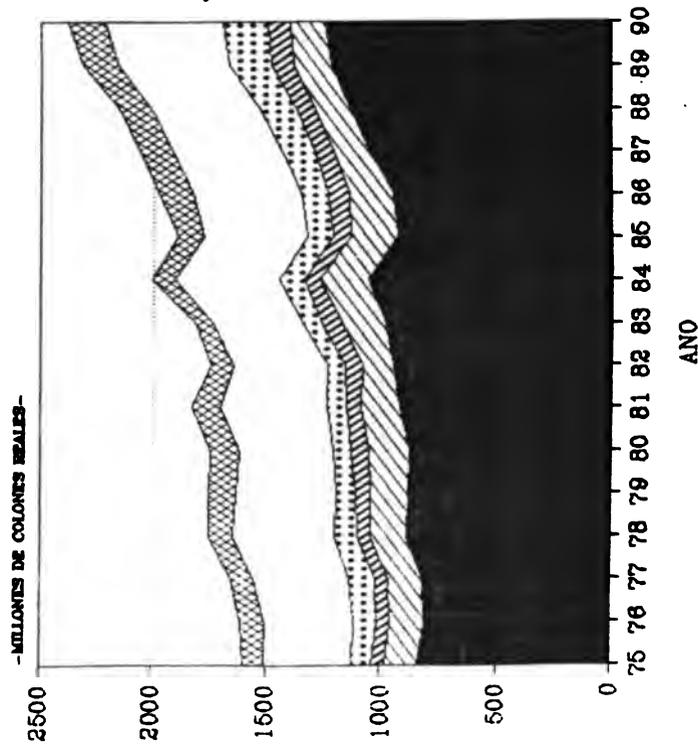
1/ INCLUYE PATRONOS Y CUENTA PROPIA

2/ INCLUYE TRABAJADORES ASALARIADOS Y FAMILIARES

FUENTE: ELABORACION A PARTIR DE HERRERO Y MORALES, 1991.

GRAFICO 2.1

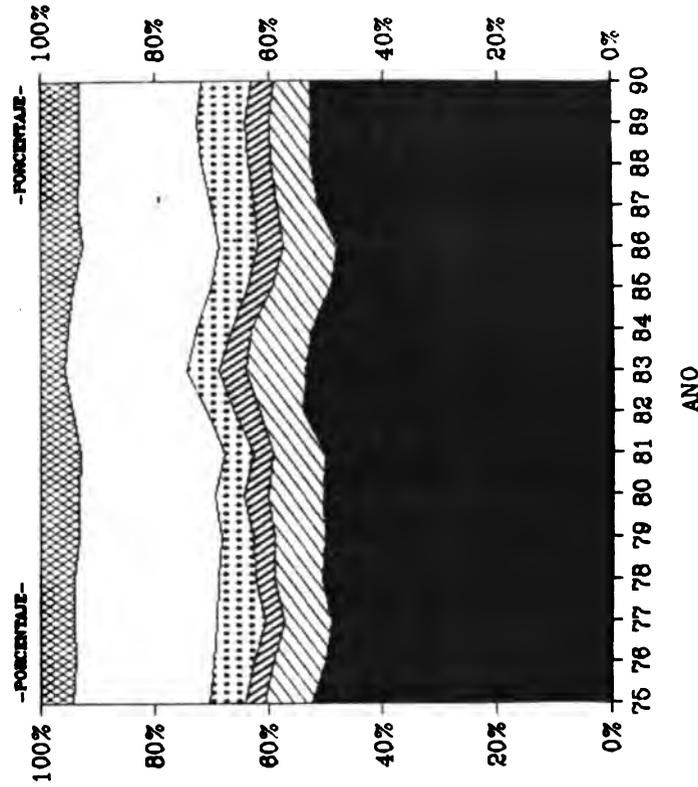
A
EVOLUCION DEL PIBA POR SECTOR



SECTORES
 ■ TRAD. EXP. ▨ GRANOS ▨ CONSUMO NAC.
 □ OTROS AGRIC. ▩ PECUARIO ▨ RESTO

INFORMACION ADICIONAL

B
COMPOSICION DEL PIBA POR SECTOR

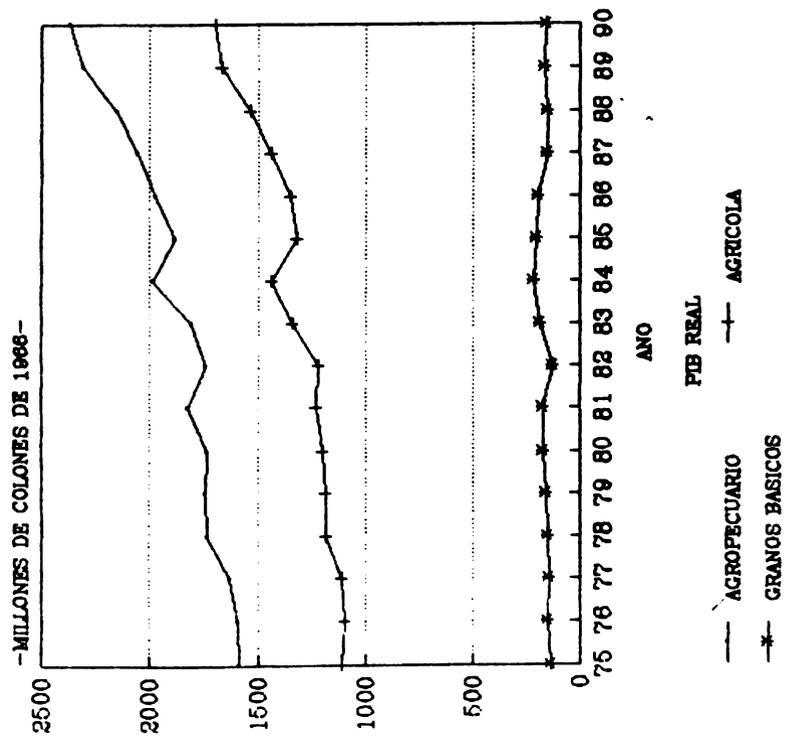


SECTORES
 ■ TRAD. EXP. ▨ GRANOS ▨ CONSUMO NAC.
 □ OTROS AGRIC. ▩ PECUARIO ▨ RESTO

INFORMACION ADICIONAL

GRAFICO 2.2

A
EVOLUCION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIO
AGRICOLA Y DE GRANOS BASICOS



B
PARTICIPACION DE LOS GRANOS BASICOS
EN LA GENERACION DEL PIBA

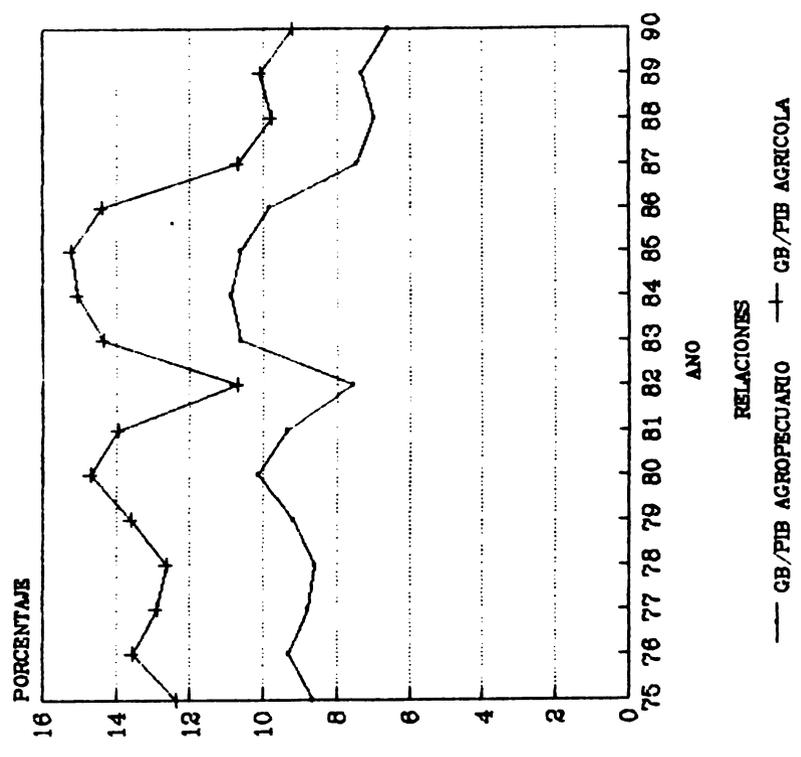
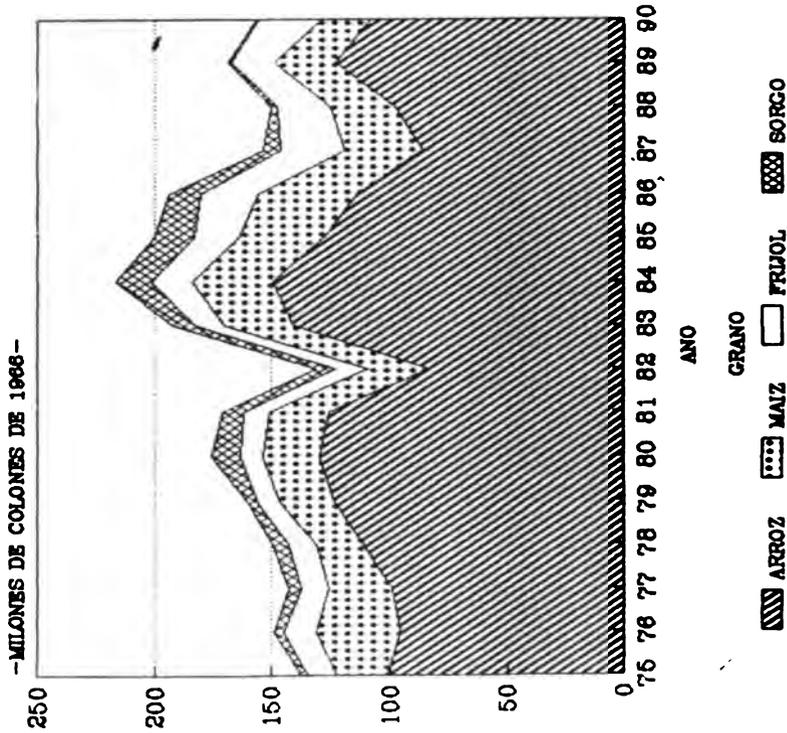


GRAFICO 2.3

A

EVOLUCION DEL VALOR AGREGADO DE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS



B

COMPOSICION DEL VALOR AGREGADO EN LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS

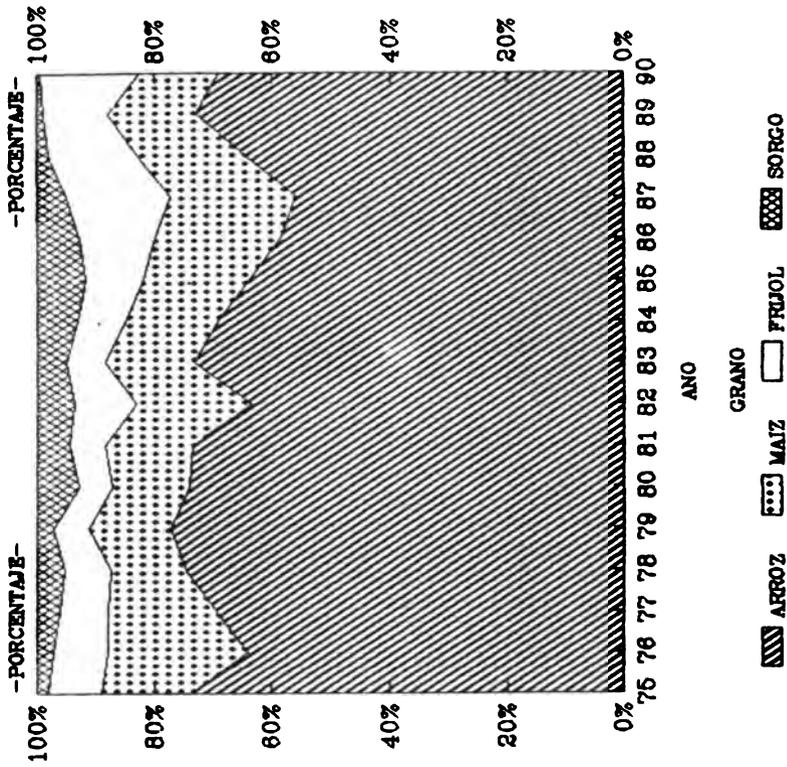
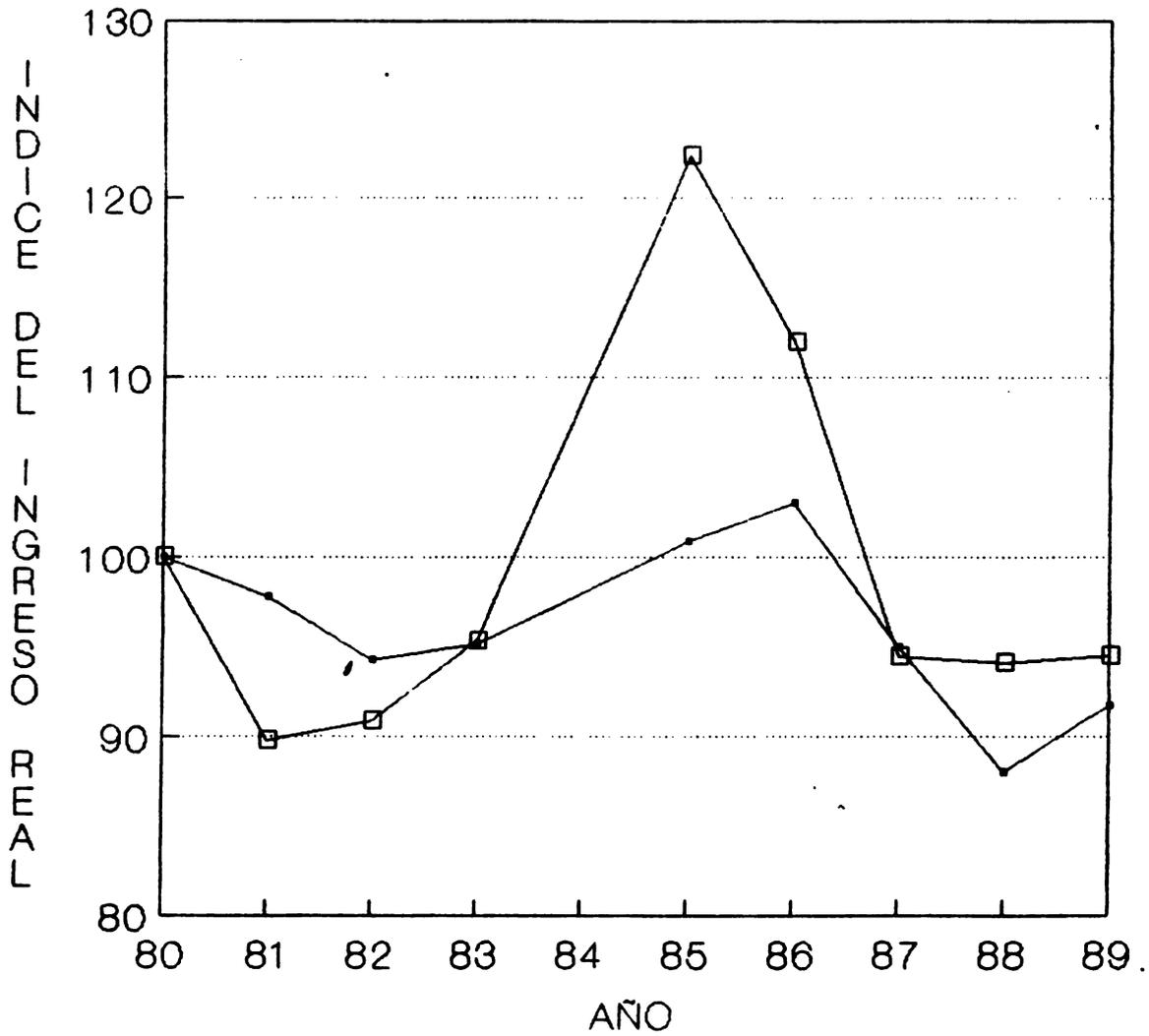


GRAFICO 2.4
EVOLUCION DE LOS INGRESOS REALES DE LOS
TRABAJADORES INDEPENDIENTES DEL AGRO

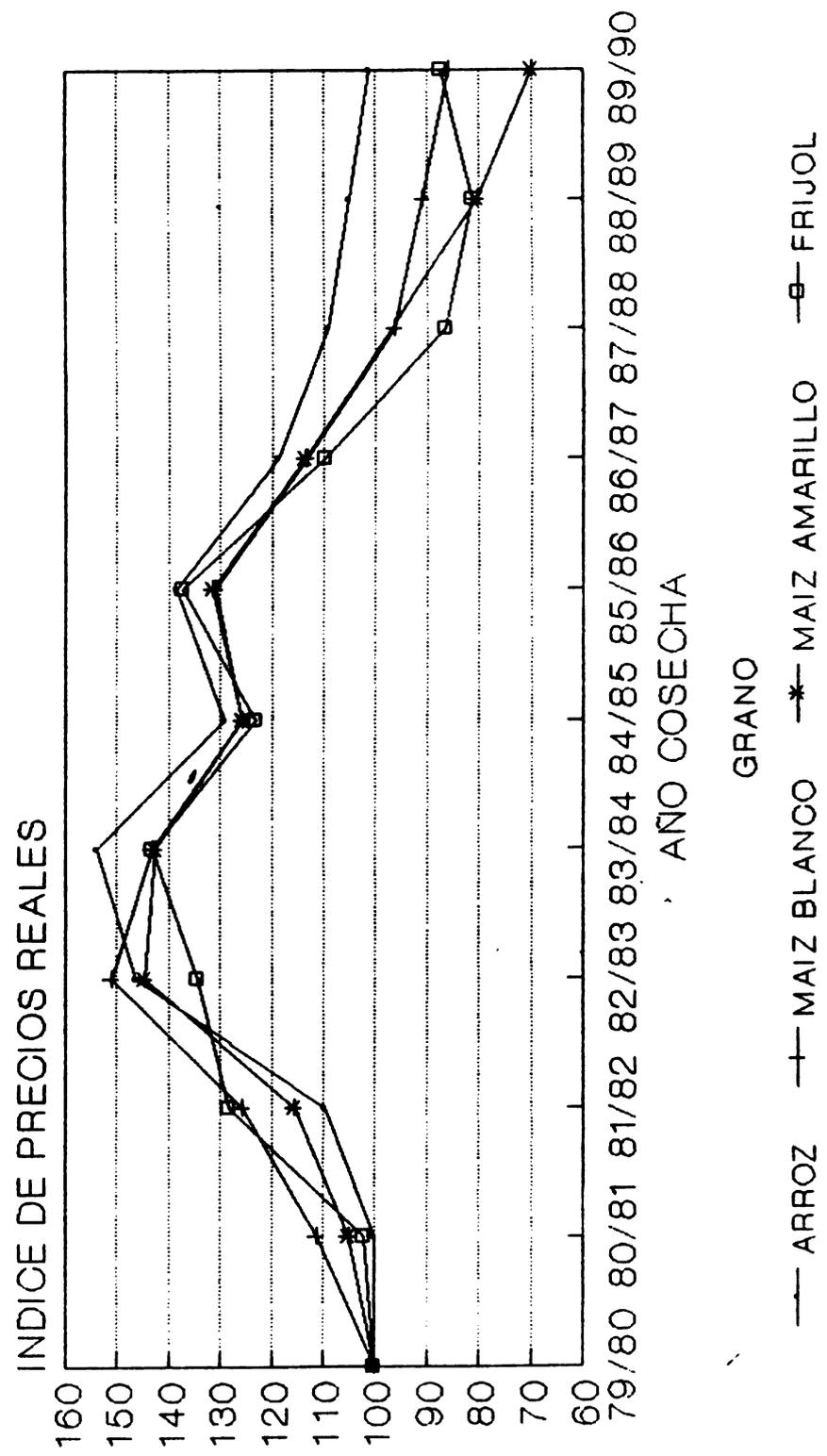


GRUPO POBRE

—●— TOTAL AGROPEC. —□— GRANOS BASICOS

FUENTE: Elaborado a partir de Herrero y Morales, 1991.

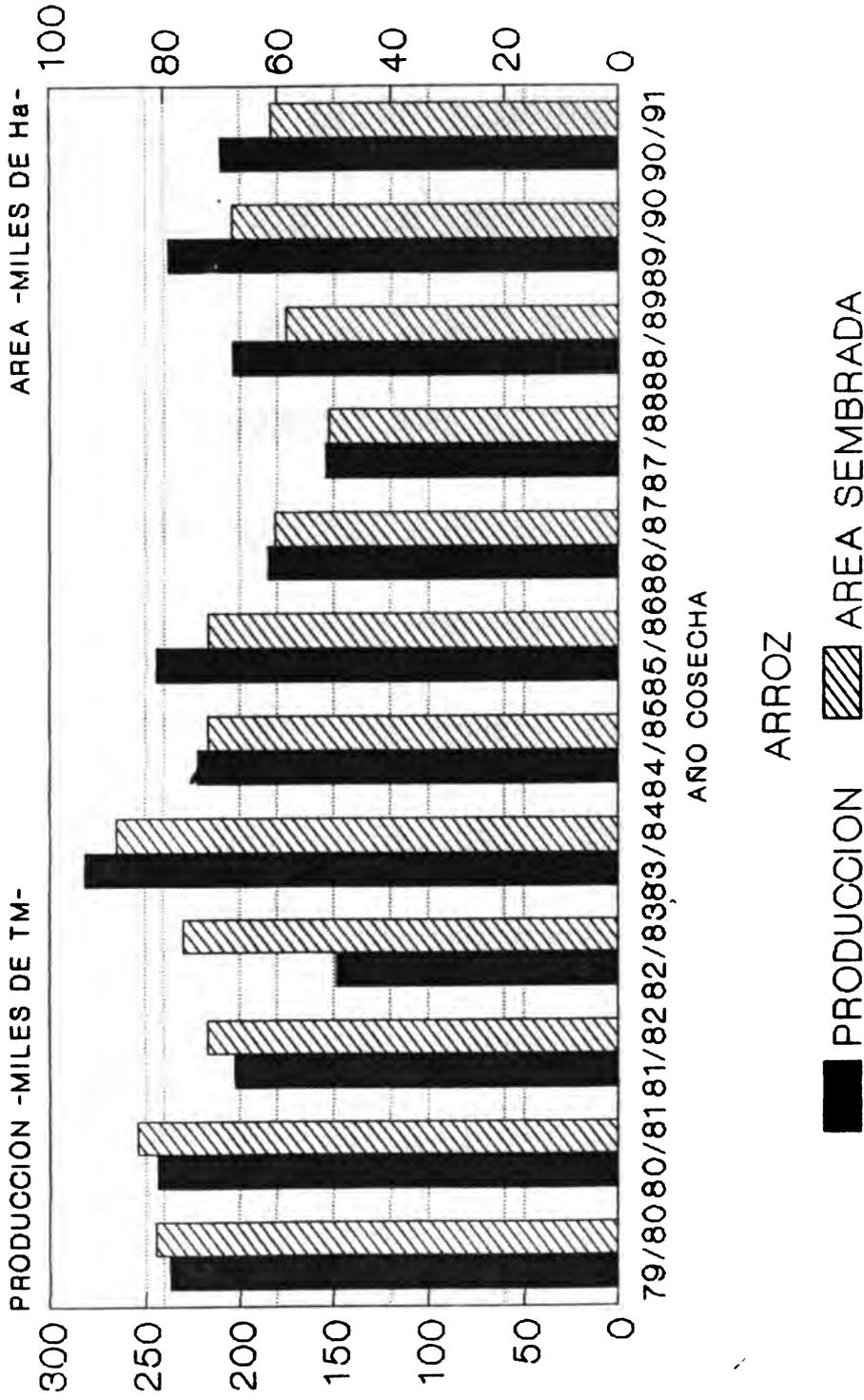
GRAFICO 2.5 INDICE DE PRECIOS REALES AL PRODUCTOR DE GRANOS BASICOS (1980 = 100)



FUENTE: Elaboración propia a partir de información procesada.

GRAFICO 2.6

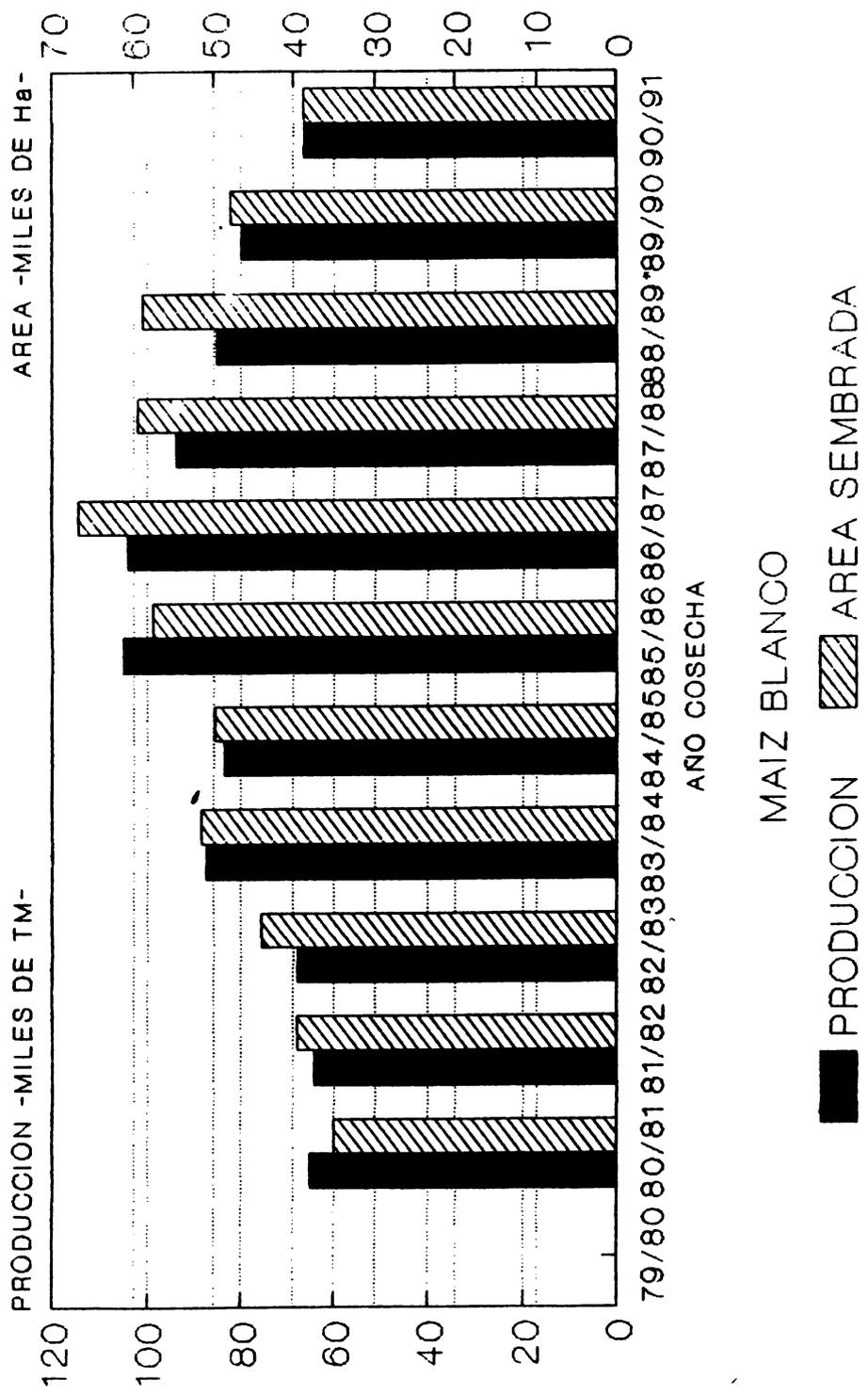
EVOLUCION DEL AREA SEMBRADA Y DE LA PRODUCCION DE ARROZ



FUENTE: ELABORACION CON DATOS DEL O.N.P.

GRAFICO 2.7

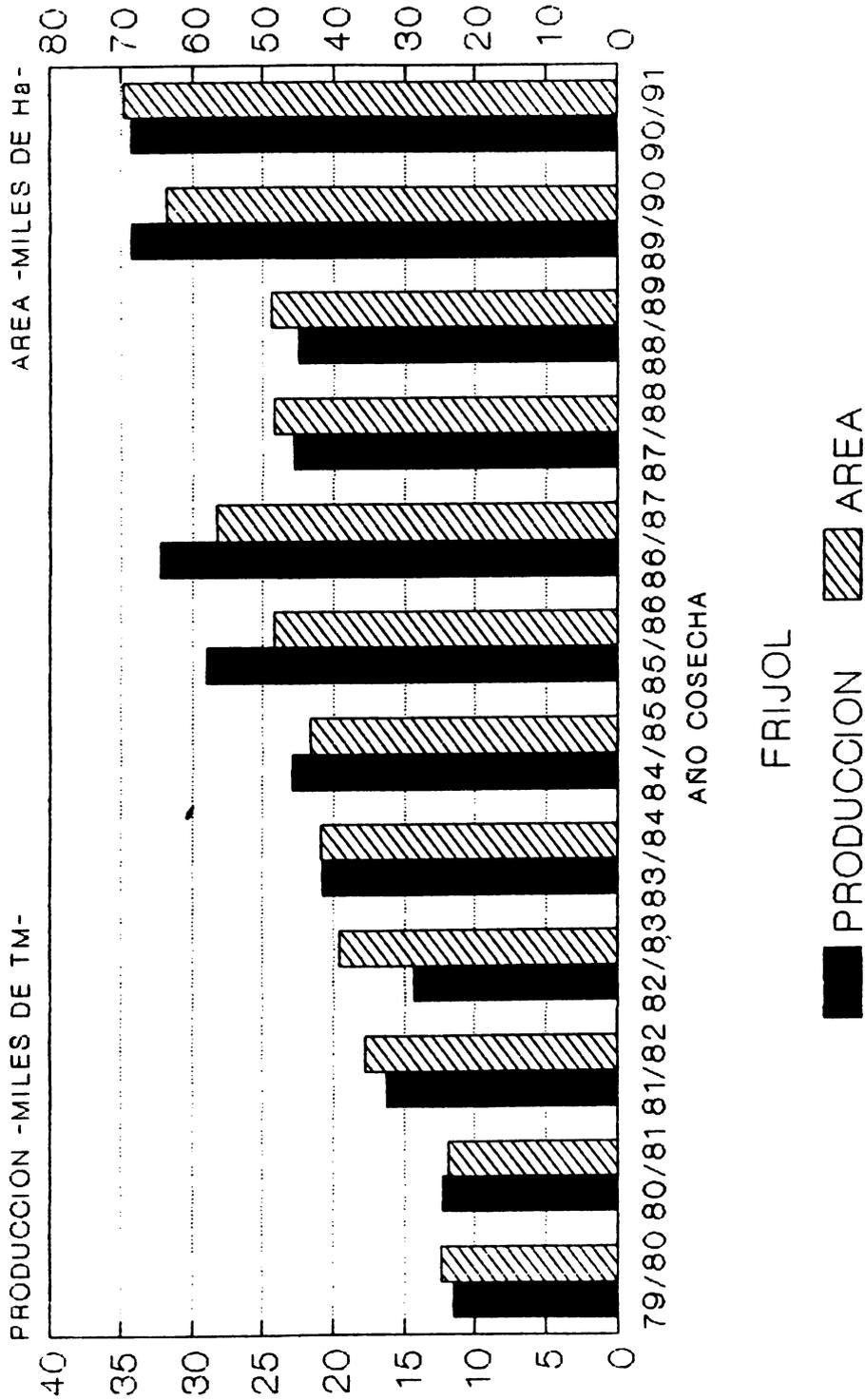
EVOLUCION DEL AREA SEMBRADA Y DE LA PRODUCCION DE MAIZ BLANCO



*/ INCLUYE MAIZ AMARILLO
ELABORACION CON DATOS DEL C.N.P.

GRAFICO 2.8

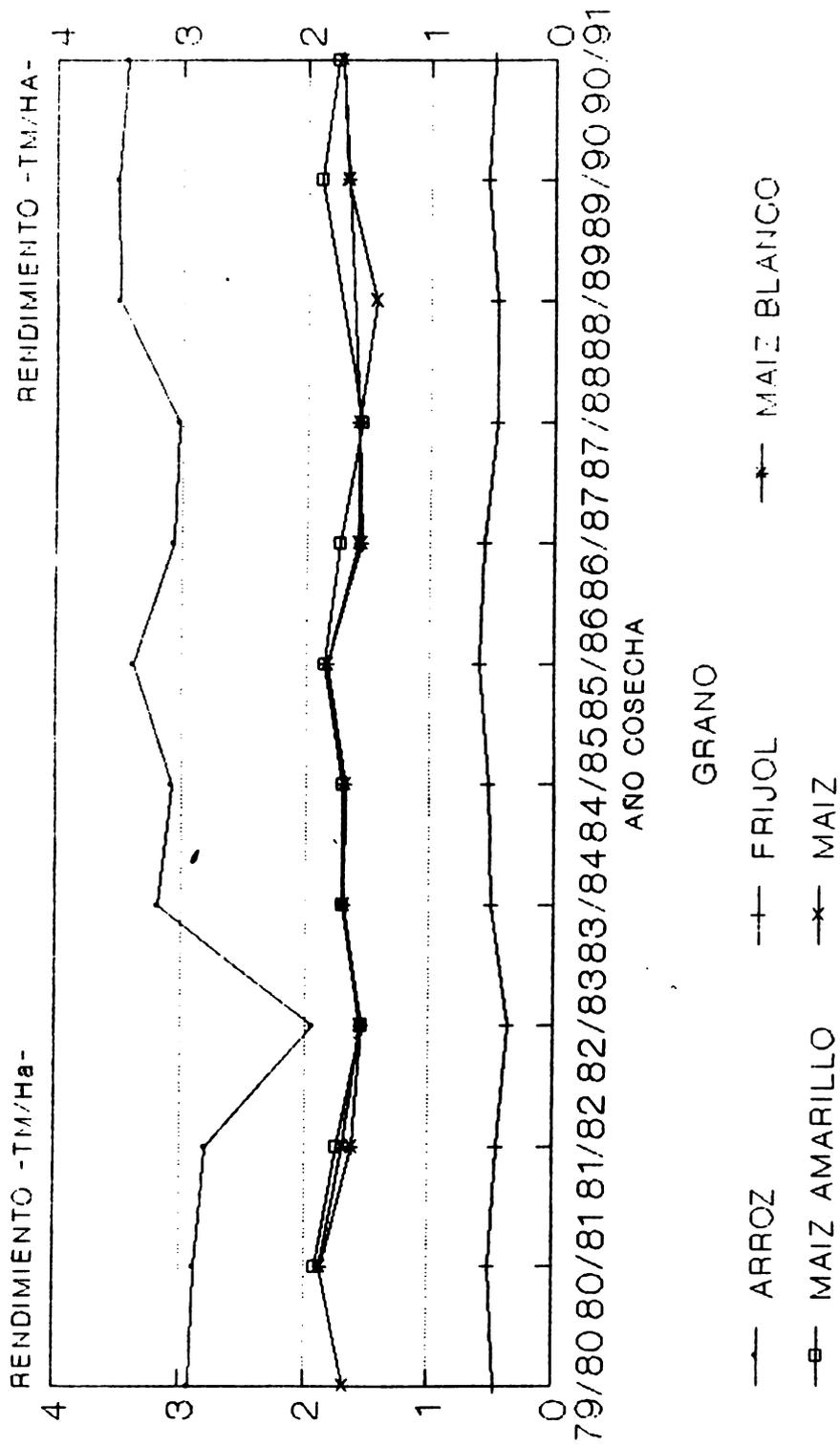
EVOLUCION DEL AREA SEMBRADA Y DE LA PRODUCCION DE FRIJOL



FUENTE: ELABORACION CON DATOS DEL O.N.P.

GRAFICO 2.9

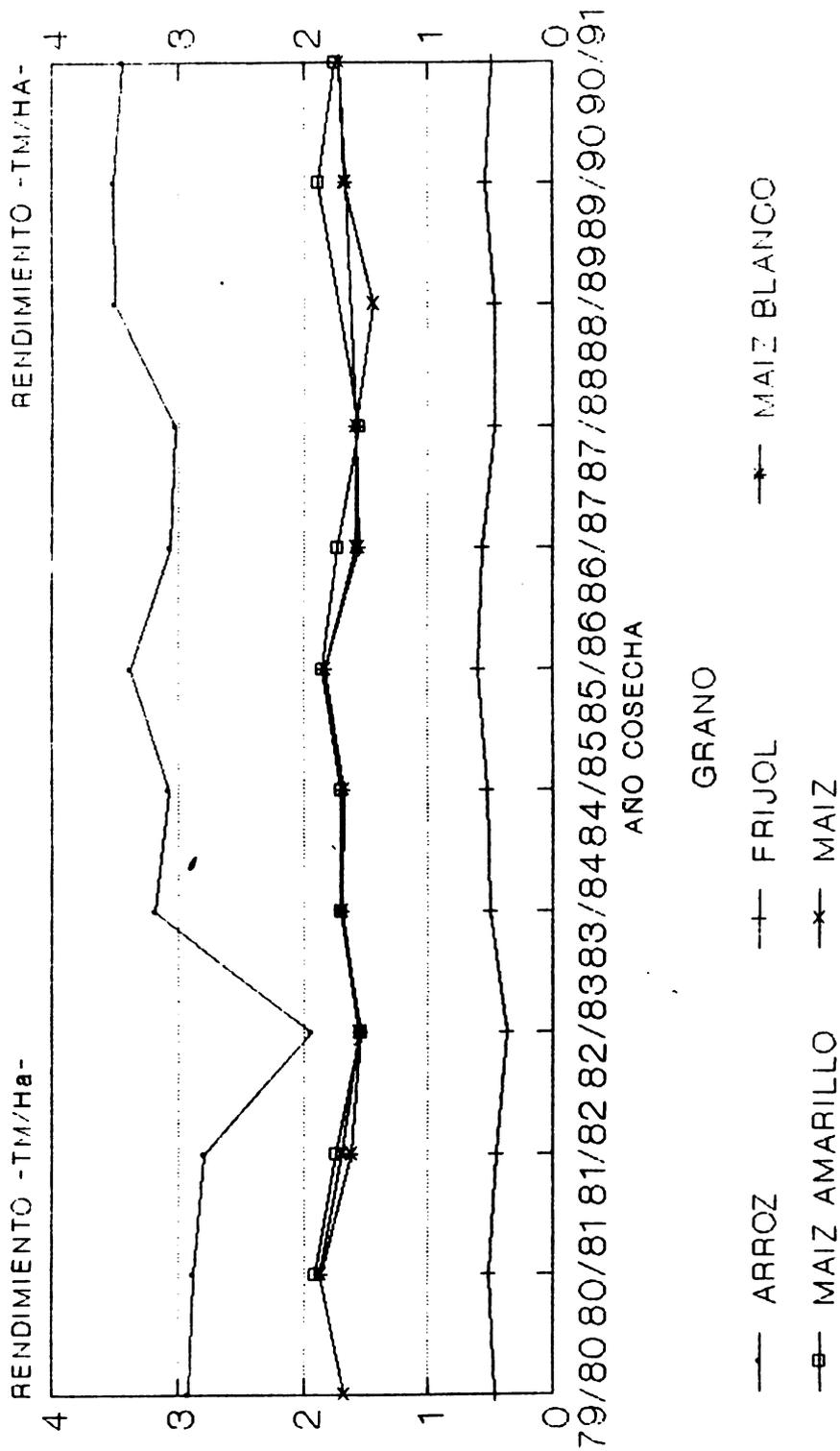
EVOLUCION DEL RENDIMIENTO PROMEDIO POR HECTAREA DE LA PRODUCCION DE GRANOS



FUENTE: ELABORACION CON DATOS DEL C.N.P.

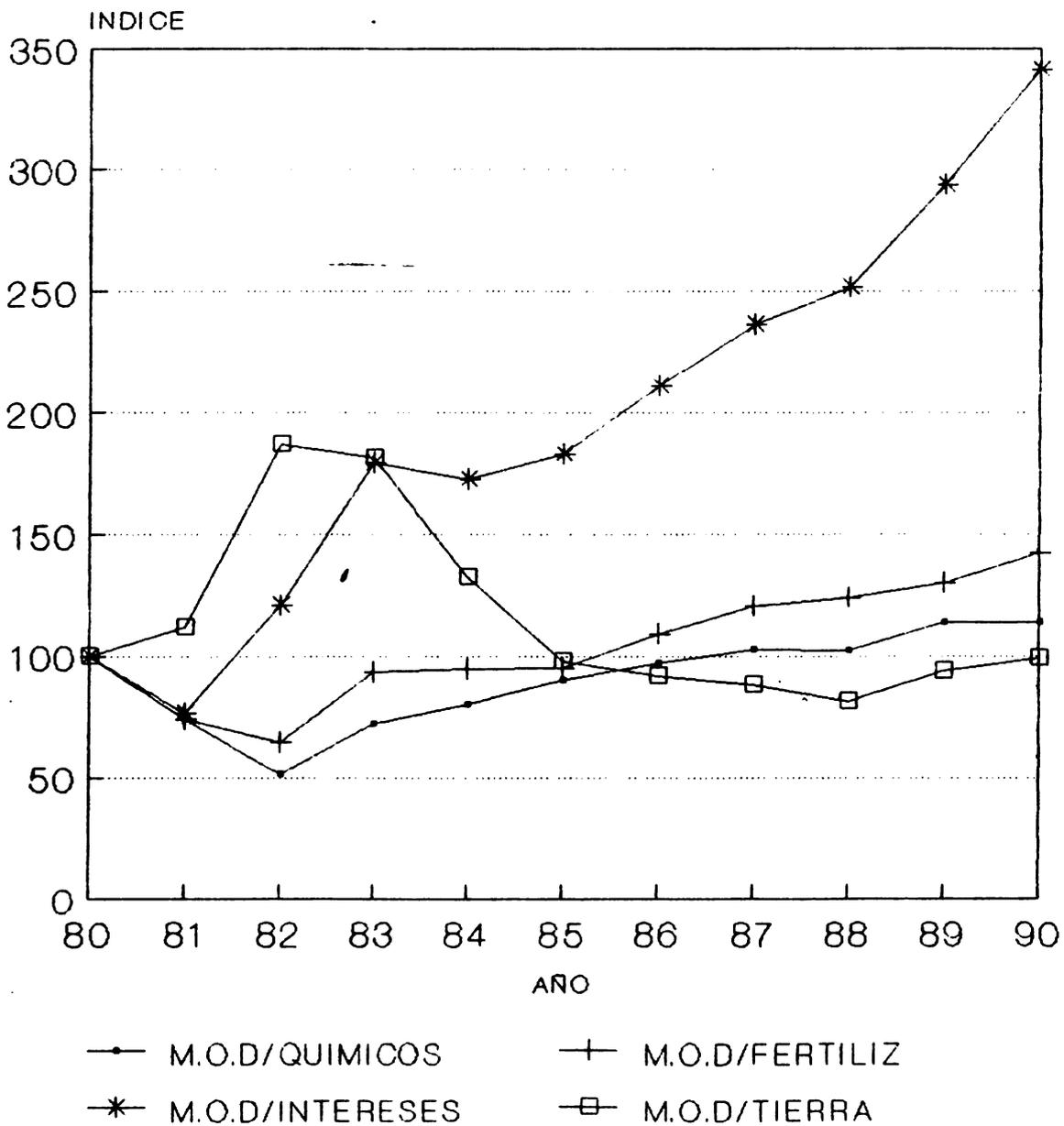
GRAFICO 2.9

EVOLUCION DEL RENDIMIENTO PROMEDIO POR HECTAREA DE LA PRODUCCION DE GRANOS



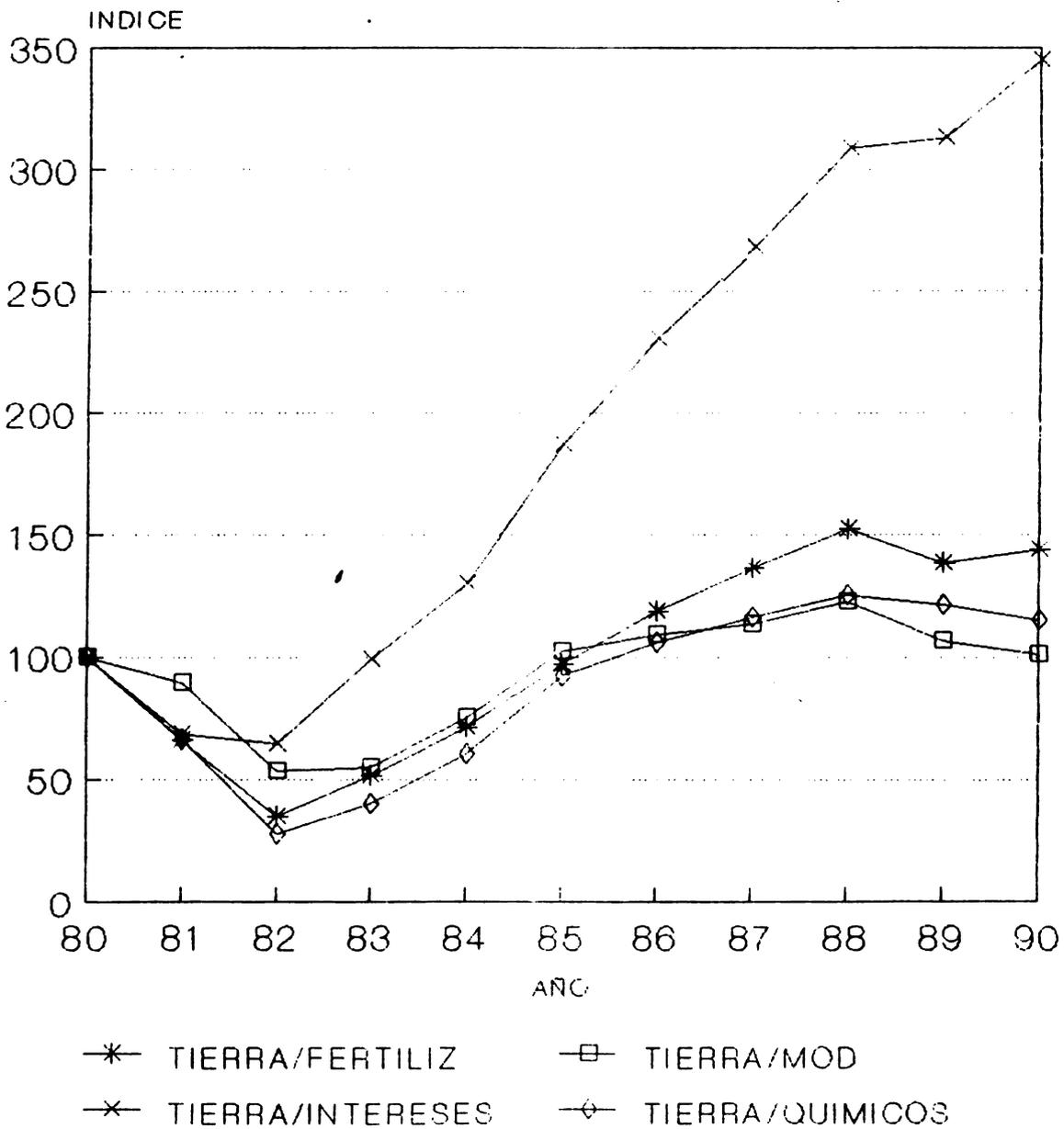
FUENTE: ELABORACION CON DATOS DEL C.N.P.

GRAFICO 2.10 INDICES DE TERMINOS DE INTERCAMBIO DE LA MANO DE OBRA



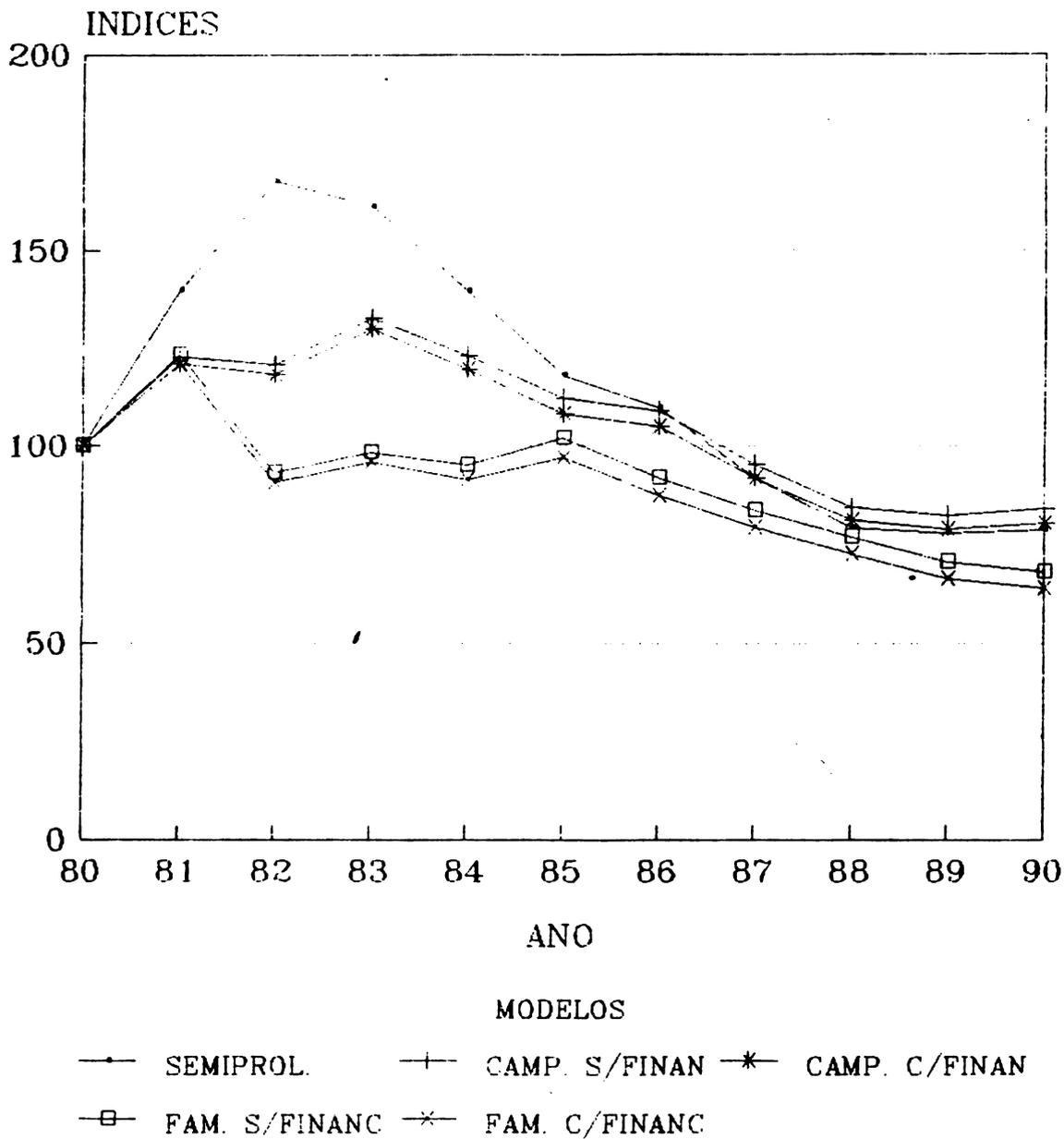
FUENTE: Elaboración propia a partir de información procesada.

GRAFICO 2.11
INDICE DE TERMINOS DE INTERCAMBIO
DE LA TIERRA



FUENTE: Elaboración propia a partir de la información procesada.

GRAFICO 2.12
TERMINOS DE INTERCAMBIO DE TRES MODELOS
DE FINCA



III. ANALISIS PRELIMINAR DEL IMPACTO DEL AJUSTE EN LA PRODUCCION Y TECNOLOGIA DE GRANOS (HIPOTESIS A CONSIDERAR)

III.1 OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LOS MODELOS Y SUS SUPUESTOS EN EL CASO DE COSTA RICA.

Nos pareció oportuno antes de exponer las consideraciones sobre las hipótesis, hacer una breve reflexión en torno a los modelos que sirven de base al estudio. En primer lugar las extensiones estimadas para la siembra, parecen a la luz de la información analizada, como desplazadas con respecto a las características generales de las explotaciones agropecuarias del país. Alrededor de un 29% de todas las explotaciones son menores de una hectárea y un 57% son menores a 5 Has (Tabla 3.1). En la producción de Granos Básicos, según consta en la Tabla 2.1, la mayor parte de las fincas no cultivan más de 2 Has.⁽¹²⁾.

Como se sabe, las áreas sembradas según los modelos del estudio, son, para el "Semiproletario" de 2 Has. en maíz y 1 en frijol, para el "Campesino" de 3 en maíz, 2 en frijol y 1 en arroz y para el "Familiar", de 4 Has. en maíz, 2 en frijol, 2 en arroz y 2 en café.

Asimismo, como se indicó en el Capítulo II en relación a los rendimientos en la producción cafetalera particularmente, los propuestos por el modelo son sustancialmente más bajos a los obtenidos por la pequeña explotación en Costa Rica.

Estas características particulares de los modelos, representan un esfuerzo por reconstruir condiciones de producción que permitan reproducir la situación de los productores, y modelar así las condiciones económicas en el transcurso de los años contemplados por el estudio. En ese sentido, nos parece que los resultados obtenidos por medio de ellos, sirven para identificar las tendencias de esas condiciones a escala general, mientras que las unidades productivas concretas presentan condiciones particulares de las que obtendrán resultados que se distanciarán de los modelos en mayor o menor medida según su aproximación relativa a las características de éstos.

No obstante lo anteriormente dicho, la diferencia en la rentabilidad del café introduce un sesgo para las unidades "Familiar" y "Campesina" que tiende a subvaluar sistemáticamente el resultado económico de las unidades concretas. Este sesgo, sin embargo, se inclina en los últimos años al reducir su peso específico en el resultado general, en la medida que los precios del café hayan caído convirtiendo a esta producción en virtualmente deficitaria.

Así, si bien consideramos los modelos con limitaciones para predecir el comportamiento específico de las unidades productivas concretas, si parecen adecuados para ilustrar las tendencias económicas generales originadas en las políticas gubernamentales y sus efectos en el comportamiento de la producción nacional de granos básicos.

11. Puede verse también Programa de Formación en Seguridad Alimentaria del Istmo Centroamericano, "Caracterización preliminar de los productores de granos básicos de Costa Rica, Zonificación Agronómica de los principales granos básicos", especialmente las tablas del anexo estadístico.

III.2 HIPOTESIS SOBRE LA RENTABILIDAD

La información elaborada nos permite concluir que las modificaciones introducidas en los últimos años, producto de las políticas de Ajuste Estructural, en los precios reales al productor de granos básicos, ha contribuido al deterioro en sus niveles de rentabilidad en relación a los niveles de años anteriores.

Las modificaciones en los precios de agroquímicos y fertilizantes no han significado un aumento en los precios reales de los insumos para la producción alimentaria. Tampoco en los últimos años se han deteriorado los salarios reales del obrero agrícola. Los efectos de estas variaciones, por una parte, indican que el mantenimiento relativo de los niveles de los precios reales de los insumos y la virtual conservación, en términos reales, de los jornales agrícolas, presentan un cuadro de costos que, relacionados con el deterioro anotado de los precios reales al productor, ofrecen un resultado de debilitamiento relativo de los ingresos generales de los agricultores de granos básicos.

El impacto mayor de este conjunto de relaciones ha sido ciertamente sobre los modelos campesino y familiar, cuyas estructuras de costos involucran la participación de costos financieros y de alquiler de la tierra.

Las conclusiones que algunos investigadores habían sacado, de que "... los precios de sustentación establecidos por las autoridades económicas (CNP) y los rendimientos medios obtenidos, han permitido un aumento de los ingresos reales de los productores, ..." (13), deben revisarse.

Al integrar en el análisis otros factores, dentro de un modelo de producción, el comportamiento histórico de los ingresos reales se modifica como lo ilustran los Cuadros 2.8, 2.9 y 2.10. En ellos, las unidades productiva más pequeñas (semiproletaria y campesina) alcanzan sus mejores condiciones de producción entre 1982 y 1984, mientras que las unidades mayores como la representada por la "familiar", las alcanzaron en el período 80/81.

A partir de ahí, los ingresos reales tienden a deteriorarse para las unidades de producción de granos básicos, sin que, a esta fecha, alcancen recuperar los índices de ingresos de principios de la década de los años 80.

El comportamiento de estas relaciones, nos lleva a concluir que ha habido un incremento en los costos de oportunidad del pequeño productor para mantenerse en la actividad. La disminución relativa de la rentabilidad en ésta, para los modelos de productores de la investigación, mientras los jornales agrícolas se mantienen constantes en términos reales, hace posible la tendencia hacia la proletarización (mayor dependencia del trabajo asalariado) de estos productores. Sin embargo, esta menor rentabilidad ha significado, por otra parte, dificultades para pagar jornaleros en estas actividades lo que determinaría un traslado de trabajadores que estaban asalariados en granos básicos a otras actividades, en especial de productos no tradicionales en los que el crecimiento de los salarios ha sido relativamente mayor. Ese traslado ha significado una menor participación de los trabajadores asalariados dentro del grupo pobre de granos básicos y un aumento de la participación de los trabajadores asalariados en otras actividades, en especial las ligadas a cultivos no tradicionales de exportación (Véase Tabla 2.2).

13. Cf. Martínez A., 1990, página 16.



Además, debemos considerar, que la racionalidad económica no necesariamente coincide con la racionalidad del pequeño productor campesino. Tal y como lo señala Torres y Alvarado (1990), "las posibilidades de que el pequeño productor siga las señales del mercado, es decir, considere su costo de oportunidad y decida vender su parcela, colocar ese dinero a la tasa de interés de mercado y buscar trabajo asalariado se topa con las condiciones en que se desarrolla el mercado de trabajo: las dificultades de encontrar empleo estable, la disciplina a la que está obligado el asalariado, la rutina de las actividades diarias que tendría que desempeñar dentro del engranaje de la empresa, etc".

III.3 SOBRE LOS CAMBIOS TECNOLOGICOS

El comportamiento de los términos de intercambio entre el salario y el precio de la tierra sugiere que de 1983 a 1988 se encareció más el factor tierra que el factor trabajo por lo que supondría una intensificación del uso de este último. En los últimos dos años la tendencia se invierte.

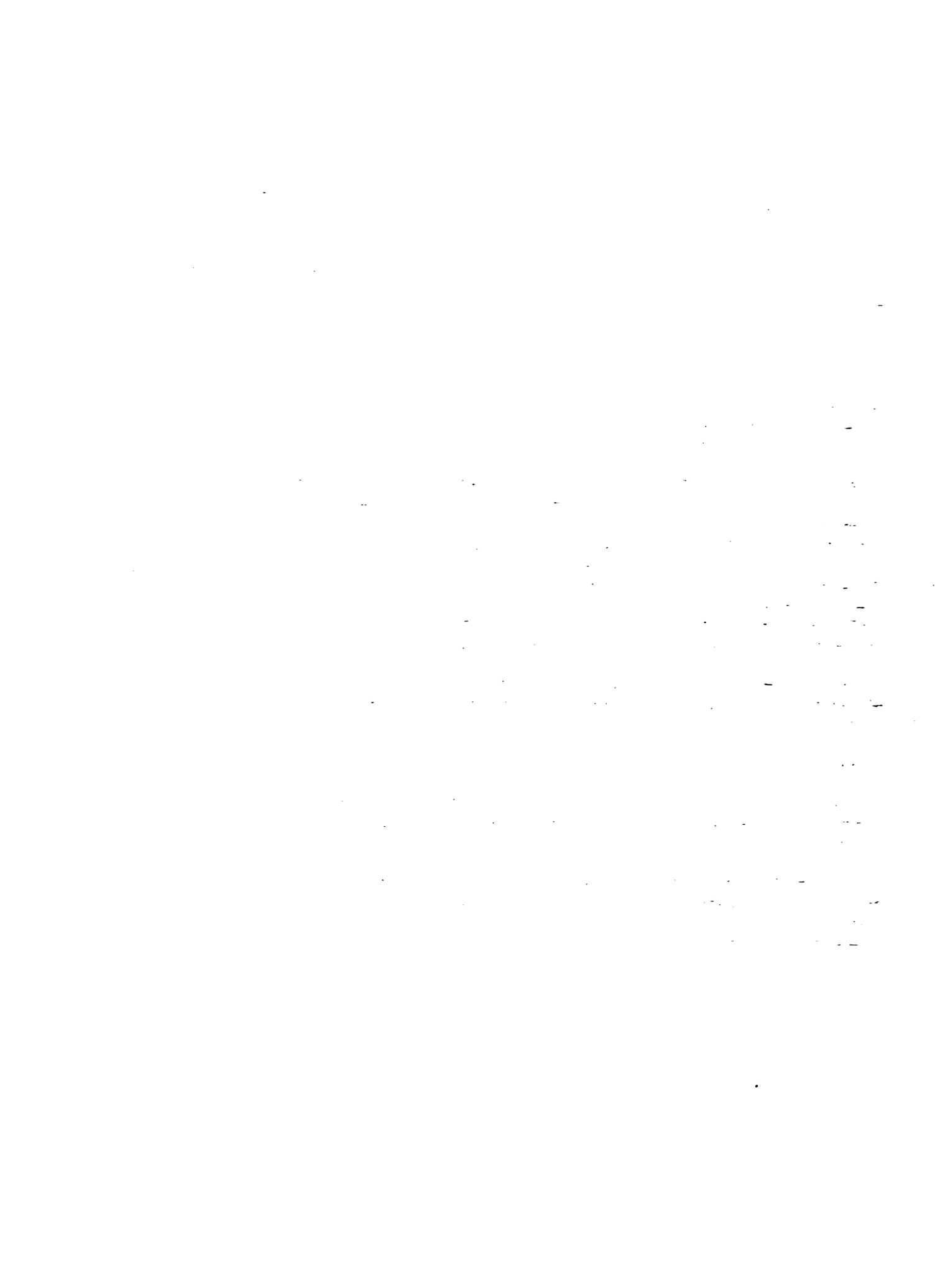
Tanto los precios relativos de los insumos con respecto al IPC, como los precios relativos entre los insumos y la mano de obra son decrecientes, por lo que los datos analizados no sugieren la posibilidad de una extensificación en la producción de los granos básicos en Costa Rica. Por el contrario las relaciones sugieren una mayor utilización de insumos (fertilizantes y agroquímicos) en su producción. Asimismo, la relación entre las tasas de interés, como un costo del capital, y los precios de la mano de obra (salarios agrícolas), han bajado en los últimos años, haciendo más rentable la sustitución de trabajo por capital. Desde luego, debe tomarse en cuenta que la importancia relativa del recurso capital concebido como préstamos al productor, para los modelos de producción concebidos en la investigación, es relativamente pequeña, como se discutió en el capítulo segundo.

Por otro lado, la aparente contradicción entre la conclusión anterior y los resultados que arrojan los modelos de unidad productiva (por cuanto éstos se hacen menos rentables en la medida en que se introducen mayores niveles tecnológicos), debe entenderse producto de la misma definición de los modelos de finca. La observación de otros datos relacionados con esta relación, como el de la extensión cultivada, y la información presentada en el capítulo II sobre la entrada de productores de mayor tamaño a la producción de frijol a partir de 1988, hace pensar que los cambios tecnológicos se están presentando más bien, como resultado de la incorporación de productores de mayor tamaño; y que el pequeño productor se encuentra ante la situación de o "asalariarse" u orientar su producción hacia otros cultivos más rentables.

En otras palabras, los cambios en los precios relativos de recursos e insumos, y las tendencias observadas en cuanto a área sembrada y rendimientos parecen indicar que las transformaciones más importantes en la estructura de la producción de granos se orientan más hacia la modificación del sistema de producción que en la dirección de modificaciones dentro del sistema de producción existente.

III.4 SOBRE LA DIVERSIFICACION DE LA PRODUCCION

La disminución de la rentabilidad y la información analizada permite establecer como hipótesis la diversificación productiva por parte de los pequeños productores de maíz y frijol como una forma de incrementar su ingreso. El crecimiento de la producción de cultivos no tradicionales de exportación (raíces, tubérculos, frutas, etc) entre pequeños productores se hace evidente en la zona norte del país y la región atlántica. La participación de pequeños productores ha sido posible en parte por el surgimiento y funcionamiento de contratos con productores o empresas mayores (esquemas de



subcontratación) que se encargan de la comercialización, dándole al pequeño productor una garantía "relativa" de precio y compra del producto, además de asistencia técnica, que en buena medida han disminuído el riesgo de trasladarse a otras actividades (Confrontar con Herrero y Morales 1991).

III.5 SOBRE LA INSERCIÓN COMERCIAL

Los datos aportados por el Cuadro 2.11 no permiten sustentar la hipótesis de una profundización comercial dentro del sistema de producción existente en el mediano y largo plazo. Por otra parte, no se cuenta con información que permita sustentar o rechazar las hipótesis sobre inserción comercial planteadas en los términos de referencia del estudio. Por lo que las mismas se podrían considerar de la forma planteada para el posterior trabajo de campo.

Sin embargo es oportuno mencionar que, una opción posible, ligada a una mayor dependencia familiar del trabajo asalariado, o a la producción de otros cultivos (diversificación) podría ser la disminución (o mantenimiento) del área sembrada, manteniendo los niveles de consumo en finca de granos, con lo que contrariamente a lo estipulado en las hipótesis antes mencionadas sobre la inserción comercial, se estaría presentando una disminución (o a lo sumo el mantenimiento) del porcentaje de producción comerciada. Esto, junto con los ingresos aportados por el trabajo asalariado o con la rentabilidad de los nuevos cultivos, significaría que no hay razón para suponer que se esté gestando un mayor riesgo en cuanto a seguridad alimentaria de la familia campesina.

III.6 CONSIDERACIONES FINALES

Cuando analizamos la relación de los términos de intercambio de los modelos, podemos comprobar el deterioro real de las condiciones económicas de las dos primeras unidades a partir del año 1986; no obstante que la tendencia había comenzado hacia 1984. Mientras que para las unidades "familiares", el deterioro real se efectúa desde el año 1985, cuando la relación de intercambio se hace menor de 100.

En relación a la hipótesis sobre la ampliación del área sembrada como resultado del deterioro de los términos de intercambio, podemos señalar que la información analizada no confirma la existencia generalizada de una reacción "perversa" en el caso de Costa Rica. El área cultivada total para los tres granos analizados se mantiene aproximadamente igual entre los años 86/87 y 90/91 no obstante la presencia de variaciones significativas entre los tres granos; mientras los arroceros mantienen prácticamente constante el área sembrada, los maiceros (maíz blanco) la reducen y los cultivadores de frijol la aumentan, como puede verse en los gráficos 2.6, 2.7 y 2.8. Estos elementos conducen a la presunción de que se podría estar frente a una posible sustitución de maíz por frijol y una consecuente especialización de la producción en este último grano, al menos por un número importante de pequeños productores.

Además, para el caso del frijol hay evidencia, como se señaló en el Capítulo II, de una conversión de la forma de producción "tapado" hacia formas parcialmente mecanizadas. Mas el análisis de la estructura de costos muestra asimismo, una reducción relativa del peso en el costo total de las semillas; lo que podría inducir a los agricultores a un uso más intensivo de semilla mejorada.

En cuanto a la disminución de los costos como respuesta a la caída en los términos de intercambio, podemos señalar, en primer lugar, que el crédito se presenta, para el caso de Costa Rica, como un factor deteriorante de estos. En esa dirección, el productor, actuando dentro de la lógica del capital, debería tratar de eliminar o reducir el uso de este factor.

Por su parte, el estudio de la estructura de costos para el modelo campesino, entre 1986 y 1990, muestra que el peso relativo de los salarios en el total ha aumentado. Estos datos indican que dentro de dicha lógica, los productores podrían buscar la sustitución de mano de obra contratada por mano de obra familiar o bien una mayor intensidad en el uso de agroquímicos.

Tabla No. 3.1
 Costa Rica: Número, Estructura porcentual y Extensión media
 de las Explotaciones Agropecuarias.
 Según: Tipo
 Para 1984.
 (Miles de Unidades)

Tipo de Explotación	Número	%	Tamaño Medio
Total	96,5	100	31,8
Susistencia	27,5	28,5	0,8
Pequeñas	30,3	31,4	4,7
Familiares	26,2	27,2	22,3
Medianas	9,7	10,1	90,2
Grandes	2,8	2,9	516,0

Fuente: SEPSA, Información Básica del Sector Agropecuario, No.4
 Cuadro 27.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Adames Mayorga Enoch, Cuestiones Agrarias y Campesinado, Universidad de Panamá, Panamá, 1991.

Alfaro Rodríguez, Dionisio, "Transformaciones de la política económica de Ajuste Estructural en el subsistema de Granos Básicos" en Reuben W. Ob. Cit.

Banco Central de Costa Rica, Anuario Estadístico, Varias Fechas, San José.

Camacho Nassar Carlos y Boris J. Pierre, "Costa Rica: Evolución de la estructura agraria, 1960 - 1990.", CSUCA, San José, marzo de 1990.

CECADE, Diagnóstico sobre las principales formulaciones de política agropecuaria, 1982 - 1990, Mimeografiado, San José, mayo, 1990.

Dirección General de E y C., Loc. Cit., Encuesta de Hogares, Varias Fechas, San José,

Dirección General de Estadística y Censos, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Censo Agropecuario de 1973 y Censo Agropecuario 1984.

Fallas Venegas Helio, "El Programa de Ajuste Estructural y la agricultura en Costa Rica.", en Reuben W., Ob. Cit.

Fallas V. H. y Rivera E. Agricultura y cambio estructural en Centroamérica, Documentos de Programas #8, Edt. IICA, San José, 1988.

Herrero Fernando y Pedro Morales, "Impacto de la políticas de Ajust en la Pobreza Rural, Costa Rica en la década de los ochenta.", Informe de Investigación presentado al IICA, Mimeografiado, San José, enero, 1991.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Los programas de Ajuste Estructural y Sectorial: Alcances para la reactivación y desarrollo de la agricultura, Serie Documentos de Programas #1, San José, agosto de 1987.

Jiménez M. y Trivaldos L., "Recomendaciones sobre reformas en las políticas de precios, subsidios y comercialización para los granos básicos", Proyecto: Precios Incentivos y Reformas de Política en el Sector Agropecuario, Reporte # 3, Volumen I, Mimeografiado, San José, Diciembre 1988.

Jordán Fausto, Compilador, La economía campesina: Crisis, reactivación y desarrollo, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), San José, 1989.

Pomareda Benel Carlos, Modernización de la agricultura como requisito para el desarrollo, Programa 1: Análisis y Planificación de la política Agraria, IICA, San José, 1991.

Martínez Alberto, Costa Rica: Política y regulación de precios en Granos Básicos, Programa de Seguridad Alimentaria, CADESCA, Panamá, julio de 1990.

PREALC, "Centroamérica: Acerca del empleo, la estructura y el cambio agrarios.", Cuadernos de Ciencias Sociales #23, FLACSO, San José, junio 1989.

Programa de Formación en Seguridad Alimentaria del Istmo Centroamericano, "Caracterización preliminar de los productores de granos básicos de Costa Rica y Zonificación agronómica de los principales granos básicos.", Mimeografiado, San José, noviembre de 1988.

Programa de Formación en Seguridad Alimentaria del Istmo Centroamericano, "Caracterización de los productores de granos básicos de Costa Rica.", Mimeografiado, San José, diciembre de 1988.

Programa de Formación en Seguridad Alimentaria del Istmo Centroamericano, Costa Rica: Política y regulación de precios en granos básicos, Temas de Seguridad Alimentaria #5, CADESCA, Panamá, julio de 1990.

Reuben Soto Sergio, Ajuste Estructural en Costa Rica. estudio socioeconómico de una década, Edt. Porvenir, San José, 1988.

Reuben Soto William, Comp. Los campesinos frente a la nueva década, Edt. Porvenir, San José, 1990.

Rinè Vermeer, "La política agraria en la administración Arias Sanchez.", en Reuben Soto W. Op. Cit.

Rivera Rolando y Román Isabel, "Ajuste Estructural y alternativas para los pequeños productores., en Reuben W., Ob. Cit.

RUTA-UTN, "Avances sobre la Operación Sectorial por Institución, resumen de la Operación Gobierno de Costa Rica - Banco Mundial, mimeografiado, mayo de 1991.

SEPSA, Información básica sobre el sector agropecuario., San José, varias fechas.

Torres, o. y Alvarado, H., Programa de Formación en Seguridad Alimentaria del Istmo Centroamericano, Política macroeconómica y sus efectos en la agricultura y la seguridad alimentaria: Costa Rica., CADESCA, Panamá, julio de 1990.

Vargas Solis Luis P., Crisis económica y Ajuste Estructural., EUNED, San José, 1990.

*ANEXO ESTADISTICO DEL
CAPITULO I*

Cuadro No. 1.1
 Costa Rica
 Producto Interno Bruto Total
 Agropecuario e Industrial
 Tasas porcentuales de crecimiento,
 1975 - 1990*
 En millones de Colones Constantes

Años	P I B Total	Tasa de Sectr. Creem. Agropc	Tasa de Sectr. Creem. Indust	Tasa de Creem.
1975	7472.5	1585.7	1587.1	
1976	7884.8	5.23%	1593.6	0.50%
1977	8586.9	8.18%	1628.7	2.16%
1978	9125.1	5.90%	1736.2	6.19%
1979	9575.8	4.71%	1744.8	0.49%
1980	9647.8	0.75%	1736.1	-0.50%
1981	9429.6	-2.31%	1824.6	4.85%
1982	8742.6	-7.86%	1738.8	-4.93%
1983	8992.9	2.78%	1808.3	3.84%
1984	9714.5	7.43%	1990.3	9.14%
1985	9784.6	0.72%	1880.4	-5.84%
1986	10326.5	5.25%	1970.6	4.58%
1987	10817.8	4.54%	2053.4	4.03%
1988	11191.1	3.34%	2149.3	4.46%
1989	11827.3	5.38%	2305.0	6.75%
1990*	12274.7	3.64%	2394.9	3.75%

*- Preliminar, estimacion sobre datos a abril de 1991.
 Fuente: Banco Central de Costa Rica, "Cuentas Nacionales de
 Costa Rica, varias fechas.

Cuadro No. 1.2
 Costa Rica: Población y PEA Total
 PEA Agropecuaria
 Para 1975 - 1990
 En miles.

Años	Población Total	Tasa Crec.	PEA Total	Tasa Crec.	PEA Agropecuaria	Tasa Crec.
1975	1985.0		635.9		217.1	
1976	2025.1	2.02%	661.0	3.95%	219.0	0.87%
1977	2065.2	1.98%	690.8	4.50%	221.1	0.97%
1978	2115.0	2.41%	729.2	5.56%	215.2	-2.70%
1979	2165.8	2.41%	755.7	3.63%	209.3	-2.71%
1980	2217.8	2.40%	770.3	1.93%	206.9	-1.15%
1981	2270.6	2.38%	795.8	3.32%	212.9	2.88%
1982	2324.3	2.36%	838.5	5.35%	240.2	12.84%
1983	2378.6	2.34%	843.8	0.64%	233.7	-2.71%
1984	2433.9	2.33%	865.6	2.59%	235.9	0.97%
1985	2489.2	2.27%	887.5	2.52%	238.2	0.96%
1986	2545.6	2.26%	911.0	2.65%	243.1	2.04%
1987	2606.4	2.39%	977.8	7.34%	268.7	10.53%
1988	2672.3	2.53%	1006.1	2.89%	275.5	2.56%
1989	2735.7	2.37%	1025.5	1.93%	266.0	-3.48%
1990	2804.8	2.53%	1066.7	4.01%	270.4	1.66%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos

Cuadro No. 1.3
 Poblacion Desocupada y Subempleada
 Nacional y del Sector Agropecuario
 1975 - 1990
 (En miles)

Años	Desocup.	Subempl	PEA	DesocupaSubempleados	
	Totales	Total		Agropec	Agropcr.
1975	N.D	N.D.	217.1	N.D	N.D
1976	41.6	N.D.	219.0	4.8	N.D
1977	31.8	44.9	221.1	4.7	N.D
1978	33.2	46.2	215.2	4.4	N.D
1979	36.9	56.5	209.3	4.0	N.D
1980	45.6	58.7	206.9	8.1	65.7
1981	69.6	69.0	212.9	12.7	88.3
1982	78.6	120.3	240.2	12.2	120.5
1983	76.2	91.3	233.7	17.4	92.8
1984	68.5	74.8	235.9	14.9	91.4
1985	60.8	78.6	238.2	12.4	90.0
1986	56.7	83.4	243.1	13.2	99.4
1987	54.5	60.9	268.7	9.2	84.2
1988	54.9	63.6	275.5	8.7	94.2
1989	38.7	62.7	266.0	7.7	85.0
1990	49.5	65.1	270.4	6.7	81.7

Fuente: Direccion General de Estadisticas y Censos

Cuadro No. 1.4
 Costa Rica: Comercio Exterior,
 Exportaciones (FOB) de Productos Tradicionales
 y No tradicionales, Importaciones (CIF) Totales
 Millones de US\$

Años	Export. Totales	Tasa Export. Crec.Tradic.	Tasa Exprt. Crec.No Tradc	Tasa Import. Crec.	Tasa Crec.
1975	493.3		320.8	172.5	694.0
1976	592.9	20.2%	367.9	14.7%	225.0
1977	828.2	39.7%	529.3	43.9%	298.9
1978	864.9	4.4%	559.4	5.7%	305.5
1989	934.4	8.0%	605.2	8.2%	329.2
1980	1001.7	7.2%	566.9	-6.3%	434.8
1981	1008.1	0.6%	580.8	2.5%	427.3
1982	870.4	-13.7%	534.7	-7.9%	335.7
1983	872.6	0.3%	526.3	-1.6%	346.3
1984	1006.4	15.3%	597.3	13.5%	409.1
1985	976.0	-3.0%	591.1	-1.0%	384.9
1986	1084.8	11.1%	667.6	12.9%	417.2
1987	1106.7	2.0%	612.2	-8.3%	494.5
1988	1180.7	6.7%	574.0	-6.2%	606.7
1989	1333.5	12.9%	589.7	2.7%	743.8
1990 *	1365.6	2.4%	573.6	-2.7%	792.0

*, Datos Preliminares

Fuente: Bancó Central de Costa Rica, Anuario Estadístico, 1986-90

Cuadro No. 1.5
 Costa Rica: Ingresos y Egresos Totales
 del Gobierno Central y del Sector no
 Financiero. Millones de Colones Corrientes
 1980 - 1990

Años	Ingresos Totales Gov.Centr.	Egresos Totales Gov.Centr.	Superavit Gov.Centr.	Ingresos Totales Sect.NoFin.	Egresos Totales Sect.NoFin.	Superavit Gov.Centr.y Sect.NoFin.
1980	5053	6352	-1299	13740	15990	-2250
1981	7770	8663	-893	18005	21075	-3070
1982	14026	15072	-1046	31717	35194	-3477
1983	21725	23530	-1805	52979	48260	4719
1984	26557	28710	-2153	68019	60786	7233
1985	31725	35274	-3549	80482	71275	9207
1986	38639	44266	-5627	99684	87657	12027
1987	44026	48719	-4693	118553	104296	14257
1988	53436	58864	-5428	148105	130033	18072
1989	63764	77850	-14086	173380	153750	19630
1990	74974	92433	-17459	n.d.	n.d.	n.d.

Fuente: Base de Datos de Alternativas de Desarrollo y Banco
 Central de Costa Rica, "Anuario Estadístico"

Cuadro No. 1.6
 Costa Rica: Gobierno Central
 Deuda Interna y Externa
 Saldos a finales de junio

Años	Deuda Interna Mill.Coln.	Tipo de Cambio	Deuda Interna Mill.Dolr.	Deuda Externa Mill.Dolr.	Relc.Deuda Inter/Exter
1980		9.24			
1981		21.18			
1982		39.77			
1983	17635.9	41.56	424.3	682.6	62.17%
1984	25568.8	44.40	575.9	780.3	73.80%
1985	28501.4	50.46	564.8	885.2	63.81%
1986	35695.1	56.08	636.5	986.8	64.50%
1987	42717.0	62.80	680.2	1034.7	65.74%
1988	57143.6	75.60	755.9	1097.3	68.88%
1989	84135.8	81.50	1032.3	1100.3	93.82%
1990	102335.2	92.10	1111.1	1199.2	92.66%

Fuente: Banco Central, "Anuario Estadístico, Finanzas
 Públicas", varias publicaciones.



Cuadro No. 1.7
 Costa Rica: Liquidez Total
 Composicion de la Masa Monetaria.
 A diciembre de cada año
 Millones de Colones Corrientes.

Años	Liquidez Total	Cuasi-dinero	Oferta Monet.	Numerario en Pod.Pub	Dep1/2sitos
1975	5543.1	2726.9	2816.2	853.1	1963.1
1976	7410.8	3736.5	3674.3	1116.2	2558.1
1977	9678.0	5053.4	4624.6	1408.9	3215.7
1978	12560.2	6917.5	5642.7	1704.0	3938.7
1979	15102.5	8927.1	6175.4	1954.5	4220.9
1980	17559.3	10455.3	7104.0	2255.0	4849.0
1981	31383.6	20574.7	10808.9	3500.9	7308.0
1982	49690.0	31585.8	18104.2	5436.0	12668.2
1983	64732.9	40124.2	24608.7	6940.4	17668.3
1984	74693.0	46273.1	28419.9	8587.0	19832.9
1985	87830.8	55708.6	32122.2	9937.4	22184.8
1986	105511.0	63568.5	41942.5	13241.6	28700.9
1987	126562.6	82699.7	43862.9	14776.5	29086.4
1988	172738.0	119409.0	53329.0	18049.0	35280.0
1989	213995.0	150938.0	63057.0	21922.0	41135.0
1990 *	252527.6	198234.6	54293	20759.7	33533.3

Fuente: Banco Central de Costa Rica, Boletin estadistico No.375 y Base de Datos de Alternativas de Desarrollo.

*- A setiembre.

Cuadro No. 1.8
 Costa Rica: Composicion de la Liquidez Total
 1975 - 1990

Años	Liquidez Total	Cuasi- dinero	Oferta Monetr.	Oferta Monetr.	Numerario en Pod.Pub	Depositos
1975	100	49.19%	50.81%	100	30.29%	69.71%
1976	100	50.42%	49.58%	100	30.38%	69.62%
1977	100	52.22%	47.78%	100	30.47%	69.53%
1978	100	55.07%	44.93%	100	30.20%	69.80%
1979	100	59.11%	40.89%	100	31.65%	68.35%
1980	100	59.54%	40.46%	100	31.74%	68.26%
1981	100	65.56%	34.44%	100	32.39%	67.61%
1982	100	63.57%	36.43%	100	30.03%	69.97%
1983	100	61.98%	38.02%	100	28.20%	71.80%
1984	100	61.95%	38.05%	100	30.21%	69.79%
1985	100	63.43%	36.57%	100	30.94%	69.06%
1986	100	60.25%	39.75%	100	31.57%	68.43%
1987	100	65.34%	34.66%	100	33.69%	66.31%
1988	100	69.13%	30.87%	100	33.84%	66.16%
1989	100	70.53%	29.47%	100	34.77%	65.23%
1990 *	100	78.50%	21.50%	100	38.24%	61.76%

Fuente: Tabla N.7

Cuadro No. 1.9
 Costa Rica
 Tipo de Cambio Interbancario
 A finales de diciembre de cada año.
 Colones por un dolar

FECHA	TIPO DE CAMBIO		Diferenc	% DIF	Tasa de Devaluac
	COMPRA	VENTA			
11-Nov	43.15	43.65	0.5	1.145	
25-Oct	47.50	48.00	0.5	1.042	9.94%
27-Dec	53.45	53.95	0.5	0.927	9.97%
24-Dec	58.50	59.25	0.8	1.266	9.45%
24-Dec	68.75	69.75	1.0	1.434	16.32%
15-Dec	79.00	80.00	1.0	1.250	14.02%
27-Dec	83.85	84.85	1.0	1.179	5.70%
22-Dec	102.55	104.55	2.0	1.913	21.17%
30-Dec	134.50	137.15	2.7	1.932	26.57%

Fuente: Banco Central de Costa Rica y La Nacion,
 31 de diciembre de 1992



Cuadro No. 1.10
Tipo de Cambio Medio
Usado en las Cuentas
Nacionales.

AÑO TIPO DE
CAMBIO

AÑO	TIPO DE CAMBIO
1975	8.6
1976	8.6
1977	8.6
1978	8.6
1979	8.6
1980	9.2
1981	21.2
1982	39.8
1983	41.6
1984	44.4
1985	50.5
1986	56.1
1987	62.8
1988	75.6
1989	81.5
1990	92.1

*-Tipo de cambio
usado en las
Cuentas Naciona-
les del Banco
Central.

Cuadro No. 1.11
 Costa Rica: Índice de Precios al Consumidor
 y al Por Mayor y sus variaciones.

Año	IPC	VARIACION	IPPM	VARIACION
1975	-		82.8	
1976	103.5	N.A	88.8	7.23%
1977	107.8	4.17%	95.3	7.38%
1978	114.3	6.01%	104.3	9.40%
1979	124.8	9.19%	128.7	23.42%
1980	147.4	18.12%	153.5	19.30%
1981	202.0	37.06%	333.4	117.19%
1982	384.1	90.12%	597.1	79.11%
1983	509.4	32.62%	632.3	5.89%
1984	570.3	11.95%	709.6	12.22%
1985	656.1	15.05%	763.8	7.64%
1986	733.8	11.84%	808.0	5.79%
1987	857.4	16.85%	893.8	10.61%
1988	1036.0	20.83%	1053.4	17.86%
1989	1207.0	16.51%	1207.0	14.58%
1990	1436.9	19.04%	1387.0	14.92%

IPC: INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (1975 = 100)

IPPM: INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1978 = 100)

Fuente: Banco Central de Costa Rica, Dept. de Contabilidad Social, Sección de Índices y Estadísticas., Abril de 1990 y "Anuario Estadístico, Índices 1986-1990".

Cuadro No. 1.12
 Costa Rica: Monto de las colocaciones del
 Sistema Bancario Nacional al Sector Agropecuario
 Millones de Colones Corrientes.

Años	Total	-----Sub-Sectores-----		
		Agricola	Pecuario	Pesca
1983	14587.2	10382.1	4143.2	61.9
1984	10957.4	7534.1	3301.9	121.4
1985	9026.9	6183.3	2725.4	118.2
1986	11838.1	8999.6	2778.7	59.8
1987	11267.7	8626.3	2565.1	76.3
1988	14379.3	9682.1	4569.1	128.1
1989	15615.2	11945.5	3571.1	98.6
Sept88	11362.8	8218.6	3044.2	100.0
Sept89	12551.1	9726.3	2746.0	78.8
Sept90	13332.5	10799.3	2466.4	66.8

Fuente: SEPSA, con base en informacion estadpistica
 del Sistema Bancario Nacional.

Cuadro No. 1.13
Monto de las Colocaciones del Sistema
Bancario Nacional: Totales y Sector Agropecuario
(Millones de Colones corrientes)

Años	Credito Total	CrYdito Sector Agr.	Particip.% Sector Agr.
1975	4647.3	1761.9	37.91%
1980	6945.1	3028.1	43.60%
1981	8067.1	3833.4	47.52%
1982	15461.2	9850.2	63.71%
1983	24067.1	14587.2	60.61%
1984	22534.4	10957.4	48.63%
1985	23313.3	9026.9	38.72%
1986	30656.1	11838.1	38.62%
1987	39168.3	11267.7	28.77%
1988	51949.1	14379.3	27.68%
1989	71117.4	15615.2	21.96%

Fuente: Sepsa, "Informacion B sica del Sector Agropecuario", No.4 y con base en informacil/2n estadpistica del SBN.



*ANEXO ESTADISTICO DEL
CAPITULO II*

CUADRO 2.1
COSTA RICA: VALOR AGREGADO REAL DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
-MILLONES DE COLONES DE 1966-

SECTOR	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
TOTAL AGROPECUARIO	1585.7	1593.6	1628.7	1736.2	1744.8	1736.1	1824.4	1738.8	1808.3	1990.0	1880.4	1970.5	2053.9	2148.2	2307.6	2368.6
SUBTOTAL AGRICOLA	1107.4	1096.5	1107.7	1184.3	1180.7	1197.6	1226.0	1224.9	1337.7	1438.6	1314.2	1348.9	1438.3	1536.8	1670.1	1695.9
TRADICIONALES	844.1	815.0	821.6	893.2	882.4	879.5	917.1	945.9	981.3	1056.7	934.8	951.8	1061.3	1144.3	1224.7	1253.8
CAFE	324.1	311.2	331.7	374.9	375.2	404.9	430.4	450.5	485.3	535.6	484.9	470.3	568.4	617.1	619.6	599.3
BANANO	430.6	416.9	391.9	413.2	400.8	381.3	392.7	401.2	401.1	408.2	342.1	374.0	390.5	418.7	507.1	547.9
CANA DE AZUCAR	76.7	75.7	83.3	85.2	86.5	83.2	84.3	86.9	90.4	104.3	98.3	99.5	95.0	99.3	89.1	97.7
CACAO	12.7	11.2	14.7	19.9	19.9	10.1	9.7	7.3	4.5	8.6	9.5	8.0	7.4	9.2	8.9	8.9
GRANOS BASICOS	137.2	148.7	142.8	149.7	160.5	175.8	170.9	131.2	191.7	216.2	199.8	194.0	153.8	150.5	169.0	156.2
ARROZ	101.1	95.5	99.2	111.6	123.9	138.1	125.5	83.2	140.5	149.5	127.8	113.6	86.3	97.6	123.2	108.1
MAIZ	21.0	35.4	26.3	19.3	22.6	23.3	25.6	25.8	29.4	34.4	36.0	41.8	32.7	27.4	25.5	20.6
FRIJOL	12.5	13.8	12.0	12.0	9.7	9.8	10.5	13.9	12.2	17.7	19.4	24.6	27.3	22.5	18.4	26.7
SORGO	2.6	4.0	5.3	6.8	4.3	12.6	9.3	8.3	9.6	14.6	16.6	14.0	7.4	2.9	1.9	0.8
OLEAGINOSAS	13.1	17.2	27.5	16.3	11.4	8.6	8.6	7.2	11.5	13.3	11.6	8.4	8.2	8.8	8.6	6.9
ALGODON	0.4	3.6	15.7	6.1	2.5	1.7	1.3	1.4	3.1	3.0	3.0	1.5	1.0	2.0	1.1	1.1
TABACO	12.7	13.6	11.8	10.2	8.9	6.9	7.3	5.8	8.4	10.3	8.6	6.9	7.2	6.8	7.5	5.8
CONSUMO INTERNO	54.9	55.6	58.1	61.1	64.8	70.6	64.0	77.6	86.1	66.9	78.3	86.2	82.3	83.8	101.9	95.4
PAPA	19.3	19.8	20.3	20.8	21.5	22.0	15.6	23.7	34.6	20.8	32.3	39.5	33.6	32.7	48.1	39.6
YUCA	1.5	1.7	1.8	1.7	1.8	2.3	2.5	2.9	2.9	2.8	2.0	2.5	3.1	3.6	4.0	4.6
PLATANO	32.0	31.4	33.3	36.6	39.0	43.2	43.6	48.1	45.6	39.7	38.5	39.2	40.5	41.7	44.0	45.4
CEBOLLA	2.1	2.7	2.7	2.0	2.5	3.1	2.3	2.9	3.0	3.6	5.5	5.0	5.1	5.8	5.8	5.8
OTROS	58.1	60.0	57.7	64.0	61.6	63.1	65.4	63.0	67.1	85.5	89.7	108.5	132.7	149.4	165.9	183.6
SUBTOTAL PECUARIO	386.2	394.1	420.1	448.4	443.4	417.7	467.1	413.1	389.7	453.6	456.4	473.0	477.6	465.9	481.9	511.1
GANADO VACUNO CAR	210.9	204.7	219.6	239.0	224.8	194.0	241.7	202.0	165.2	207.9	207.5	215.5	209.4	178.9	183.3	194.3
GANADO PORCINO	13.1	15.6	17.0	20.1	27.2	26.1	27.9	24.9	26.3	32.1	35.8	29.7	27.7	38.7	40.0	38.6
AVES CARNE	9.3	9.7	9.8	10.1	10.1	8.8	7.7	6.8	9.4	11.4	11.5	11.4	14.6	15.8	18.2	19.3
LECHE	115.4	124.8	133.4	138.1	140.7	141.7	142.7	143.2	157.3	166.4	175.8	187.9	192.0	194.4	196.8	208.4
AVES HUEVOS	37.5	39.3	40.3	41.1	40.6	47.1	47.1	36.2	31.5	35.8	25.8	28.5	33.9	38.1	43.5	50.5
SUBTOTAL OTROS	92.1	103.0	100.9	103.5	120.7	120.8	131.3	100.8	80.9	97.8	109.8	148.6	138.0	145.4	155.6	161.6
MADERA	62.4	75.0	67.5	60.7	60.7	64.3	80.6	64.2	47.2	55.9	62.8	87.9	65.9	73.8	73.6	78.5
PESCA	22.8	25.8	26.8	34.3	40.1	30.9	25.1	21.9	20.6	27.2	32.1	35.0	33.2	30.1	31.7	36.4
MEJORAS AGRICOLAS	6.9	2.2	6.6	8.5	19.9	25.6	25.6	14.7	13.1	14.7	14.9	25.7	38.9	41.5	50.1	46.7

FUENTE: CIPRAS DE PRODUCCION AGROPECUARIA, BANCO CENTRAL DE COSTA RICA.

Continuación...

CUADRO 2.1
COSTA RICA: VALOR AGREGADO REAL DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
-COMPOSICION RELATIVA-

SECTOR	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
TOTAL AGROPECUARIO	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	73.5
SUBTOTAL AGRICOLA	69.8	68.8	68.0	68.2	67.7	69.0	67.2	70.4	74.0	72.3	69.9	68.5	70.0	71.5	72.4	71.6
TRADICIONALES	53.2	51.1	50.4	51.4	50.6	50.7	50.3	54.4	54.3	53.1	49.7	48.3	51.7	53.3	53.1	52.9
CAFE	20.4	19.5	20.4	21.6	21.5	23.3	23.6	25.9	26.8	26.9	25.8	23.9	27.7	28.7	26.9	25.3
BANANO	27.2	26.2	24.1	23.8	23.0	22.0	21.5	23.1	22.2	20.5	18.2	19.0	19.0	19.5	22.0	23.1
CANA DE AZUCAR	4.8	4.8	5.1	4.9	5.0	4.8	4.6	5.0	5.0	5.2	5.2	5.0	4.6	4.6	3.9	4.1
CACAO	0.8	0.7	0.9	1.1	1.1	0.6	0.5	0.4	0.2	0.4	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
GRAMOS BASICOS	8.7	9.3	8.8	8.6	9.2	10.1	9.4	7.5	10.6	10.9	10.6	9.8	7.5	7.0	7.3	6.6
ARROZ	6.4	6.0	6.1	6.4	7.1	7.5	6.9	4.8	7.8	7.5	6.8	5.8	4.2	4.5	5.3	4.6
MAIZ	1.3	2.2	1.6	1.1	1.3	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.9	2.1	1.6	1.3	1.1	0.9
PRIJOL	0.8	0.9	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.8	0.7	0.9	1.0	1.2	1.3	1.0	0.8	1.1
SORGO	0.2	0.3	0.3	0.4	0.2	0.7	0.5	0.5	0.5	0.7	0.9	0.7	0.4	0.1	0.1	0.0
OLEAGINOSAS	0.8	1.1	1.7	1.0	0.7	0.5	0.5	0.5	0.7	0.8	0.7	0.5	0.5	0.6	0.5	0.4
ALGODON	0.0	0.2	1.0	0.4	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0
TABACO	0.8	0.9	0.7	0.6	0.5	0.4	0.4	0.3	0.5	0.5	0.5	0.4	0.3	0.3	0.3	0.2
CONSUMO INTERNO	3.5	3.5	3.6	3.5	3.7	4.1	3.5	4.5	4.8	3.4	4.2	4.4	4.0	3.9	4.4	4.0
PAPA	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.3	0.9	1.4	1.9	1.0	1.7	2.0	1.6	1.5	2.1	1.7
YUCA	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2
PLATANO	2.0	2.0	2.0	2.1	2.2	2.5	2.4	2.8	2.5	2.0	2.0	2.0	2.0	1.9	1.9	1.9
CEREBOLA	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.2	0.3	0.3	0.2
OTROS	3.7	3.8	3.5	3.7	3.5	3.6	3.6	3.6	3.7	4.3	4.8	5.5	6.5	7.0	7.2	7.8
SUBTOTAL PECUARIO	24.4	24.7	25.8	25.8	25.4	24.1	25.6	23.8	21.6	22.8	24.3	24.0	23.3	21.7	20.9	21.6
GANADO VACUNO CAR	13.3	12.8	13.5	13.8	12.9	11.2	13.2	11.6	9.1	10.4	11.0	10.9	10.2	8.3	7.9	8.2
GANADO PORCINO	0.8	1.0	1.0	1.2	1.6	1.5	1.5	1.4	1.5	1.6	1.9	1.5	1.4	1.8	1.7	1.6
AVES CARNE	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5	0.4	0.4	0.5	0.6	0.6	0.6	0.7	0.7	0.8	0.8
LECHE	7.3	7.8	8.2	8.0	8.1	8.2	7.8	8.2	8.7	8.4	9.3	9.5	9.3	9.0	8.5	8.8
AVES NUEVOS	2.4	2.5	2.5	2.4	2.3	2.7	2.6	2.1	1.7	1.8	1.4	1.4	1.6	1.8	1.9	2.1
SUBTOTAL OTROS	5.8	6.5	6.2	6.0	6.9	7.0	7.2	5.8	4.5	4.9	5.8	7.5	6.7	6.8	6.7	6.8
MADERA	3.9	4.7	4.1	3.5	3.5	3.7	4.4	3.7	2.6	2.8	3.3	4.5	3.2	3.4	3.2	3.3
PESCA	1.4	1.6	1.6	2.0	2.3	1.8	1.4	1.3	1.1	1.4	1.7	1.8	1.6	1.4	1.4	1.5
MEJORAS AGRICOLAS	0.4	0.1	0.4	0.5	1.1	1.5	1.4	0.8	0.7	0.7	0.8	1.3	1.9	1.9	2.2	2.0

Continuación...

CUADRO 2.1
COSTA RICA: VALOR AGREGADO REAL DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
-TASA ANUAL DE CRECIMIENTO-

SECTOR	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
TOTAL AGROPECUARIO		0.5	2.2	6.6	0.5	-0.5	5.1	-4.7	4.0	10.0	-5.5	4.8	4.2	4.6	7.4	2.6
SUBTOTAL AGRICOLA		-1.0	1.0	6.9	-0.3	1.4	2.4	-0.1	9.2	7.5	-8.6	2.6	6.6	6.8	8.7	1.5
TRADICIONALES		-3.4	0.8	8.7	-1.2	-0.3	4.3	3.1	3.7	7.7	-11.5	1.8	11.5	7.8	7.0	2.4
CAFE		-4.0	6.6	13.0	0.1	7.9	6.3	4.7	7.7	10.4	-9.5	-3.0	20.9	8.6	0.4	-3.3
BANANO		-3.2	-6.0	5.4	-3.0	-4.9	3.0	2.2	0.0	1.8	-16.2	9.3	4.4	7.2	21.1	8.0
CAÑA DE AZUCAR		-1.3	10.0	2.3	1.5	-3.8	1.3	3.1	4.0	15.4	-5.8	1.2	-4.5	4.6	-10.3	9.7
CACAO		-11.8	31.3	35.4	0.0	-49.2	-4.0	-24.7	-38.4	91.1	10.5	-15.8	-7.0	23.6	-3.3	0.0
GRANOS BASICOS		8.4	-4.0	4.8	7.2	9.5	-2.8	-23.2	46.1	12.8	-7.6	-2.9	-20.7	-2.1	12.3	-7.6
ARROZ		-5.5	3.9	12.5	11.0	5.0	-3.5	-33.7	68.9	6.4	-14.5	-11.1	-24.0	13.1	26.2	-12.3
MAIZ		68.6	-25.7	-26.6	17.1	3.1	9.9	0.8	14.0	17.0	4.7	16.1	-21.8	-16.1	-7.1	-19.2
PRIJOL		10.4	-13.0	0.0	-19.2	1.0	7.1	32.4	-12.2	45.1	9.6	26.8	11.0	-17.6	-18.2	45.1
SORGO		53.8	32.5	28.3	-36.8	193.0	-26.2	-10.8	15.7	52.1	13.7	-15.7	-46.8	-60.5	-35.3	-57.9
OLEAGINOSAS		31.3	59.9	-40.7	-30.1	-24.6	0.0	-16.3	59.7	15.7	-12.8	-27.6	-2.1	7.1	-2.4	-19.8
ALGODON		800.0	336.1	-61.1	-59.0	-32.0	-23.5	7.7	121.4	-3.2	0.0	-50.0	-30.5	92.0	-45.0	0.0
TABACO		7.1	-13.2	-13.6	-12.7	-22.5	5.8	-20.5	44.8	22.6	-16.5	-19.8	4.1	-5.2	10.2	-22.7
CONSUMO INTERNO		1.3	4.5	5.2	6.1	9.0	-9.3	21.3	11.0	-22.3	17.0	10.1	-4.5	1.8	21.6	-6.4
PAPA		2.6	2.5	2.5	3.4	2.3	-29.1	51.9	46.0	-39.9	55.3	22.3	-14.9	-2.8	47.2	-17.7
YUCA		13.3	5.9	-5.6	5.9	27.8	8.7	16.0	0.0	-3.4	-28.6	25.0	22.6	17.4	11.1	15.0
PLATANO		-1.9	6.1	9.9	6.6	10.8	0.9	10.3	-5.2	-12.9	-3.0	1.8	3.3	3.1	5.4	3.2
CEBOLLA		28.6	0.0	-25.9	25.0	24.0	-25.8	26.1	3.4	20.0	52.8	-9.1	2.7	13.0	0.0	0.0
OTROS		3.3	-3.8	10.9	-3.8	2.4	3.6	-3.7	6.5	27.4	4.9	21.0	22.3	12.6	11.0	10.7
SUBTOTAL PECUARIO		2.0	6.6	6.7	-1.1	-5.8	11.8	-11.6	-5.7	16.4	0.6	3.6	1.0	-2.4	3.4	6.1
GANADO VACUNO CARNE		-2.9	7.3	8.8	-5.9	-13.7	24.6	-16.4	-18.2	25.8	-0.2	3.9	-2.8	-14.6	2.5	6.0
GANADO PORCINO		19.1	9.0	18.2	35.3	-4.0	6.9	-10.8	5.6	22.1	11.5	-17.0	-6.6	39.6	3.4	-3.5
AVES CARNE		4.3	1.0	3.1	0.0	-12.9	-12.5	-11.7	38.2	21.3	0.9	-0.9	28.4	7.9	15.3	5.9
LECHE		8.1	6.9	3.5	1.9	0.7	0.7	0.4	9.8	5.8	5.6	6.9	2.2	1.3	1.2	5.9
AVES HUEVOS		4.8	2.5	2.0	-1.2	16.0	0.0	-23.1	-13.0	13.7	-27.9	10.5	18.9	12.5	14.2	16.0
SUBTOTAL OTROS		11.8	-2.0	2.6	16.6	0.1	8.7	-23.2	-19.7	20.9	12.3	35.3	-7.1	5.4	7.0	3.8
NADEBA		20.2	-10.0	-10.1	0.0	5.9	25.3	-20.3	-26.5	18.4	12.3	40.0	-25.0	12.0	0.0	6.3
PESCA		13.2	3.9	28.0	16.9	-22.9	-18.8	-12.7	-5.9	32.0	18.0	9.0	-5.1	-9.3	5.3	14.8
MEJORAS AGRICOLAS		-68.1	200.0	28.8	134.1	28.6	0.0	-42.6	-10.9	12.2	1.4	72.5	51.4	6.7	20.7	-6.8

CUADRO 2.2
 COSTA RICA: COMERCIO EXTERIOR EN LOS CULTIVOS DE
 ARROZ, MAIZ Y PRIJOL. COSECHAS 1981/82-1990/91
 -EN MILES DE TONELADAS METRICAS-

PRODUCTOS	80/81	81/82 a/	82/83 b/	83/84	84/85	85/86	86/87 c/	87/88 d/	88/89 e/	89/90	90/91
EXPORTACIONES											
ARROZ	40.7	14.0	0.2	15.5	43.9	20.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MAIZ BLANCO	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MAIZ AMARILLO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FRIJOL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11.2	8.7	0.0	0.7	2.0
IMPORTACIONES											
ARROZ	0.0	0.0	13.9	11.3	0.0	0.0	0.0	19.6	37.4	0.0	0.0
MAIZ BLANCO	0.0	3.4	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	0.0	0.6	0.0	0.0
MAIZ AMARILLO	51.3	39.2	64.2	26.2	43.3	0.0	17.5	121.9	144.6	177.1	165.9
FRIJOL	2.5	23.4	0.0	13.6	0.0	0.0	0.0	0.0	7.6	1.0	6.1
EXPORTACIONES NETAS											
ARROZ	40.7	14.0	-13.7	4.2	43.9	20.5	0.0	-19.6	-37.4	0.0	0.0
MAIZ BLANCO	0.0	-3.4	0.0	0.2	0.0	0.0	-5.0	0.0	-0.6	0.0	0.0
MAIZ AMARILLO	-51.3	-39.2	-64.2	-26.2	-43.3	0.0	-17.5	-121.9	-144.6	-177.1	-165.9
FRIJOL	-2.5	-23.4	0.0	-13.6	0.0	0.0	11.2	8.7	-7.6	-0.3	-4.1

a/ Del volumen importado de maiz blanco 1,000 toneladas métricas fueron donadas.

b/ No se incluyen 26,475 tm de arroz granza importadas por la Cámara de Industriales.

c/ Del volumen total importado de maiz amarillo 10,955 tm fueron donadas.

d/ Del volumen total importado de maiz amarillo 9,644 tm fueron donadas.

e/ En el caso de arroz se indica el dato en equivalente de pilado ya que en ese período se importaron 3,021 tm de arroz pilado y 51,525 tm de arroz granza.

FUENTE: Elaboración propia a partir de información del CNP.

CUADRO 2.3

COSTA RICA: AREA SEMBRADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS DE LOS GRANOS BASICOS

GRANO/VARIABLE	1979/80	1980/81	1981/82	1982/83	1983/84	1984/85	1985/86	1986/87	1987/88	1988/89	1989/90	1990/91
ARROZ												
PRODUCCION (TN)	236,843	243,589	202,028	148,372	281,388	222,740	244,050	184,881	153,737	204,098	238,027	209,912
AREA SEMBRADA (Ha)	81,216	84,629	72,294	76,598	88,351	72,335	72,321	60,323	50,770	58,352	67,848	61,084
RENDIMIENTO (TN/Ha)	2.92	2.88	2.79	1.94	3.18	3.08	3.37	3.06	3.03	3.50	3.51	3.44
FRIJOL												
PRODUCCION (TN)	11,504	12,289	16,313	14,362	20,780	22,893	28,992	32,186	22,803	22,456	34,258	34,267
AREA SEMBRADA (Ha)	24,894	23,681	35,509	39,120	41,631	43,279	48,271	56,489	48,478	48,701	63,664	69,580
RENDIMIENTO (TN/Ha)	0.46	0.52	0.46	0.37	0.50	0.53	0.60	0.57	0.47	0.46	0.54	0.49
MAIZ BLANCO												
PRODUCCION (TN)	n.d	65,154	64,199	67,673	87,278	83,621	104,897	104,012	93,694	n.d	79,865	66,499
AREA SEMBRADA (Ha)	n.d	34,991	39,547	43,973	51,458	49,894	57,587	66,662	59,393	n.d	47,866	38,843
RENDIMIENTO (TN/Ha)	n.d	1.86	1.62	1.54	1.70	1.68	1.82	1.56	1.58	n.d	1.67	1.71
MAIZ AMARILLO												
PRODUCCION (TN)	n.d	22,853	16,669	18,974	18,099	19,248	21,690	15,321	3,317	n.d	2,867	2,318
AREA SEMBRADA (Ha)	n.d	11,929	9,573	12,339	10,625	11,328	11,754	8,873	2,127	n.d	1,515	1,327
RENDIMIENTO (TN/Ha)	n.d	1.92	1.74	1.54	1.70	1.70	1.85	1.73	1.56	n.d	1.89	1.75
MAIZ TOTAL												
PRODUCCION (TN)	65,102	88,007	82,867	87,682	105,377	102,869	126,587	119,333	97,011	85,017	82,732	66,817
AREA SEMBRADA (Ha)	38,843	46,920	49,120	56,312	62,083	61,222	69,341	75,535	61,520	58,760	49,381	40,170
RENDIMIENTO (TN/Ha)	1.68	1.88	1.69	1.56	1.70	1.68	1.83	1.58	1.58	1.45	1.66	1.71

FUENTE: Elaboración a partir de datos del C.N.P.

CUADRO 2.4

COSTA RICA:
 PRECIOS NOMINALES Y REALES DE COMPRA AL PRODUCTOR, AL MAYORISTA, AL DETALLISTA Y AL CONSUMIDOR
 EN COLONES POR TM, COSECHAS 1980/81-1990/91 1/

GRANO/ AÑO COSECHA	A AL PRODUCTOR		B AL MAYORISTA		C AL DETALLISTA		D AL CONSUMIDOR	
	NOMINAL	REAL\3	NOMINAL	REAL\3	NOMINAL	REAL\3	NOMINAL	REAL\3
ARROZ EN GRANZA 2/								
1979/80	2,024.5	2024.5	3,658.0	3658.0	3,787.0	3787.0	4,300.0	4300.0
1980/81	2,507.6	2027.1	4,335.5	3504.6	4,486.8	3626.9	5,025.0	4062.0
1981/82	4,710.6	2220.4	4,360.0	2055.1	4,512.0	2126.8	---	---
1982/83	10,412.7	2963.1	18,997.5	5406.0	19,946.8	5676.1	22,333.3	6355.2
1983/84	12,180.0	3115.1	21,985.0	5622.8	22,863.0	5847.3	25,150.0	6432.3
1984/85	11,876.6	2613.5	21,985.0	4837.9	22,863.0	5031.1	25,150.0	5534.3
1985/86	14,130.4	2802.0	23,317.7	4623.7	24,249.5	4808.5	26,675.0	5289.5
1986/87	14,130.4	2402.1	26,573.0	4517.3	27,636.0	4698.0	30,400.0	5167.9
1987/88	15,289.8	2211.1	28,713.1	4152.3	29,861.3	4318.4	32,808.3	4744.6
1988/89	17,703.4	2127.4	33,518.0	4027.7	34,543.0	4150.9	38,000.0	4566.3
1989/90	19,626.1	2049.9	37,150.0	3880.3	38,636.0	4035.5	56,250.0	5875.2
1990/91	28,616.2	2352.3	50,333.0	4137.5	52,287.0	4298.1	58,400.0	4800.6
MAIZ BLANCO								
1979/80	2,054.0	2054.0	2,158.0	2158.0	2,254.0	2254.0	2,545.8	2545.8
1980/81	2,825.0	2283.6	2,594.8	2097.5	2,706.5	2187.8	2,970.8	2401.5
1981/82	5,481.3	2583.7	4,963.3	2339.5	5,202.5	2452.3	5,800.0	2733.9
1982/83	10,894.7	3100.2	10,112.5	2877.6	10,618.3	3021.6	11,875.0	3379.2
1983/84	11,500.0	2943.2	10,435.0	2668.8	10,957.0	2802.3	12,250.0	3133.0
1984/85	11,739.9	2583.4	10,940.2	2407.4	11,487.8	2527.9	12,862.5	2830.4
1985/86	13,579.0	2692.6	12,160.2	2411.3	12,772.2	2532.6	14,316.7	2838.9
1986/87	13,668.5	2323.6	13,936.0	2369.1	14,633.0	2487.6	16,400.0	2787.9
1987/88	13,668.5	1976.7	13,936.0	2015.4	14,633.0	2116.2	16,400.0	2371.7
1988/89	15,521.0	1865.1	15,970.0	1919.1	16,769.0	2015.1	18,900.0	2271.1
1989/90	16,908.3	1766.0	17,443.0	1821.9	18,314.0	1912.9	28,500.0	2976.8
1990/91	21,232.0	1745.3	24,076.1	1979.1	25,280.4	2078.1	28,500.0	2342.8

CUADRO 2.4

COSTA RICA:
 PRECIOS NOMINALES Y REALES DE COMPRA AL PRODUCTOR, AL MAYORISTA, AL DETALLISTA Y AL CONSUMIDOR
 EN COLONES POR TN, COSECHAS 1980/81-1990/91 1/

GRANO/ AÑO COSECHA	A AL PRODUCTOR		B AL MAYORISTA		C AL DETALLISTA		D AL CONSUMIDOR	
	NOMINAL	REAL\3	NOMINAL	REAL\3	NOMINAL	REAL\3	NOMINAL	REAL\3
	MAIZ AMARILLO							
1979/80	2,044.7	2044.7	2,158.0	2158.0	2,254.0	2254.0	2,400.0	2400.0
1980/81	2,655.5	2146.6	2,295.0	1855.2	2,393.0	1934.4	2,650.0	2142.1
1981/82	5,017.2	2364.9	3,771.3	1777.6	3,947.3	1860.6	4,400.0	2074.0
1982/83	10,393.4	2957.6	9,715.0	2764.5	10,201.7	2903.0	11,441.7	3255.9
1983/84	11,408.0	2917.7	10,018.0	2562.2	10,520.0	2690.6	11,800.0	3017.9
1984/85	11,674.4	2569.0	10,766.4	2369.2	11,305.7	2487.8	12,675.0	2789.2
1985/86	13,561.8	2689.2	12,160.2	2411.3	12,772.2	2532.6	14,316.7	2838.9
1986/87	13,669.0	2323.7	13,936.0	2369.1	14,633.0	2487.6	16,400.0	2787.9
1987/88*	---	---	13,936.0	2015.4	14,633.0	2116.2	16,400.0	2371.7
1988/89	13,669.0	1642.6	13,936.0	1674.6	14,633.0	1758.4	16,400.0	1970.7
1989/90	13,669.0	1427.7	17,203.0	1796.8	14,633.0	1528.4	19,250.0	2010.6
1990/91	13,669.0	1123.6	---	---	17,750.7	1459.1	21,350.0	1755.0
PIJOL								
1979/80	5,980.0	5980.0	5,667.0	5667.0	5,907.0	5907.0	6,525.0	6525.0
1980/81	7,559.4	6110.7	6,334.0	5120.1	6,601.0	5336.0	7,300.0	5901.0
1981/82	16,281.8	7674.6	11,611.5	5473.2	12,163.1	5733.2	13,566.7	6394.8
1982/83	28,240.4	8036.2	24,080.8	6852.5	25,285.0	7195.2	28,283.3	8048.4
1983/84	33,445.0	8553.8	25,915.5	6628.0	27,211.3	6959.4	30,437.5	7784.6
1984/85	33,445.0	7359.7	30,847.9	6788.2	32,390.1	7127.5	36,266.7	7980.6
1985/86	41,396.9	8208.7	33,503.3	6643.5	35,178.3	6975.6	39,416.7	7816.1
1986/87	38,567.6	6556.4	40,110.0	6818.6	42,116.0	7159.6	47,250.0	8032.3
1987/88	35,788.0	5175.5	38,000.0	5495.4	39,902.0	5770.4	44,750.0	6471.5
1988/89	40,379.8	4852.3	40,441.0	4859.6	42,464.0	5102.7	48,250.0	5798.0
1989/90	50,000.0	5222.4	47,970.0	5010.4	50,367.0	5260.8	63,750.0	6658.6
1990/91	55,906.5	4595.6	59,918.0	4925.4	62,913.4	5171.6	74,750.0	6144.6

*/ No se fijo precio al productor.

1/ Promedios simples anuales.

2/ Seco y limpio con 13% de humedad, 1.5% de impurezas (hasta la cosecha 1985/86 rigo 12) y 20% o mas de grano quebrado.

3/ Deflactado por el promedio del IPC agosto-julio de cada año.

FUENTE: Elaboracion propia, con base en datos del CNP y la Direccion General de Comercio Interior del NBIC.

100

100

CUADRO 2.5

RELACION DE PRECIOS DE LOS GRANOS BASICOS
EN LAS DISTINTAS ETAPAS DE COMERCIALIZACION

GRANO/ AÑO COSECHA	RELACIONES DE PRECIO			
	MAYORISTA/ PRODUCTOR	CONSUMIDOR/ PRODUCTOR	DETALLISTA/ MAYORISTA	CONSUMIDOR/ DETALLISTA
ARROZ EN GRANZA 1/				
1979/80	1.81	2.12	1.04	1.14
1980/81	1.73	2.00	1.03	1.12
1981/82	0.93	N.D	1.03	N.D
1982/83	1.82	2.14	1.05	1.12
1983/84	1.81	2.06	1.04	1.10
1984/85	1.85	2.12	1.04	1.10
1985/86	1.65	1.89	1.04	1.10
1986/87	1.88	2.15	1.04	1.10
1987/88	1.88	2.15	1.04	1.10
1988/89	1.89	2.15	1.03	1.10
1989/90	1.89	2.87	1.04	1.46
1990/91	1.76	2.04	1.04	1.12
MAIZ BLANCO				
1979/80	1.05	1.24	1.04	1.13
1980/81	0.92	1.05	1.04	1.10
1981/82	0.91	1.06	1.05	1.11
1982/83	0.93	1.09	1.05	1.12
1983/84	0.91	1.06	1.05	1.12
1984/85	0.93	1.10	1.05	1.12
1985/86	0.90	1.05	1.05	1.12
1986/87	1.02	1.20	1.05	1.12
1987/88	1.02	1.20	1.05	1.12
1988/89	1.03	1.22	1.05	1.13
1989/90	1.03	1.69	1.05	1.56
1990/91	1.13	1.34	1.05	1.13

1000

1000

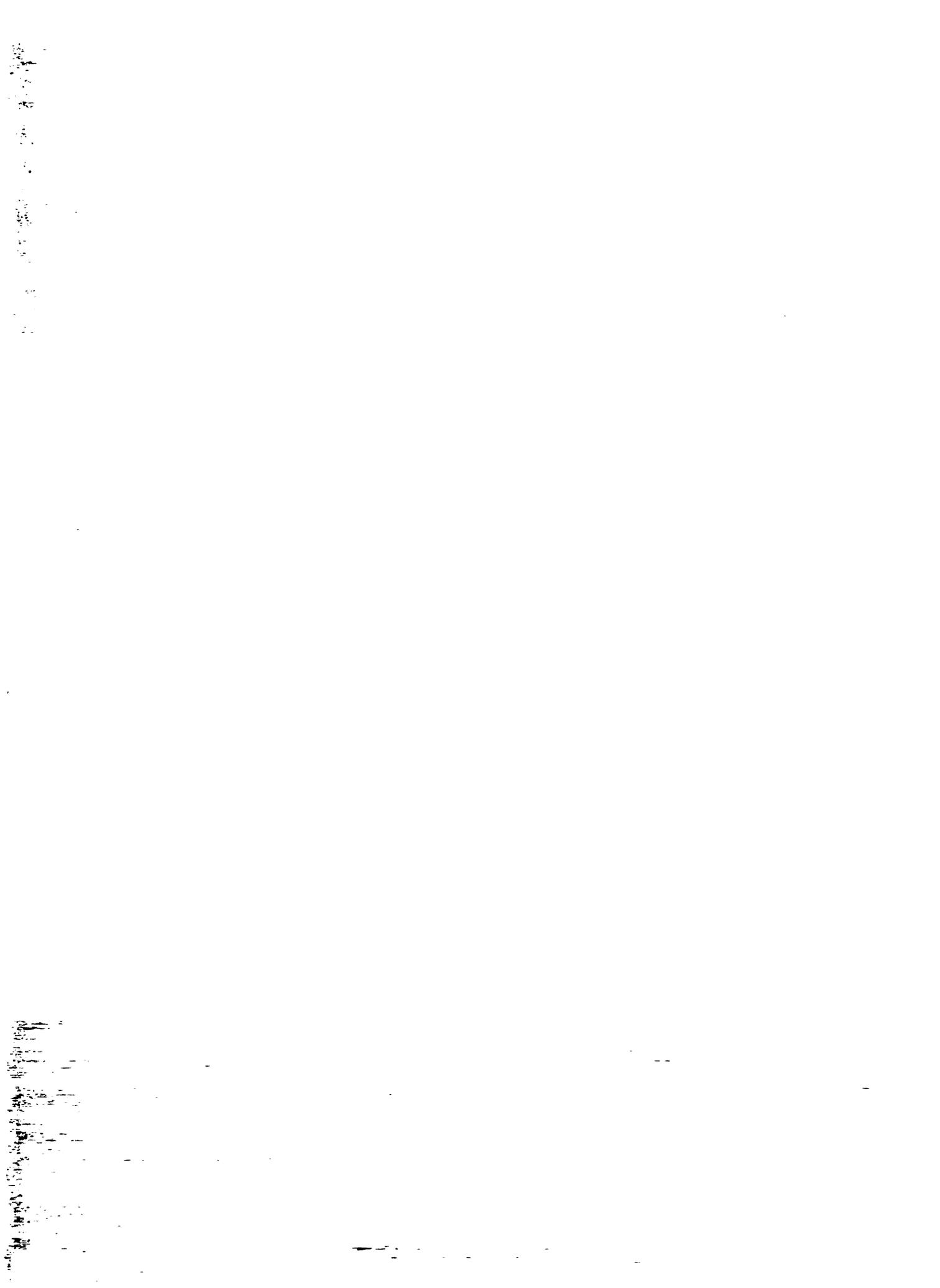
CUADRO 2.5

RELACION DE PRECIOS DE LOS GRANOS BASICOS
EN LAS DISTINTAS ETAPAS DE COMERCIALIZACION

GRANO/ AÑO COSECHA	RELACIONES DE PRECIO			
	MAYORISTA/ PRODUCTOR	CONSUMIDOR/ PRODUCTOR	DETALLISTA/ MAYORISTA	CONSUMIDOR/ DETALLISTA
MAIZ AMARILLO				
1979/80	1.06	1.17	1.04	1.06
1980/81	0.86	1.00	1.04	1.11
1981/82	0.75	0.88	1.05	1.11
1982/83	0.93	1.10	1.05	1.12
1983/84	0.88	1.03	1.05	1.12
1984/85	0.92	1.09	1.05	1.12
1985/86	0.90	1.06	1.05	1.12
1986/87	1.02	1.20	1.05	1.12
1987/88	N.D	N.D	1.05	1.12
1988/89	1.02	1.20	1.05	1.12
1989/90	1.26	1.41	0.85	1.32
1990/91	N.D	1.56	N.D	1.20
FRIJOL				
1979/80	0.95	1.09	1.04	1.10
1980/81	0.84	0.97	1.04	1.11
1981/82	0.71	0.83	1.05	1.12
1982/83	0.85	1.00	1.05	1.12
1983/84	0.77	0.91	1.05	1.12
1984/85	0.92	1.08	1.05	1.12
1985/86	0.81	0.95	1.05	1.12
1986/87	1.04	1.23	1.05	1.12
1987/88	1.06	1.25	1.05	1.12
1988/89	1.00	1.19	1.05	1.14
1989/90	0.96	1.28	1.05	1.27
1990/91	1.07	1.34	1.05	1.19

1_/ Seco y limpio con 13% de humedad, 1.5% de impurezas (hasta la cosecha 1985/86 regio un 1% y 20% o mas de grano quebrado).

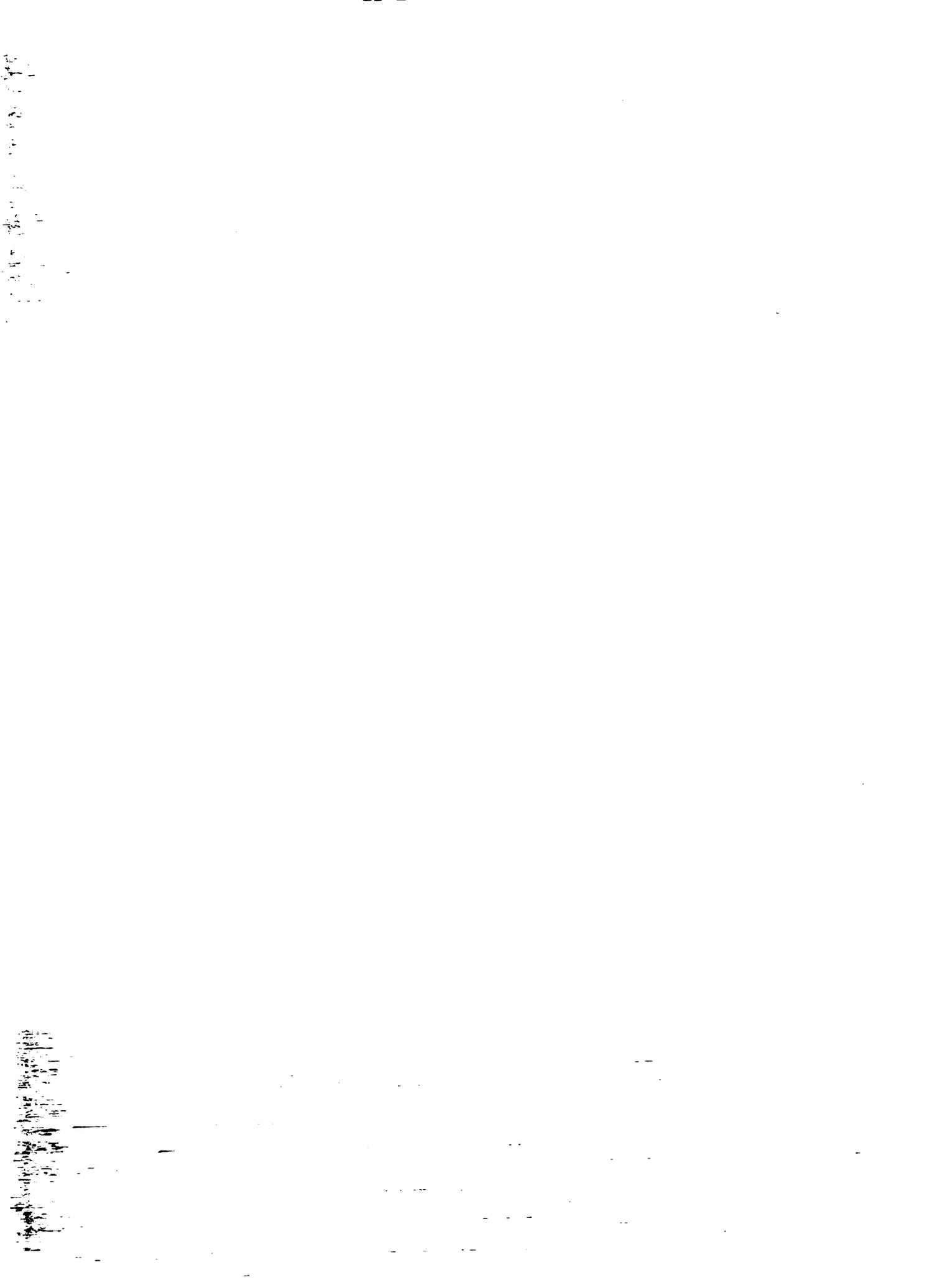
FUENTE: Elaboracion propia, con base en datos del CNP y la Direccion General de Comercio Interior del NEIC.



CUADRO 2.6.1
INDICE DE PRECIOS REALES AL PRODUCTOR
RELACION ENTRE LOS PRECIOS AL PRODUCTOR Y EL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
BASE 1975 = 100

ACTIVIDAD	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
TOTAL AGROPECUARIO	1.00	1.11	1.35	1.29	1.27	1.26	1.57	1.56	1.42	1.43	1.42	1.59	1.37	1.33	1.24	1.19
SUBTOTAL AGRICOLA	1.00	1.16	1.53	1.38	1.28	1.28	1.70	1.70	1.42	1.48	1.51	1.78	1.43	1.38	1.23	1.17
TRADICIONALES DE EXPORTACION	1.00	1.21	1.74	1.49	1.37	1.36	1.88	1.78	1.44	1.51	1.51	1.89	1.36	1.35	1.20	1.06
CAFE	1.00	1.79	3.31	2.43	1.98	1.90	2.19	2.14	1.45	1.66	1.75	2.90	1.61	1.73	1.35	1.00
BANANO	1.00	1.03	1.06	1.08	1.14	1.17	2.02	1.90	1.65	1.69	1.65	1.54	1.49	1.34	1.28	1.25
CANA DE AZUCAR	1.00	0.72	0.79	0.77	0.73	0.85	1.01	0.88	1.12	0.97	0.90	0.87	0.76	0.76	0.92	0.87
CACAO	1.00	1.50	2.71	2.23	1.87	1.46	1.95	1.46	1.60	1.94	1.59	1.47	1.40	1.07	0.81	0.66
CEREALES BASICOS	1.00	0.95	0.89	0.86	0.79	0.86	1.02	1.44	1.37	1.19	1.20	1.28	1.17	1.03	0.96	1.02
ARROZ	1.00	0.90	0.91	0.89	0.82	0.89	1.07	1.41	1.39	1.15	1.08	1.12	1.05	1.12	1.08	1.09
MAIZ	1.00	0.88	0.77	0.77	0.78	0.85	1.02	1.47	1.37	1.14	1.20	1.17	1.10	0.84	0.70	0.79
PIJOL	1.00	0.98	0.93	0.88	0.80	0.87	0.90	1.12	1.26	1.22	1.11	1.25	0.93	0.75	0.86	0.84
SORGO	1.00	0.91	0.86	0.85	0.85	0.95	1.04	1.28	1.83	1.43	1.43	1.30	1.20	1.07	0.97	0.89
OLEAGINOSAS	1.00	1.15	1.08	1.08	1.24	1.54	1.78	1.95	1.65	1.61	1.65	1.60	1.48	1.63	1.49	1.85
ALGODON	1.00	1.11	0.71	0.72	0.93	1.74	1.15	1.30	1.12	0.94	0.99	0.90	0.96	0.93	0.97	0.96
TABACO	1.00	0.98	1.00	1.05	1.18	1.19	1.80	1.95	1.62	1.69	1.71	1.68	1.51	1.71	1.52	1.96
CONSUMO INTERNO	1.00	1.03	0.92	0.99	1.02	0.98	1.04	1.17	0.91	0.89	1.04	0.94	1.03	0.80	0.79	0.99
PAPA	1.00	0.97	0.83	1.10	1.21	1.10	1.09	1.25	0.88	1.02	1.07	0.89	1.19	0.84	0.75	1.14
YUCA	1.00	0.85	0.71	0.81	0.91	0.71	0.58	1.51	1.12	0.88	0.98	1.47	1.29	0.83	1.24	1.91
PLATANO	1.00	1.12	1.02	0.91	0.87	0.93	1.03	1.12	0.88	0.78	1.06	0.95	0.83	0.75	0.79	0.76
CEBOLLA	1.00	0.69	0.82	1.20	1.47	0.86	1.79	0.81	1.18	1.49	0.74	0.87	1.06	0.88	0.66	0.78
OTROS	1.00	1.15	1.32	1.69	1.76	1.66	1.81	1.90	1.76	2.08	2.25	2.24	2.23	2.10	1.86	1.82
SUBTOTAL PECUARIO	1.00	1.03	1.03	1.16	1.20	1.21	1.34	1.23	1.34	1.23	1.14	1.13	1.12	1.09	1.12	1.08
GANADO VACUNO CARNE	1.00	1.01	1.03	1.27	1.50	1.48	1.66	1.39	1.57	1.42	1.19	1.23	1.35	1.54	1.49	1.40
GANADO PORCINO	1.00	1.04	1.16	1.17	1.16	1.28	1.30	1.50	1.60	1.44	1.25	1.50	1.32	1.02	1.16	1.23
AVES CARNE	1.00	1.01	1.11	1.01	1.03	0.93	1.49	1.60	1.22	1.13	1.15	1.11	0.94	1.03	0.99	0.92
LECHE	1.00	1.03	1.00	1.06	0.99	1.02	0.95	0.89	1.07	1.03	1.01	0.93	0.92	0.83	0.90	0.90
AVES HUEVOS	1.00	1.08	0.98	1.04	0.98	1.03	1.50	1.57	1.49	1.04	1.16	1.23	1.03	1.05	1.03	0.83
MADERA	1.00	1.00	1.04	1.07	1.26	1.21	1.16	1.09	1.42	1.62	1.33	1.21	1.31	1.22	1.21	1.24
PESCA	1.00	1.22	1.23	1.29	1.47	1.61	2.08	2.66	2.08	2.49	3.13	2.95	2.89	3.01	2.87	2.70
MEJORAS AGRICOLAS	1.00	1.08	0.90	0.95	2.05	1.45	1.42	2.00	2.36	2.27	2.16	2.00	1.97	1.87	1.81	2.01

FUENTE: ELABORACION PROPIA A PARTIR DE INFORMACION DEL BANCO CENTRAL Y LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS.



RELACION ENTRE EL INDICE DE PRECIOS AL PORCENCION DE USUARIOS Y EL INDICE DE PRECIOS DE OTROS PRODUCTOS AGROPECUARIOS
BASE 1975 = 100

ACTIVIDAD	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
TOTAL AGROPECUARIO	100.0	85.5	66.0	65.4	62.0	59.3	65.1	52.7	96.8	83.4	84.5	80.5	65.4	77.4	77.8	65.5
TOTAL AGRICOLA	100.0	82.2	58.2	62.0	61.5	57.4	60.0	64.8	96.5	80.7	79.5	71.7	61.7	74.4	75.0	57.5
ADICIONALES DE EXPORACION	100.0	78.6	51.1	57.4	57.2	63.6	64.2	63.2	95.0	78.9	79.4	67.7	65.7	76.2	66.3	95.5
CAFE	100.0	53.3	26.9	25.2	39.9	45.4	46.6	67.4	84.3	71.9	65.7	44.1	72.7	59.6	71.5	102.1
CABADO	100.0	92.5	83.8	79.6	69.3	73.5	50.4	75.7	83.1	70.7	72.7	82.9	78.6	76.7	95.3	81.7
CANA DE AZUCAR	100.0	132.8	112.1	112.0	105.5	101.1	101.3	164.6	122.1	122.7	133.5	147.0	153.3	134.6	104.3	112.1
CACAO	100.0	63.4	82.9	36.5	42.2	59.2	52.3	98.6	85.7	61.3	75.4	87.2	83.4	95.8	118.6	153.1
OTROS BASICOS	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
ARROZ	100.0	106.3	98.2	96.0	95.5	96.5	95.1	102.5	99.0	102.6	110.5	114.0	111.3	91.7	89.2	93.3
MAIZ	100.0	108.9	116.2	111.4	101.6	101.0	100.4	97.8	100.0	104.5	99.8	109.0	106.6	122.9	130.2	125.1
FRIJOL	100.0	97.7	95.4	97.4	99.3	95.7	113.0	129.0	108.6	97.4	106.5	102.3	125.7	137.7	132.0	120.3
BOCCHO	100.0	105.2	103.5	100.8	93.4	90.6	97.9	112.5	75.1	83.1	63.9	98.6	97.9	95.7	95.2	114.4
LEGUMINOSAS	100.0	82.9	62.8	79.4	65.7	55.2	57.5	74.0	83.2	73.8	72.7	79.9	79.0	63.2	64.5	55.1
ALGODON	100.0	25.9	126.0	119.2	65.1	45.7	89.0	110.8	122.5	127.2	120.6	142.6	122.2	110.2	98.8	105.7
TABACO	100.0	97.6	69.1	81.8	66.5	72.3	56.6	73.9	84.7	70.5	70.2	76.1	77.7	60.2	63.5	51.5
USUARIO INTERNO	100.0	92.5	96.5	66.5	97.3	66.4	96.1	123.3	151.4	133.3	115.3	136.8	113.9	129.1	122.6	102.5
PARA	100.0	97.9	107.0	77.7	65.4	76.7	93.6	115.0	155.0	116.8	112.3	143.4	98.1	122.6	127.7	89.5
YUCA	100.0	112.7	125.3	105.2	86.3	122.1	174.4	95.7	122.2	135.4	122.4	87.1	90.4	123.9	77.7	55.3
PLATANO	100.0	84.9	87.2	94.6	90.4	95.5	98.9	126.3	155.3	153.6	113.1	134.9	141.2	136.8	122.4	134.7
CEBOLLA	100.0	137.9	109.3	71.7	53.6	59.9	57.0	177.6	116.0	79.8	161.4	147.7	110.2	117.0	146.6	131.0
OTROS	100.0	83.1	67.7	58.6	44.9	52.0	56.4	75.8	77.7	57.2	53.2	57.2	52.5	45.1	51.9	56.1
TOTAL PECUARIO	100.0	92.5	66.7	74.2	65.6	71.5	76.1	117.0	102.5	97.2	105.4	113.3	104.9	94.6	66.0	94.5
GANADO VACUNO CARNE	100.0	94.3	66.4	67.3	52.5	58.5	61.3	103.6	87.1	83.7	100.5	104.0	86.5	66.9	64.7	72.5
GANADO PORCINO	100.0	91.7	76.6	73.1	69.0	67.6	75.7	96.4	86.0	82.6	95.9	65.2	88.7	101.1	80.6	82.5
AVES CARNE	100.0	94.7	60.6	64.4	76.5	92.6	69.7	90.4	112.2	105.5	104.1	115.0	124.9	99.7	97.1	110.5
LECHE	100.0	92.5	66.9	69.9	80.0	64.3	107.1	161.7	127.7	115.9	116.9	137.2	127.0	123.9	107.1	112.7
AVES HUEVOS	100.0	86.1	60.9	62.1	60.7	85.7	68.1	92.1	92.3	115.1	103.3	104.3	113.6	97.7	92.1	122.5
PERA	100.0	95.1	55.5	60.1	62.5	71.2	68.1	132.4	96.7	73.8	90.5	106.1	69.3	94.5	79.5	62.7
MANA	100.0	76.1	72.2	65.8	59.8	58.6	49.0	54.2	66.3	49.0	39.3	43.3	40.5	34.3	35.6	37.7
FOJAS AGRICOLAS	100.0	56.3	59.4	59.3	55.5	59.5	71.9	70.3	58.0	52.5	55.4	54.0	59.3	55.0	50.5	60.5

NOTA: ELABORACION PROPIA A PARTIR DE INFORMACIONES DEL BANCO CENTRAL Y LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS.

CUADRO 2.7

CUADRO COMPARATIVO DE LA EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE RECURSOS E INSUMOS

AÑO	INDICE\1 ABONOS Y FERTILIZANTES	INDICE\1 INSECTICIDAS Y FUNGICIDAS	INDICE SALARIO MINIMO AGROPECUARIO	INDICE PRECIO DE LA TIERRA	INDICE TASA DE INTERES	INDICE DE LOS PRECIOS AL PRODUCTOR				
						INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	MAIZ	FRIJOL	ARROZ	CAFE
1980	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1981	165.6	164.9	122.8	110.0	160.0	137.0	165.5	168.6	153.9	158.0
1982	336.5	422.8	217.6	116.4	180.0	260.6	325.7	320.3	318.4	293.3
1983	346.2	448.1	322.9	177.9	180.0	345.6	469.4	458.1	500.9	264.2
1984	401.3	472.3	379.2	206.3	220.0	386.9	488.6	503.8	541.5	337.1
1985	481.6	507.2	457.6	467.6	250.0	445.1	526.5	553.7	575.8	408.8
1986	485.0	543.8	528.6	576.1	250.0	497.8	573.3	605.9	634.9	759.6
1987	496.0	584.0	598.6	678.2	253.0	581.7	575.5	563.6	646.6	492.2
1988	554.1	673.8	689.1	845.0	274.0	702.8	588.5	568.0	718.2	637.6
1989	643.4	734.1	836.7	891.8	285.0	818.8	650.6	668.7	831.4	580.0
1990	700.5	877.9	999.8	1009.8	293.0	974.8	787.7	790.3	1050.1	511.7

INDICE DE PRECIOS REALES DE INSUMOS AGRICOLAS Y SALARIO

AÑO	INDICE ABONOS Y FERTILIZANTES	INDICE INSECTICIDAS Y FUNGICIDAS	INDICE SALARIO MINIMO AGROPECUARIO	INDICE DE LOS PRECIOS REALES AL PRODUCTOR			
				MAIZ	FRIJOL	ARROZ	CAFE
1980	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1981	120.9	120.4	89.6	120.8	123.0	112.3	115.3
1982	129.1	162.3	83.5	125.0	122.9	122.2	112.6
1983	100.2	129.7	93.4	135.8	132.6	144.9	76.5
1984	103.7	122.1	98.0	126.3	130.2	140.0	87.1
1985	108.2	113.9	102.8	118.3	124.4	129.4	91.8
1986	97.4	109.2	106.2	115.2	121.7	127.5	152.6
1987	85.3	100.4	102.9	98.9	96.9	111.2	84.6
1988	78.8	95.9	98.1	83.7	80.8	102.2	90.7
1989	78.6	89.7	102.2	79.5	81.7	101.5	70.8
1990	71.9	90.1	102.6	80.8	81.1	107.7	52.5

CUADRO 2.7 continuación..

TERMINOS DE INTERCAMBIO

AÑO	PRECIOS AL PRODUCTOR/FERTILIZANTES				PRECIOS AL PRODUCTOR/AGROQUIMICOS				PRECIOS AL POR PRODUCTOR/SALARIOS			
	MAIZ	FRIJOL	ARROZ	CAFE	MAIZ	FRIJOL	ARROZ	CAFE	MAIZ	FRIJOL	ARROZ	CAFE
1980	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1981	99.9	101.8	92.9	95.4	100.4	102.2	93.3	95.8	134.8	137.4	125.4	128.7
1982	96.0	95.2	94.6	87.2	77.0	75.8	75.3	69.4	149.7	147.2	146.3	134.8
1983	135.6	132.3	144.7	76.3	104.8	102.2	111.8	59.0	145.4	141.9	155.1	81.8
1984	121.7	125.5	134.9	84.0	103.4	106.7	114.7	71.4	128.8	132.9	142.8	88.9
1985	109.3	115.0	119.6	84.9	103.8	109.2	113.5	80.6	115.1	121.0	125.8	89.3
1986	118.2	124.9	130.9	156.6	105.4	111.4	116.7	139.7	108.4	114.6	120.1	143.7
1987	116.0	113.6	130.4	99.2	98.5	96.5	110.7	84.3	96.1	94.2	108.0	82.2
1988	106.2	102.5	129.6	115.1	87.3	84.3	106.6	94.6	85.4	82.4	104.2	92.5
1989	101.1	103.9	129.2	90.2	88.6	91.1	113.2	79.0	77.8	79.9	99.4	69.3
1990	112.5	112.8	149.9	73.0	89.7	90.0	119.6	58.3	78.8	79.0	105.0	51.2

TERMINOS DE INTERCAMBIO: INSUMOS/SALARIO

AÑO	ABONOS Y FERTILIZANTES/SALARIOS	INSECTICIDAS Y FUNGICIDAS/SALARIOS
1980	100.0	100.0
1981	134.9	134.4
1982	154.7	194.3
1983	107.2	138.8
1984	105.8	124.6
1985	105.2	110.8
1986	91.8	102.9
1987	82.9	97.6
1988	80.4	97.8
1989	76.9	87.7
1990	70.1	87.8

OTRAS RELACIONES

MOD/INTERES	TIERRA/MOD
100.0	100.0
76.7	89.6
120.9	53.5
179.4	55.1
172.4	75.5
183.0	102.2
211.4	109.0
236.6	113.3
251.5	122.6
293.6	106.6
341.2	101.0

CUADRO 2.8

MODELO 1: SEMIPROLETARIO
MODELO DE FINCA PARA MAIZ Y FRIJOL

A. PARAMETROS TECNICO-PRODUCTIVOS	U/M	1950	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
AREA MAIZ	Ha	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
AREA FRIJOL	Ha	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
RENDIMIENTO MAIZ	qq	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
RENDIMIENTO FRIJOL	qq	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
PRODUCCION MAIZ	qq	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
PRODUCCION FRIJOL	qq	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
VENTAS MAIZ	qq	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
VENTAS FRIJOL	qq	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
TRABAJO CONTRATADO MAIZ	dias/hombr	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
TRABAJO CONTRATADO FRIJOL	dias/hombr	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
TIERRA ALQUILADA/PRESTADA	Ha	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CREDITO COMO % DE LOS COSTOS MONETARIOS	%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B. PRECIOS NOMINALES (EN COLONES POR UNIDAD DE MEDIDA)												
MAIZ	c/qq	109.3	180.9	355.9	512.9	533.8	575.3	626.3	628.7	643.0	710.8	860.6
FRIJOL	c/qq	305.3	514.9	978.1	1398.8	1538.4	1690.8	1850.0	1720.8	1734.2	2041.8	2413.1
FUNGICIDAS Y HERBICIDAS\1	Indice	100.0	164.9	422.8	448.1	472.3	507.2	543.8	584.0	673.8	734.1	877.5
SALARIO PROMEDIO POR JORNADA DE OCHO HOR	c/jornal	50.3	61.8	109.5	162.5	190.8	230.3	266.0	301.2	346.8	421.0	503.1
ESTIMACION DEL ALQUILER DE LA TIERRA	c/ha	495.1	544.6	576.4	881.1	1417.5	2315.4	2852.5	3357.9	4184.1	4415.8	5000.0
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	Indice	100.0	137.0	260.6	345.6	386.9	445.1	497.8	581.7	702.8	818.8	974.5
C. COSTOS MONETARIOS DE PRODUCCION (en colones corrientes)												
TRABAJO CONTRATADO MAIZ		503.2	617.7	1094.9	1625.0	1908.2	2302.6	2659.8	3011.8	3467.5	4210.3	5030.7
TRABAJO CONTRATADO FRIJOL		1006.4	1235.3	2189.8	3250.0	3816.3	4605.1	5319.6	6023.7	6935.0	8420.7	10061.3
TIERRA ALQUILADA/PRESTADA		495.1	544.6	576.4	881.1	1417.5	2315.4	2852.5	3357.9	4184.1	4415.8	5000.0
COSTO TOTAL MONETARIO (SIN FINANCIAMIENTO)		2004.7	2397.6	3861.1	5756.0	7142.0	9223.1	10831.8	12393.4	14586.6	17046.8	20092.0
COSTOS DE FINANCIAMIENTO		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COSTO TOTAL MONETARIO (CON FINANCIAMIENTO)		2004.7	2397.6	3861.1	5756.0	7142.0	9223.1	10831.8	12393.4	14586.6	17046.8	20092.0

D. VALOR DE VENTAS

VALOR DE LAS VENTAS DE MAIZ	1638.8	2712.8	5358.2	7693.4	8006.9	8628.9	9394.9	9430.9	9645.4	10662.6	12909.2
VALOR DE LAS VENTAS DE PEJOL	2442.7	4119.2	7825.3	11190.1	12307.3	13526.5	14799.6	13766.1	13873.5	16334.3	19304.9
VALOR TOTAL DE LAS VENTAS DEL MODELO	4081.5	6832.0	13183.5	18883.5	20314.1	22155.4	24194.5	23197.0	23518.9	26996.9	32214.1
GANANCIA O PERDIDA	2876.9	4434.4	9302.2	13127.4	13172.1	12932.4	13362.7	10803.6	8932.3	9950.0	12122.1

E. TERMINOS DE INTERCAMBIO Y MARGEN MONETARIO

DESARROLLO DE TERMINOS DE INTERCAMBIO (SIN FINANCIACION)	100.0	140.0	167.4	161.1	139.7	118.0	109.7	91.9	79.2	77.8	78.7
RELACION COSTO BENEFICIO MONETARIO (SIN FINANCIACION)	2.84	2.85	3.41	3.28	2.84	2.40	2.23	1.87	1.61	1.58	1.60

INFORMACION PARA COMPLETAR EL MODELO SEMIPROLETARIO:

PRECIOS AL PRODUCTOR OBTENIDOS A PARTIR DE CUENTAS DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL BANCO CENTRAL

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
MAIZ (t)	2375.2	3931.8	7736.9	11150.3	11604.6	12506.2	13616.3	13668.5	13979.4	15455.7	18709.8
FRIJOL (t)	6638.1	11193.8	21264.5	30409	33445	36758.3	40218	37409.4	37701.3	44368.2	52461.0
ARROZ (t)	2225.8	3425.5	7086.5	11149.1	12053.6	12815.7	14130.4	14391.9	15985.3	23372	23339.8
INDICE DEL SALARIO MINIMO AGROPECUARIO	100.0	122.8	217.6	322.9	379.2	457.6	528.6	598.6	685.1	835.7	999.8
INDICE DEL PRECIO DE LA TIERRA	100.0	110.0	116.4	177.9	286.3	467.6	576.1	678.2	845.0	891.6	1009.8
INDICE DE LAS VENTAS TOTALES	100.0	167.4	322.5	462.7	497.7	542.8	592.8	568.3	576.2	661.4	789.3
INDICE DE LOS COSTOS MONETARIOS SIN FINANCIAMIENTO	100.0	119.6	192.6	287.1	356.3	460.1	540.3	618.2	727.6	850.3	1002.2
INDICE DE LOS COSTOS MONETARIOS CON FINANCIAMIENTO	100.0	119.6	192.6	287.1	356.3	460.1	540.3	618.2	727.6	850.3	1002.2

CUADRO 2.9

MODELO 2: CAMPESINO
MODELO DE FINCA PARA MAIZ, FRIJOL Y ARROZ

A. PARAMETROS TECNICO-PRODUCTIVOS	U/M	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
AREA MAIZ	Ha	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
AREA FRIJOL	Ha	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
AREA ARROZ	Ha	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
RENDIMIENTO MAIZ	qq/Ha	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
RENDIMIENTO FRIJOL	qq/Ha	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
RENDIMIENTO ARROZ	qq/Ha	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
PRODUCCION MAIZ	qq	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90
PRODUCCION FRIJOL	qq	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
PRODUCCION ARROZ	qq	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
VENTAS MAIZ	qq	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65
VENTAS FRIJOL	qq	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
VENTAS ARROZ	qq	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
SEMILLAS COMPRADAS ARROZ	qq	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
FERTILIZANTE	qq	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
AGROQUIMICOS (US\$)		300										
TRABAJO CONTRATADO	dias/honbr	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160
TIERRA ALQUILADA/PRESTADA	Ha	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
CREDITO COMO % DE LOS COSTOS MONETARIOS	%	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
PLAZO DEL FINANCIAMIENTO	meses	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
B. PRECIOS NOMINALES (EN COLONES POR UNIDAD DE MEDIDA)												
MAIZ (qq)		109.3	180.9	355.9	512.9	533.8	575.3	626.3	628.7	643.0	710.8	860.6
FRIJOL (qq)		365.3	514.9	978.1	1398.8	1538.4	1690.8	1850.0	1720.8	1734.2	2041.8	2413.1
ARROZ (qq)		102.4	157.6	326.0	512.8	554.4	589.5	650.0	662.0	735.3	851.2	1075.1
PRECIO DE LA SEMILLA DE ARROZ POR QUINTAL		139.1	233.1	547.0	1208.5	1362.7	1489.9	1562.8	1576.7	1683.5	1998.3	2195.9
PRECIO ESTIMADO DEL QUINTAL DE FERTILIZANTE		124.9	286.9	420.4	432.4	501.3	601.6	605.9	619.6	692.2	803.7	875.0
FUNGICIDAS Y HERBICIDAS\1		100.0	164.9	422.6	448.1	472.3	507.2	543.8	584.0	673.8	734.1	877.5
SALARIO PROMEDIO POR JORNADA DE OCHO HORAS		50.3	61.8	109.5	162.5	190.8	230.3	266.0	301.2	346.8	421.0	503.1
ESTIMACION DEL ALQUILER DE LA TIERRA		495.1	544.6	576.4	881.1	1417.5	2315.4	2852.5	3357.9	4184.1	4415.6	5060.0
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR		100.0	137.0	260.6	345.6	386.9	445.1	497.8	581.7	702.8	818.6	974.8
TASAS DE INTERES NOMINALES PARA LA AGRICULTURA		10.0	16.0	18.0	18.0	22.0	25.0	25.0	25.3	27.4	28.5	29.3

C. COSTOS MONETARIOS DE PRODUCCION

SEMILLAS COMPRADAS ARROZ	278.1	466.2	1094.0	2416.9	2725.4	2979.9	3125.6	3153.4	3367.0	3936.5	4399.8
FERTILIZANTE	1249.2	2069.1	4203.6	4324.0	5013.0	6015.9	6058.5	6196.2	6921.7	8036.6	8750.4
AGROQUIMICOS	2772.0	4572.2	11719.6	12421.6	13092.8	14058.5	15074.6	16189.4	18678.2	20349.4	24324.3
TRABAJO CONTRATADO MAIZ (días/hombre)	8050.9	9882.7	17518.4	25999.8	30530.5	36841.1	42556.4	48189.3	55480.0	67365.5	80490.6
TIERRA ALQUILADA/PRESTADA (Ha)	990.3	1089.2	1152.8	1762.1	2835.0	4630.7	5704.9	6715.8	8368.3	8831.6	10660.0
COSTO TOTAL MONETARIO (SIN FINANCIAMIENTO)	13340.5	18075.5	35688.4	46924.5	54196.7	64526.1	72520.0	80444.1	92815.2	108579.5	127905.1
COSTOS DE FINANCIAMIENTO	333.5	723.2	1606.0	2111.6	2980.8	4032.9	4532.5	5086.1	6357.8	7736.3	9376.4
COSTO TOTAL MONETARIO (CON FINANCIAMIENTO)	13674.0	18862.7	37294.4	49036.1	57177.5	68559.0	77052.6	85532.2	99173.0	116315.8	137336.5

D. VALOR DE VENTAS

VALOR DE LAS VENTAS DE MAIZ	7161.6	11755.6	23132.4	33338.1	34696.4	37392.0	40711.1	40867.2	41796.7	46284.7	55940.1
VALOR DE LAS VENTAS DE FRIJOL	7822.8	11842.6	22496.9	32171.4	35383.4	38888.7	42548.9	39577.6	39886.4	46960.8	55501.5
VALOR DE LAS VENTAS DE ARROZ	1023.8	1575.7	3259.7	5128.4	5544.4	5895.0	6499.7	6620.0	7352.9	8511.7	10750.7
VALOR TOTAL DE LAS VENTAS DEL HUEKLO	15148.2	25173.8	48889.0	70637.9	75624.2	82175.8	89759.8	87064.8	89036.1	101677.3	122192.3
GANANCIA O PERDIDA	1474.2	6371.2	11594.6	21601.8	18446.7	13616.7	12707.2	1532.6	-10137.0	-14638.5	-15146.3

E. TERMINOS DE INTERCAMBIO Y MARGEN MONETARIO

DESARROLLO DE TERMINOS DE INTERCAMBIO (SIN FINANCIAMIENTO)	100.0	122.6	120.6	132.6	122.9	112.2	109.0	95.3	84.5	82.5	84.1
DESARROLLO DE TERMINOS DE INTERCAMBIO (CON FINANCIAMIENTO)	100.0	120.9	118.3	130.0	119.4	108.2	105.2	91.9	81.0	78.9	80.3
RELACION COSTO BENEFICIO MONETARIO (SIN FINANCIAMIENTO)	1.14	1.39	1.37	1.51	1.40	1.27	1.24	1.08	0.96	0.94	0.95
RELACION COSTO BENEFICIO MONETARIO (CON FINANCIAMIENTO)	1.11	1.34	1.31	1.44	1.32	1.20	1.16	1.02	0.90	0.87	0.89

INFORMACION PARA COMPLETAR EL MODELO CAMPESINO:

PRECIOS AL PRODUCTOR OBTENIDOS A PARTIR DE CUENTAS DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL BANCO CENTRAL

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
MAIZ (t)	2375.2	3931.8	7736.9	11150.3	11604.6	12506.2	13616.3	13668.5	13979.4	15453.7	15709.2
FRIJOL (t)	6638.1	11192.8	21264.5	30409	33445	36758.3	40218	37409.4	37701.3	44388.2	52461.0
ARROZ (t)	2225.8	3425.5	7086.5	11149.1	12053.6	12815.7	14130.4	14391.9	15985.3	18504.5	23372.0
INDICE DEL SALARIO MINIMO AGROPECUARIO	100.0	122.8	217.6	322.9	379.2	457.6	528.6	598.6	689.1	936.7	999.2
PRECIO DE LA SEMILLA DE ARROZ POR TONELADA	*	*	11892	26272	29625	32391	33975	34277	36599	43442	47828

*** ESTIMADAS A PARTIR DEL INDICE DE PRECIOS DE COMPRAS INTERMEDIAS DE CUENTAS NACIONALES**

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
PRECIO DE FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS											
ABONOS Y FERTILIZANTES\1	100.0	165.6	336.5	346.2	401.3	481.6	485.0	496.0	554.1	643.4	720.5
*1/ PROMEDIO DEL INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR											
INDICE DEL PRECIO DE LA TIERRA	100.0	110.0	116.4	177.9	286.3	467.6	576.1	678.2	845.0	891.8	1009.6
INDICE DE LA TASA DE INTERES	100.0	160.0	180.0	180.0	220.0	250.0	250.0	253.0	274.0	285.0	293.0
CREDITO COMO % DE LOS COSTOS MONETARIOS INTERESES	6670.2	9039.7	17844.2	23462.2	27098.3	32263.1	36260.0	40222.0	46407.6	54289.8	63982.5
	333.5	723.2	1606.0	2111.6	2980.8	4032.9	4532.5	5088.1	6357.8	7736.3	9373.4
INDICE DE LAS VENTAS TOTALES	100.0	166.2	322.7	466.3	499.2	542.5	592.5	574.8	587.8	671.2	836.6
INDICE DE LOS COSTOS MONETARIOS SIN FINANCIAMIENTO	100.0	135.5	267.5	351.7	406.3	483.7	543.6	603.0	695.7	813.9	955.2
INDICE DE LOS COSTOS DE FINANCIAMIENTO	100.0	216.8	481.5	633.1	893.8	1209.2	1359.0	1525.6	1906.3	2319.6	2920.5
INDICE DE LOS COSTOS MONETARIOS CON FINANCIAMIENTO	100.0	137.5	272.7	358.6	418.1	501.4	563.5	625.5	725.3	850.6	1024.4

CUADRO 2.10

MODELO 3: FAMILIAR

MODELO DE FINCA PARA MAIZ, FRIJOL, ARROZ Y CAFE

PARAMETROS TECNICO-PRODUCTIVOS	U/M	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
AREA MAIZ	Ha	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
AREA FRIJOL	Ha	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
AREA ARROZ	Ha	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
AREA CAFE	Ha	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
INVENTARIO MAIZ	qq	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
INVENTARIO FRIJOL	qq	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
INVENTARIO ARROZ	qq	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
INVENTARIO CAFE	qq	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
PRODUCCION MAIZ	qq	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160
PRODUCCION FRIJOL	qq	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
PRODUCCION ARROZ	qq	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
PRODUCCION CAFE	qq oro	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
VENTAS MAIZ	qq	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135
VENTAS FRIJOL	qq	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
VENTAS ARROZ	qq	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65
VENTAS CAFE	qq oro	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
SEMILLAS COMPRADAS DE MAIZ	qq	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
SEMILLAS COMPRADAS ARROZ	qq	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
FERTILIZANTE	qq	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
AGROQUIMICOS (US\$)		1000										
TRABAJO CONTRATADO	dias/hombr	480	480	480	480	480	480	480	480	480	480	480
TIERRA ALQUILADA/PRESTADA	Ha	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PRELITO COMO % DE LOS COSTOS MONETARIOS	%	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
PLAZO DEL FINANCIAMIENTO	meses	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
3. PRECIOS NOMINALES (EN COLONES POR UNIDAD DE MEDIDA)												
MAIZ (qq)		109.3	180.9	355.9	512.9	533.6	575.3	626.3	628.7	643.0	710.6	660.6
FRIJOL (qq)		305.3	514.9	976.1	1355.8	1536.4	1690.8	1850.0	1720.8	1734.2	2641.6	2413.1
ARROZ (qq)		102.4	157.6	326.0	512.8	554.4	589.5	650.0	662.0	735.3	651.2	1076.1
CAFE (qq ORO)		1226.6	2166.6	2279.3	2690.7	3151.2	5254.0	4617.2	4869.6	5249.0	5125.2	5067.3
PRECIO DE LA SEMILLA DE MAIZ POR QUINTAL		130.4	219.9	535.9	970.1	1097	1097	1859.9	1944.3	2015.6	2656.9	1366.9
PRECIO DE LA SEMILLA DE ARROZ POR QUINTAL		139.1	235.1	547.0	1208.5	1362.7	1489.9	1562.8	1576.7	1683.5	1995.3	2169.9
PRECIO ESTIMADO DEL QUINTAL DE FERTILIZANTE		124.9	206.9	420.4	432.4	501.3	601.6	605.9	619.6	692.2	603.7	575.1
FUNGICIDAS Y HERBICIDAS\1		100.0	164.9	422.5	446.1	472.3	507.2	543.8	584.0	673.8	754.1	575.5
SALARIO PROMEDIO POR JORNADA DE OCHO HORAS		50.3	61.8	109.5	152.5	190.8	230.3	266.0	301.2	346.6	421.0	503.1
ESTIMACION DEL ALQUILER DE LA TIERRA		495.1	544.6	576.4	651.1	1417.5	2315.4	2852.5	3357.9	4184.1	4415.9	5000.0
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR		100.0	137.0	260.6	345.6	386.9	445.1	497.8	581.7	702.8	616.8	974.6

TASAS DE INTERES NOMINALES PARA LA AGRICULTURA 10.0 16.0 18.0 18.0 22.0 25.0 25.0 25.3 27.4 28.5 29.5

C. COSTOS MONETARIOS DE PRODUCCION

SEMILLAS COMPRADAS DE MAIZ	266.9	483.8	1179.0	2134.2	2413.4	2413.4	4091.8	4277.5	4434.3	4531.2	4591.2
SEMILLAS COMPRADAS ARROZ	556.3	932.4	2188.0	4833.9	5450.8	5959.7	6251.1	6306.7	6733.9	7993.0	8799.5
FERTILIZANTES	2748.2	4552.1	9248.0	9512.8	11028.5	13235.0	13328.7	13631.7	15227.7	17680.4	19250.9
AGROQUIMICOS	9240.0	15240.7	39065.4	41405.4	43642.7	46861.7	50248.6	53964.5	62260.8	67831.2	81081.0
TRABAJO CONTRATADO	24152.7	29648.2	52555.2	77999.3	91591.5	110523.4	127669.3	144568.0	166440.0	202096.6	241471.7
TIERRA ALQUILADA/PRESTADA (Ha)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COSTO TOTAL MONETARIO (SIN FINANCIAMIENTO)	36984.0	50857.1	104235.7	135805.6	154126.8	178993.2	201589.6	222748.4	255096.8	300192.4	355194.4
COSTOS DE FINANCIAMIENTO	1294.4	2848.0	6566.8	8568.8	11867.8	15661.9	17639.1	19724.4	24463.8	29944.2	36425.2
COSTO TOTAL MONETARIO (CON FINANCIAMIENTO)	38278.4	53705.1	110802.5	144446.3	165994.6	194655.1	219228.7	242472.7	279560.6	330136.6	391619.6

D. VALOR DE VENTAS

VALOR DE LAS VENTAS DE MAIZ	14749.4	24415.5	48044.2	69240.6	72861.7	77660.4	84553.8	84878.0	86808.6	95963.6	116183.2
VALOR DE LAS VENTAS DE FRIJOL	18076.2	16991.5	32278.2	46159.0	50767.5	55796.9	61048.5	56785.2	57228.3	67378.6	79632.6
VALOR DE LAS VENTAS DE ARROZ	6654.9	10241.8	21187.8	33334.5	36038.8	38317.4	42248.2	43030.1	47794.1	55326.2	69879.5
VALOR TOTAL DE LAS VENTAS DE CAFFE	24532.0	43332.0	45586.8	53814.0	63024.0	105080.0	92344.0	97392.0	104980.0	102504.0	101346.0
VALOR TOTAL DE LAS VENTAS DEL MODELO	56012.5	94980.8	147896.2	202548.1	221892.0	276854.7	280194.5	282085.2	296811.0	321172.5	367041.3
GANANCIA O PERDIDA	17734.1	41275.7	36293.7	58101.7	55897.4	82199.6	60965.8	39612.5	17250.5	-8964.1	-24578.3

E. TERMINOS DE INTERCAMBIO Y MARGEN MONETARIO

DESARROLLO DE TERMINOS DE INTERCAMBIO (SIN FINANCIAMIENTO)	100.0	123.3	93.2	98.4	95.1	102.1	91.8	83.6	76.8	70.6	68.2
DESARROLLO DE TERMINOS DE INTERCAMBIO (CON FINANCIAMIENTO)	100.0	120.9	90.7	95.8	91.4	97.2	87.3	79.5	72.6	66.5	64.1
RELACION COSTO BENEFICIO MONETARIO (SIN FINANCIAMIENTO)	1.51	1.87	1.41	1.49	1.44	1.55	1.39	1.27	1.16	1.07	1.03
RELACION COSTO BENEFICIO MONETARIO (CON FINANCIAMIENTO)	1.46	1.77	1.33	1.40	1.34	1.42	1.28	1.16	1.06	0.97	0.94

INFORMACION PARA COMPLETAR EL MODELO CAMPESINO:

PRECIOS AL PRODUCTOR OBTENIDOS A PARTIR DE CUENTAS DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL BANCO CENTRAL

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
MAIZ (t)	2375.2	2531.8	7736.9	11150.3	13604.6	12506.2	13615.3	13668.5	12979.4	15453.7	16705
FRIJOL (t)	6636.1	11153.8	21264.5	30409	33445	36758.3	40218	37409.4	37761.3	44386.2	52461
ARROZ (t)	2225.6	3423.5	7086.5	11149.1	12053.6	12815.7	14139.4	14391.9	15965.3	18504.5	22372
INDICE DEL SALARIO MINIMO AGROPECUARIO	100.0	122.8	217.6	322.9	379.2	457.6	526.6	588.6	689.1	836.7	999
PRECIO DE LA SEMILLA DE ARROZ POR TONELADA			11892	26272	29625	32391	33975	34277	36599	43442	478

* ESTIMADAS A PARTIR DEL INDICE DE PRECIOS DE COMPRAS INTERMEDIAS DE CUENTAS NACIONALES

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
PRECIO DE FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS											
ANOSOS Y FERTILIZANTES\1	100.0	265.6	326.5	246.2	401.3	481.6	485.8	496.8	554.1	643.4	706
*1/ PROMEDIO DEL INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR											
INDICE DEL PRECIO DE LA FIBRA	100.0	246.0	276.4	177.9	206.3	467.6	576.1	678.2	845.8	891.8	1009
INDICE DE LA TASA DE INTERES	100.0	160.0	180.0	180.0	220.0	250.0	250.0	253.0	274.0	285.0	295
CREDITO COMO % DE LOS COSTOS MONETARIOS INTERESES	25888.8	35600.0	72965.0	95119.9	107888.8	125295.2	141112.7	155923.9	178567.8	210134.7	243636
	1294.4	2048.0	6966.8	8560.8	11867.8	15861.9	17630.1	19724.4	24463.6	29944.2	36425
INDICE DE LAS VENTAS TOTALES	100.0	263.6	262.6	361.6	396.1	404.3	600.2	503.6	529.9	375.4	655
INDICE DE LOS COSTOS MONETARIOS SIN FINANCIAMIENTO	100.0	137.5	281.8	267.4	416.7	484.0	645.1	602.3	699.7	511.7	960
INDICE DE LOS COSTOS DE FINANCIAMIENTO	100.0	220.0	507.3	661.4	916.8	1209.9	1362.7	1523.8	1809.9	2213.3	2514
INDICE DE LOS COSTOS MONETARIOS CON FINANCIAMIENTO	100.0	140.3	285.5	377.4	433.7	508.5	572.7	633.4	720.3	652.5	1023

CUADRO 2.11

REACCIONES TECNICO PRODUCTIVAS DENTRO DEL SISTEMA DE PRODUCCION EXISTENTE
 PARA RESTABLECER EL MARGEN MONETARIO DE 1985
 -MODELO DE FINCA CAMPESINO-

VARIABLE	% MODIFICACION	COMENTARIO
AMPLIACION AREA SEMBRADA		
MAIZ	MINIMO UN 90%	En el caso de Costa Rica los pequeños productores siembran menos de los parámetros de este modelo.
FRIJOL	MINIMO UN 70%	
ARROZ	MINIMO UN 180%	
INNOVACION TECNOLOGICA SIN COSTO		
MAIZ	55%	Difícil. Diferencias de rendimientos entre productores no es tan grande.
FRIJOL	59%	
ARROZ	160%	
PROFUNDIZACION DE VENTAS		
MAIZ	76%	Imposible (máximo un 25%)
FRIJOL	76%	Imposible (máximo un 23%)
ARROZ	294%	Imposible (máximo un 150%)
REDUCCION DE COSTOS MONETARIOS	-26%	Riesgo de pérdida de productividad. Reducción probable en trabajo asalariado.

FUENTE: Elaboración a partir del Cuadro 2.9.

